

**Orientaciones de las materias de acceso y  
admisión a la Universidad. Propuesta técnica  
para el curso 2025/2026**

Documento aprobado por Crue-Asuntos Estudiantiles en las Jornadas de Acceso  
y Admisión del 19 y 20 de mayo de 2025



El Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, en el artículo 18.4 establece que “**Al inicio de cada curso escolar**, la comisión organizadora hará públicos los **criterios de organización, la estructura básica de los ejercicios y los criterios generales de evaluación**”. Este mandato legal ha representado, además de la obligada tarea, una oportunidad para promover la armonización de la prueba en todo el territorio nacional en lo que afecta a las materias que configuran tanto el Acceso, como la Admisión a la Universidad.

Desde Crue-Asuntos Estudiantiles, se ha trabajado durante los últimos meses en la elaboración de la propuesta de las orientaciones de las materias que conforman las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), así como las materias que configuran la Admisión a los grados universitarios. El resultado final se sustenta en la aplicación de criterios técnicos y objetivos realizados por especialistas. Un producto que culmina un trabajo iniciado en mayo de 2024, que cristalizó en el Acuerdo de Mínimos de Bilbao en septiembre del mismo año, y que ahora ve como se han establecido consensos asumidos por todos los distritos universitarios en el ámbito específico de cada materia.

El proceso ha contado con la participación de una persona en representación de cada distrito y de las universidades que lo componen. El grupo de trabajo, constituido por profesionales con competencias de acceso y admisión en sus respectivas universidades y una dilatada experiencia en las pruebas de acceso a la universidad, ha dinamizado un proceso que tenía por objeto el consenso nacional en cuanto a las orientaciones de materia. Un trabajo para garantizar una mayor equidad en las pruebas de 2026, promoviendo una armonización de las pruebas que, al mismo tiempo, respondiese y respetase las particularidades de cada comunidad autónoma.

Para dar sentido y forma al trabajo se constituyeron las Comisiones Estatales de Materia, integradas por más de 570 personas que han representado a todas las materias y a todos los distritos universitarios. Los/Las especialistas de materia, tanto del ámbito universitario como del ámbito del Bachillerato, han sido los verdaderos artífices del consenso en cada materia, personas con una amplia y dilatada experiencia no solo en la materia en cuestión, sino también en el diseño de las pruebas y el procedimiento que conllevan. Ellos y ellas han sido los autores de una propuesta única y consensuada de las orientaciones de la materia en la que son especialistas. Así, se ha configurado un documento que armoniza cada materia en aspectos esenciales.

1. **Estructura básica de las pruebas.** Establecimiento del porcentaje de ejercicios/tareas de carácter competencial, determinación del carácter optativo de las pruebas, y vinculación de estas, a través de los saberes básicos de la materia, con las competencias específicas de las materias del currículo establecido. Así, cada materia presenta un modelo único de ejercicio que se estructura en diferentes apartados o bloques según los saberes básicos establecidos tanto en el RD 243/2022, así como en las normativas específicas desarrolladas en cada comunidad.

El tipo de preguntas en cada uno de los apartados propuestos podrán ser tareas que requieran respuestas cerradas, semiconstruidas o abiertas siempre y cuando la puntuación asignada a preguntas/tareas de respuesta abierta y semiconstruida alcance como mínimo el 70%.

2. **Bloques de saberes básicos.** Consenso sobre los bloques de saberes comunes compartidos, así como el establecimiento del espacio propio para aquellos bloques propios de cada comunidad.
3. **Modelos de examen.** Propuesta de un modelo de examen compartido y consensuado que conecta los ejercicios/tareas con los bloques de saberes propuestos.
4. **Criterios de valoración específicos de valoración.** Establecimiento de los criterios de evaluación y valoración de los bloques/tareas establecidos en la materia. Los criterios de evaluación garantizan la objetividad y claridad de la valoración de las competencias específicas de la materia. En los ejercicios establecidos en cada apartado se explicita la información sobre los criterios de corrección y la calificación otorgada.
5. **Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación.** La aplicación de este criterio se hace homogénea, en cada una de las materias, en todo el ámbito nacional. Además, se consensua la aplicación proporcional en el caso de alumnado diagnosticado con dislexia y/o disortografía u otra discapacidad que afecte al desarrollo del lenguaje; siempre y cuando se haya disfrutado de esta adaptación durante toda la etapa educativa inmediatamente anterior al acceso a la universidad, y previa solicitud al órgano competente correspondiente en cada distrito universitario.

A continuación, se presentan las fichas de cada una de las materias, acompañada de una ficha resumen.

# Propuesta de orientación de materia

## Análisis Musical II

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Competencialidad: 80%  
Optatividad: 33%

#### 2. Bloques de saberes básicos

En esta propuesta de examen se trabajan todos los puntos de los bloques A y B de los Saberes Básicos recogidos en el Real Decreto 243/2022, excepto el punto A.6. *Derechos de autor y propiedad intelectual*, y el punto B.3. *Usos de la música con fines terapéuticos*. Estas cuestiones se excluyen por no estar directamente relacionadas con el análisis musical y por la propia estructura y naturaleza de la Prueba de Acceso a la Universidad que lo impide.

#### 3. Modelo de examen

La prueba constará de tres partes. La primera parte representará el 60% de la calificación total, la segunda parte constituirá el 20%, mientras que la tercera parte representará el 20% restante.

PARTE 1. Análisis musical sobre una audición, acompañándola de la correspondiente partitura

- Valoración del 60% de toda la prueba.
- Se presentará una única propuesta de partitura con su correspondiente audición. Habrá cuatro apartados con preguntas a las que los estudiantes deberán responder. La optatividad será del 33% en su conjunto (se recomienda, por ejemplo, elegir entre dos de tres o cuatro de seis preguntas en cada uno de los apartados).
- El número máximo de audiciones que trabajarán los estudiantes durante todo el curso será de 20. Estas audiciones abarcarán los distintos períodos históricos hasta el siglo XXI, e intentarán abordar diferentes géneros y formatos vocales e instrumentales, incluyendo alguna obra de mujeres.
- La audición se repetirá un máximo de tres veces.
- Los apartados serán los siguientes:
  1. Análisis de elementos básicos (relación música texto, tonalidad/modalidad, textura, armonía, melodía, ritmo, etc.).
  2. Análisis de la forma, estructura y procedimientos compositivos.

3. Análisis del género, función e instrumentación.

4. Análisis del estilo y aspectos interpretativos.

#### PARTE 2. Comentario y crítica musical

- Valoración del 20% de toda la prueba.
- A partir de un breve texto analítico o de crítica musical, existente o creado ex profeso, se plantearán preguntas relacionadas con los elementos musicales (formales, interpretativos, estilísticos, etc.) implícitos en el mismo.
- El estudiante deberá elegir entre las preguntas planteadas con un 33% de optatividad (por ejemplo, eligen dos de tres o cuatro de seis preguntas).

#### PARTE 3. Conceptos teórico-prácticos de análisis musical

- Valoración del 20% de toda la prueba.
- Se plantearán cuestiones breves relacionadas con conceptos teórico-prácticos de análisis musical.
- El estudiante deberá elegir entre las opciones planteadas con un 33% de optatividad (por ejemplo, eligen dos de tres o cuatro de seis).

### **4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

La prueba constará de tres partes. La primera parte representará el 60% de la calificación total, la segunda parte constituirá el 20%, mientras que la tercera parte representará el 20% restante.

Con carácter general, se valorará la capacidad de análisis y el conocimiento de la materia. En concreto, se valorará la coherencia del discurso escrito, el uso correcto de la terminología adecuada, la interrelación de contenidos y conceptos, así como la ortografía y la sintaxis. Se tendrán en cuenta positivamente los juicios personales y críticos.

### **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

Se penalizará con hasta 1 punto (10%) las incorrecciones gramaticales, sintácticas y ortográficas.

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Análisis Musical II</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: mínima del 80% Opcionalidad: dentro de cada bloque, según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Según RD 243/2022 Bloque A. A excepción del apartado A.6 Bloque B. A excepción del apartado B.3
<b>Modelo de Examen</b>	<p>PARTE 1. Análisis musical sobre una audición. Única propuesta de partitura con su correspondiente audición. Opción de elegir entre dos de tres o cuatro de seis preguntas.</p> <p>PARTE 2. Comentario y crítica musical. A partir de un breve texto analítico o de crítica musical responder a dos de tres o cuatro de seis preguntas.</p> <p>PARTE 3. Conceptos teórico-prácticos de análisis musical. Cuestiones breves teórico-prácticas de análisis musical. Posibilidad de elegir dos preguntas de tres o cuatro de seis.</p>
<b>Criterios Evaluación a)</b>	<p>PARTE 1. 6 puntos</p> <p>PARTE 2. 2 puntos</p> <p>PARTE 3. 2 puntos</p>
<b>Criterios Evaluación b)</b>	Máximo de 1 punto: se penalizarán las incorrecciones gramaticales, sintácticas y ortográficas.

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Artes Escénicas II

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Competencialidad: 60%  
Optatividad: 33%

#### 2. Bloques de saberes básicos

**Parte I:** Propuesta de análisis y comentario. Sería de interés elaborar un dossier común o lo más consensuado posible para compartir la misma terminología o similar sobre la tipología, las disciplinas, los profesionales de las artes escénicas, recursos, etc.; por ejemplo,

- a. Tipología de las artes escénicas y género.
- b. Disciplinas implicadas.
- c. Profesionales de las artes escénicas partícipes: enumere los que participan y céntrese en los dos más relevantes.
- d. Puesta en escena:
  1. Recursos técnicos, escenografía, utilería...
  2. Caracterización de los personajes, centrándose en el personaje o personajes principales de la escena (vestuario, maquillaje y peluquería).
- e. Espacio escénico en el que se muestra el espectáculo (evolución del espacio escénico).
- g. Público al que va dirigido el espectáculo.
- h. Valoración personal justificada.

**Parte II:** Posible temario básico para las preguntas teóricas. Se podría crear un temario básico común en el que quepa la posibilidad de abordar otros temas o tendencias; por ejemplo:

1. Características de la Tragedia griega partiendo de la Poética de Aristóteles
2. Comedia del Arte
3. Comedia nacional española. Lope de Vega
4. Comedia de caracteres de Molière
5. El teatro isabelino: Shakespeare
6. Bertolt Brecht
7. Teatro del absurdo: Samuel Beckett
8. Teorías de la interpretación

La respuesta es abierta y competencial ya que se parte de un recurso, imagen o texto, para exponer el tema y demostrar la capacidad del alumnado para relacionar y plantear sinergias o influencias entre los distintos periodos y autores.

Ejemplo: *Tienes que ensayar el personaje de Nora (Casa de Muñecas, Ibsen) para un certamen organizado por tu Instituto a fin de ser elegido o elegida en un casting para representar la obra. Explica qué técnica de interpretación elegirías (entre el mimo o la dramatización de un monólogo) y justifica por qué crees que ventajas puede tener una modalidad frente a otra en función de la expresividad.*

**Parte III: Aspectos experienciales.** Como la materia tiene un enfoque eminentemente práctico, resulta coherente el planteamiento de esta pregunta; no obstante, sería de ayuda diseñar un esquema tipo que el alumnado pudiera seguir y una rúbrica que evaluara los aspectos experienciales y de recepción vinculados a la práctica docente del curso, como los aspectos que se deben abordar en una propuesta escénica a partir de una acotación o fragmento de un texto (fragmento). Por otra parte, la posibilidad de incluir respuestas en formatos diferentes ya se está llevando a cabo en algunas Comunidades en las que se parte de un recurso que bien puede ser texto o imagen.

Ejemplos:

a) Comentario y valoración de un espectáculo que usted haya visto a lo largo del curso. Debe tener en cuenta los siguientes aspectos: Contextualización del espectáculo; Comentario del montaje; Análisis de los elementos no verbales desde una perspectiva significativa.

b) Comentario y valoración crítica de una de las creaciones escénicas (muestra, prácticas, montaje, etc.) que se haya realizado a lo largo del curso. Organice su respuesta atendiendo al proceso, fases de elaboración de la creación escénica y a su participación específica en la misma.

### 3. Modelo de examen

Parte I: Análisis y comentario de un vídeo. Se tratará de una escena de máximo 5 minutos de duración y se proyectará 2-3 veces a lo largo del examen. (30-40%)

Parte II: Preguntas teóricas con un planteamiento lo más competencial posible. (30-40%)

Parte III: reacción más personal que contemple aspectos experienciales y de recepción vinculados a la práctica docente del curso o propuesta escénica de un texto. (30-40%)

### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

Parte I: Análisis y comentario de un vídeo. 30-40%

Parte II: Preguntas teóricas con un planteamiento lo más competencial posible. 30-40%

Parte III: reacción más personal que contemple aspectos experienciales y de recepción vinculados a la práctica docente del curso o propuesta escénica de un texto. 30-40%

## **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

Penalizar la falta de ortografía y/o adecuación lingüística, así como de la forma: se restarían por cada falta ortográfica 0,25 puntos y por cada tilde 0,10 puntos, hasta un máximo de 1 punto. En las Comunidades bilingües se tendrán en cuenta las especificidades de la otra lengua oficial y, así, por ejemplo, en el caso del euskera se exigirá corrección también en el uso de los casos y, en especial, en el uso del ergativo.

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Artes Escénicas II</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: 60% Optatividad: en algunas de las partes y según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	<p><b>Parte I:</b> Propuesta de análisis y comentario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Tipología de las artes escénicas y género.</li> <li>b. Disciplinas implicadas.</li> <li>c. Profesionales de las artes escénicas partícipes: enumere los que participan y céntrase en los dos más relevantes.</li> <li>d. Puesta en escena</li> <li>e. Espacio escénico en el que se muestra el espectáculo (evolución del espacio escénico).</li> <li>g. Público al que va dirigido el espectáculo.</li> <li>h. Valoración personal justificada.</li> </ul> <p><b>Parte II:</b> Preguntas teóricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Características de la Tragedia griega partiendo de la Poética de Aristóteles</li> <li>2. Comedia del Arte</li> <li>3. Comedia nacional española. Lope de Vega</li> <li>4. Comedia de caracteres de Molière</li> <li>5. El teatro isabelino: Shakespeare</li> <li>6. Bertolt Brecht</li> <li>7. Teatro del absurdo: Samuel Beckett</li> <li>8. Teorías de la interpretación</li> </ul> <p><b>Parte III:</b> Aspectos experienciales.</p>
<b>Modelo de Examen</b>	<p>Parte I: Análisis y comentario de un vídeo. Mediante escena de máximo 5 minutos de duración y se proyectará 2-3 veces a lo largo del examen.</p> <p>Parte II: Preguntas teóricas.</p> <p>Parte III: reacción personal sobre aspectos experienciales y de recepción vinculados a la práctica docente del curso o propuesta escénica de un texto.</p>
<b>Criterios Evaluación a)</b>	<p>Parte I. 3-4 puntos</p> <p>Parte II. 3-4 puntos</p> <p>Parte III. 3-4 puntos</p>
<b>Criterios Evaluación b)</b>	<p>Se restarían por cada falta ortográfica 0,25 puntos y por cada tilde 0,10 puntos, hasta un máximo de 1 punto. En las Comunidades bilingües se tendrán en cuenta las especificidades de la otra lengua oficial y, así, en el caso del euskera se exigirá corrección también en el uso de los casos y, en especial, en el uso del ergativo.</p>

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Biología

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Se consensua una implantación progresiva de la competencialidad en la materia Biología, fijándola para el curso 25/26 en los siguientes términos:

- Competencialidad: **40-50%**
- Opcionalidad: **50-60%** (preferiblemente en las preguntas no competenciales) y según RD 534/2024

#### 2. Bloques de saberes básicos

Se considera inadecuado especificar un peso concreto para cada bloque de saberes básicos por la existencia de variaciones en el currículo de bachillerato entre CCAA. No obstante, se acuerda que todos los bloques estén representados de forma equilibrada en el examen, de modo que cada bloque tenga un peso parecido en la calificación global. Se acuerda, así mismo que en una misma pregunta podrá haber tareas o subapartados que correspondan a diferentes bloques.

Otro aspecto abordado fue el de las competencias específicas que no se puedan examinar en la PAU. Hubo total unanimidad con respecto a algunas competencias específicas, p ej. la C.E.2. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas. Esto no es posible evaluar en la PAU ya que no tienen acceso a fuentes externas. Ídem para el punto 6.2 de la C.E.6. Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión. Se sobreentiende que la valoración y calificación de dichas competencias específicas se lleva a cabo durante el curso académico en los propios centros educativos, y esta calificación está integrada en la nota final de acceso del estudiante a través del porcentaje correspondiente a la nota de bachillerato.

#### 3. Modelo de examen

Se acuerda un modelo único de examen que constará de cinco preguntas, de 2 puntos cada una. De las cinco preguntas 2 serán de carácter competencial y obligatorias, y las 3 restantes, contendrán optatividad y/o tareas o cuestiones obligatorias (hasta un

máximo del 50% del examen). En una misma pregunta podrán plantearse tareas o subapartados que correspondan a más de un bloque de saberes básicos.

Se mantiene la consideración unánime de que sería deseable esperar hasta conocer los resultados de las pruebas PAU 2025 para poder analizarlos y reflexionar sobre aquellos aspectos que deben ser mejorados o modificados.

#### **4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

Se acuerdan los siguientes criterios generales de valoración:

1. La nota final de la prueba será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios de los que consta, expresada con dos cifras decimales.
2. El valor parcial de los diferentes apartados de cada pregunta se mostrará entre corchetes.
3. Las respuestas del alumnado deben limitarse a la cuestión formulada, de manera que cualquier información adicional que exceda de lo solicitado por la cuestión no será evaluada.
4. En preguntas en las que haya que resolver un problema o que requieran el desarrollo de un razonamiento, se considerarán tanto el resultado correcto, como una argumentación adecuada.
5. Las preguntas que permitan respuestas con distintos grados de exactitud serán evaluadas proporcionalmente según su nivel de precisión.
6. Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:
  - a) El conocimiento concreto del contenido de cada pregunta y su desarrollo adecuado.
  - b) La claridad en la exposición de los diferentes conceptos, así como la capacidad de síntesis.
  - c) El desarrollo de los esquemas pertinentes con el objetivo de completar la respuesta, si así se solicita en la pregunta.
  - d) La correcta utilización de un lenguaje científico-biológico.

#### **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

Se acuerdan los siguientes criterios generales:

1. Sólo se tendrán en cuenta los errores de ortografía
2. Se penalizará como máximo con 1 punto del total del examen (10% de la calificación total) por errores ortográficos.
3. La aplicación de estos parámetros podrá flexibilizarse en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Biología</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: 40-50% Opcionalidad: 50-60%
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Todos los bloques estarán representados de forma equilibrada en el examen, de modo que cada bloque tendrá un peso parecido en la calificación global.
<b>Modelo de Examen</b>	Examen único con 5 preguntas de dos puntos cada una. De ellas, 2 serán competenciales y obligatorias, y las otras 3 contendrán optatividad y/o tareas o cuestiones obligatorias (hasta un máximo del 50% del examen). En una misma pregunta podrán plantearse tareas o subapartados que correspondan a más de un bloque de saberes básicos.
<b>Criterios Evaluación a)</b>	El examen contendrá preguntas de todos los bloques, pudiendo una misma pregunta requerir conocimientos de más de un bloque de saberes básicos. Además, se incluirán los criterios redactados en la propuesta final.
<b>Criterios Evaluación b)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sólo se tendrán en cuenta los errores de ortografía</li> <li>- Se penalizará como máximo con 1 punto del total del examen (10% de la calificación total) por errores ortográficos.</li> <li>- La aplicación de estos parámetros podrá flexibilizarse en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</li> </ul>

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Ciencias Generales

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba (unanimidad)

Un mínimo del 40 % del examen será de carácter competencial.  
Al menos uno de los bloques constará de un ejercicio obligatorio. La optatividad se aplicará en ejercicios o preguntas dentro de cada uno de los restantes bloques.

#### 2. Bloques de saberes básicos

Los saberes básicos que se tendrán en consideración para la preparación del examen de acceso a la universidad serán los estipulados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

#### 3. Modelo de examen

El examen, por unanimidad, se dividirá en 4 o 5 bloques. Habrá, al menos, un bloque correspondiente a cada una de las áreas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 243/2022:

*B. Un universo de materia y energía*

*C. El sistema Tierra*

*D. Biología para el siglo XXI*

*E. Las fuerzas que nos mueven*

El quinto bloque, de existir, será transversal y abarcará varias de las áreas de saberes B, C, D y E. Los saberes del área A. *Construyendo ciencia* se abordarán de manera transversal en el examen.

Nota: El Decreto 157/2022, del 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, desarrolla el bloque C en dos: *El sistema Tierra y Los ecosistemas y el medio ambiente*.

#### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

La puntuación se repartirá de forma homogénea entre los 4 o 5 bloques a razón de un 20 o 25% por bloque, respectivamente.

## 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

En virtud del RD 534/2025 sobre la aplicación de la corrección ortográfica, aquellas preguntas que requieran la composición de un texto prolijo tendrán una penalización de hasta el 10% de su calificación debido a errores ortográficos, descontándose 0.05 puntos por cada error.

### Ficha resumen de la propuesta:

Ciencias Generales	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: mínimo 40% Opcionalidad: en algunos de los bloques y según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Los bloques de saberes básicos estipulados en RD 243/2022
<b>Modelo de Examen</b>	Bloque B. Un universo de materia y energía. Bloque C. El sistema Tierra Bloque D. Biología para el siglo XXI Bloque E. Las fuerzas que nos mueven. Un quinto bloque. De existir, será transversal y abarcará varias de las áreas de saberes B, C, D y E. A. Construyendo ciencia. (Enfoque transversal)
<b>Criterios Evaluación a)</b>	La puntuación, por unanimidad, se repartirá de forma homogénea entre los 4 o 5 bloques a razón de un 25 o 20 % por bloque, respectivamente.
<b>Criterios Evaluación b)</b>	En virtud del RD 534/2025 sobre la aplicación de la corrección ortográfica, aquellas preguntas que requieran la composición de un texto prolijo tendrán una penalización de hasta el 10% de su calificación debido a errores ortográficos, descontándose 0.05 puntos por cada error.

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Coro y Técnica Vocal II

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Competencialidad: 70%

Optatividad: ver modelo de examen.

La formulación de las preguntas/tareas de respuesta abierta y semiconstruida es superior al 70%. En el diseño de éstas se ha tenido en cuenta el carácter competencial para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia.

En esta propuesta se establece el material y o soporte para cada uno de los apartados (video, partitura, audio), cuyo uso queda sujeto a la aprobación de cada comisión organizadora.

Del mismo modo, y atendiendo a las indicaciones del Real Decreto, en esta propuesta se establece la opcionalidad en la prueba (concretamente en los apartados 2 y 3), quedando sujeta a la aprobación de cada comisión organizadora.

#### 2. Bloques de saberes básicos

Bloque de saberes básicos A. Análisis, y con la competencia específica 1: Escuchar y visionar de forma activa piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos de estilo y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.

Bloque de saberes básicos B. Técnica vocal y C. Práctica de conjunto, y con las competencias específicas 2: Expresarse vocal y corporalmente, de forma individual y colectiva, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de improvisación, para reforzar la autoestima y la autoconfianza y desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación; y 4: Participar en proyectos escénicos, realizando actuaciones y asumiendo tareas propias de la producción, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

#### 3. Modelo de examen

**Apartado 1. Análisis** de una obra coral a través del visionado de un video, un audio, una imagen, un esquema o una partitura (o simultáneamente en varios de estos soportes)... Se propondrá una obra concreta a partir de la cual el alumnado tendrá que realizar un comentario musical, en el que detallar aspectos como el contexto histórico-artístico, el tipo

de agrupación, la tipología vocal, las texturas, la relación música-texto y las características más relevantes de la interpretación y la puesta en escena.

Se recomienda que el listado de obras para este apartado se encuentre en un rango entre diez y veinte, salvo en los casos en que no exista dicho listado.

**Apartado 2. Diseño esquemático del montaje de un proyecto escénico** a partir de una partitura o audición –o de otro tipo de soporte equivalente–. Se ofrecerá al alumnado dos obras entre las cuales deberá escoger una, y, a partir de la misma, especificar los pasos y las fases que se seguirán desde la presentación de la pieza hasta la interpretación en un escenario, atendiendo a aspectos como preparación, actuación, difusión etc.

La opcionalidad de este apartado queda sujeta a la decisión de la comisión organizadora del distrito universitario.

**Apartado 3. Cuestiones referidas a aspectos sobre** técnica vocal, fisiología del aparato fonador, práctica coral, hábitos de higiene vocal, propiedad intelectual, funciones de la producción artística, oportunidades de desarrollo personal.

La opcionalidad en este apartado será, con carácter general, del 25%, salvo que el distrito universitario disponga lo contrario.

#### **4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

**Apartado 1.** La calificación máxima de este apartado será de 4 puntos. En cada examen aparecerá detallado el reparto de estos 4 puntos según los diversos epígrafes o aspectos a comentar de la pieza.

Los criterios de evaluación están relacionados con 1.1 Analizar piezas vocales explicando de manera razonada las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena; 1.2. Explicar la relación del texto con la música en diferentes composiciones vocales, analizando el texto y la curva de tensiones musicales.

**Apartado 2.** La calificación máxima de este apartado será de 3 puntos. En cada examen aparecerá detallado el reparto de estos 3 puntos según los diversos epígrafes o aspectos a comentar del diseño de proyecto escénico.

Los criterios de evaluación están relacionados con 2.1. Realizar y conocer ejercicios e improvisaciones para el desarrollo de la escucha activa y de la capacidad vocal, aplicando técnicas vocales y corporales sanas, y reforzando la autoestima y la autoconfianza; y 4.2. Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el montaje de proyectos escénicos, asumiendo alguna de las funciones de la producción e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

**Apartado 3.** La calificación máxima de este apartado será de 3 puntos.

Los criterios de evaluación están relacionados con 2.1. Realizar y conocer ejercicios e improvisaciones para el desarrollo de la escucha activa y de la capacidad vocal, aplicando técnicas vocales y corporales sanas, y reforzando la autoestima y la autoconfianza; y 4.2. Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el montaje de proyectos escénicos, asumiendo alguna de las funciones de la producción e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

#### **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

Se penalizará con hasta 1 punto (10 %) las incorrecciones gramaticales, sintácticas y ortográficas.

**Ficha resumen de la propuesta:**

Coro y Técnica Vocal II	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: 70% Opcionalidad: en alguno de los apartados, según el RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque A. Análisis musical. Bloque B. Técnica vocal Bloque C. Práctica de conjunto.
<b>Modelo de Examen</b>	<p><b>Apartado 1. Análisis</b> de una obra coral a través del visionado de un video, un audio, una imagen, un esquema o una partitura (o simultáneamente en varios de estos soportes).</p> <p><b>Apartado 2. Diseño esquemático del montaje de un proyecto escénico</b> a partir de una partitura o audición –o de otro tipo de soporte equivalente–. Se ofrecerá al alumnado dos obras entre las cuales deberá escoger una, y, a partir de la misma, especificar los pasos y las fases que se seguirán desde la presentación de la pieza hasta la interpretación en un escenario.</p> <p><b>Apartado 3. Cuestiones referidas a aspectos sobre</b> técnica vocal, fisiología del aparato fonador, práctica coral, hábitos de higiene vocal, propiedad intelectual, funciones de la producción artística, oportunidades de desarrollo personal.</p>
<b>Criterios Evaluación a)</b>	<p><b>Apartado 1.</b> La calificación máxima de este apartado será de 4 puntos.</p> <p><b>Apartado 2.</b> La calificación máxima de este apartado será de 3 puntos.</p> <p><b>Apartado 3.</b> La calificación máxima de este apartado será de 3 puntos.</p> <p>(Ver criterios específicos)</p>
<b>Criterios Evaluación b)</b>	Se penalizará con hasta 1 punto (10 %) las incorrecciones gramaticales, sintácticas y ortográficas.

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Dibujo Artístico II

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

El **dibujo** es un proceso que requiere una técnica inicial, conocer sus recursos y elementos fundamentales, un ejercicio continuo de entrenamiento y práctica. Es un lenguaje universal que supone una actividad intelectual en tanto que medio de análisis y conocimiento. Es el primer enlace de unión entre la idea y su representación gráfica, lo que propicia que sea el origen de múltiples actividades creadoras y resulte imprescindible en el desarrollo de todas las demás artes, ya que es un paso previo en la resolución de proyectos y propuestas artísticas. Esto hace que los tipos de dibujo y sus ámbitos de aplicación sean extensos y variados, con áreas de conocimiento muy distintas y con necesidades formales y técnicas igualmente diversas. Se constituye como un lenguaje específico y complejo que presenta múltiples posibilidades prácticas, organizativas y expresivas.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la materia de Dibujo Artístico presenta una serie de competencias específicas que buscan asegurar la adquisición de las destrezas y técnicas necesarias, incluidas las digitales, para su aplicación en diferentes proyectos y ámbitos, **descubriendo el dibujo como lenguaje gráfico intelectual y desarrollando en el alumnado la facultad de una observación activa.**

Asimismo, busca promover una sensibilidad estética hacia las obras propias y las de los demás, descubriendo el dibujo como medio independiente de expresión personal.

Se propone que la prueba de Dibujo Artístico II sea 100% competencial.

#### 2. Bloques de saberes básicos

**A «Concepto e historia del dibujo»**, que recoge los saberes relacionados con la concepción del dibujo y su evolución a lo largo de la historia, su presencia en diferentes obras artísticas y su importancia y funcionalidad en muy diversos ámbitos disciplinares.

**B «La expresión gráfica y sus recursos elementales»**, que contiene los saberes relacionados con la terminología específica de la materia, así como con las técnicas y elementos propios de la expresión gráfica y su lenguaje.

**C «Dibujo y espacio»**, en el que se recogen saberes relativos a la perspectiva, el encuadre o la relación de la naturaleza con la geometría.

**D «La luz, el claroscuro y el color»**, que incluye los saberes relacionados con el tratamiento de la luz y las dimensiones, y usos del claroscuro y el color.

**E «La figura humana»**, que contiene los saberes relacionados con la representación y la utilidad y función de la figura humana en el dibujo.

### 3. Modelo de examen

Se propone establecer un **modelo único competencial**, pudiéndose dividir en cuantas partes o fases se considere necesario, que suponga la ejecución de una **composición tridimensional** (estatua, bodegón, naturaleza muerta, etc.), presentada *in situ*, o **composición bidimensional** (p. ej., composición a partir de una o varias imágenes). Esta ejecución puede contemplar tanto la reproducción como la interpretación de la composición.

Incluir una pregunta adicional o memoria justificativa, en función de las características de la prueba, y atendiendo a las posibilidades prácticas, organizativas y expresivas que el dibujo artístico ofrece, podría dificultar la correcta realización de la prueba, dado su carácter competencial y limitación temporal a la que está sometida.

### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

Tabla 1

Modelo de relación entre elementos curriculares objeto de valoración

PARÁMETROS DE CORRECCIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS
Encuadre y encajado (hasta 2 puntos).	6.1, 8.2	2
Configuración y proporciones (hasta 2 puntos).	4.1, 4.2, 4.3	2
Utilización de la línea, la mancha y el clarooscuro/color (hasta 1.5 puntos).	3.1, 6.2	1.5
Expresividad y acierto en la intencionalidad gráfica (hasta 1.5 puntos).	3.2, 7.1, 8.1	1.5
Ordenación del espacio representado (hasta 1.5 puntos).	4.2, 8.2	1.5
Uso adecuado de procedimientos y materiales empleados (hasta 1.5 puntos).	3.2, 7.2	1.5
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Nota. Dada la diversidad en la infraestructura destinada a la realización de la prueba en cada distrito universitario, no se han especificado el formato del soporte ni las técnicas implicadas en la ejecución de la prueba. Asimismo, se pueden contemplar otros parámetros (p. ej., perspectiva, acabado, identificación y síntesis gráfica de modelos referentes, etc.).

### 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

No se aplican las medidas generales de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica dada la ausencia de texto, pero sí aplica la adecuación a lo solicitado y presentación.

**Ficha resumen de la propuesta:**

Dibujo Artístico II																										
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: 100%																									
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque A. Concepto e Historia del Dibujo Bloque B. La expresión gráfica y sus recursos elementales Bloque C. Dibujo y espacio Bloque D. La luz, el claroscuro y el color Bloque E. La figura humana																									
<b>Modelo de Examen</b>	Se propone establecer un <b>modelo único competencial</b> , pudiéndose dividir en cuantas partes o fases se considere necesario, que suponga la ejecución de una <b>composición tridimensional</b> (estatua, bodegón, naturaleza muerta, etc.), presentada <i>in situ</i> , o <b>composición bidimensional</b> (p. ej., composición a partir de una o varias imágenes).																									
<b>Criterios Evaluación a)</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PARÁMETROS DE CORRECCIÓN</th> <th style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th> <th style="text-align: center;">PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Encuadre y encajado (hasta 2 puntos).</td> <td>6.1, 8.2</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Configuración y proporciones (hasta 2 puntos).</td> <td>4.1, 4.2, 4.3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Utilización de la línea, la mancha y el claroscuro/color (hasta 1.5 puntos).</td> <td>3.1, 6.2</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> <tr> <td>Expresividad y acierto en la intencionalidad gráfica (hasta 1.5 puntos).</td> <td>3.2, 7.1, 8.1</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> <tr> <td>Ordenación del espacio representado (hasta 1.5 puntos).</td> <td>4.2, 8.2</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> <tr> <td>Uso adecuado de procedimientos y materiales empleados (hasta 1.5 puntos).</td> <td>3.2, 7.2</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><b>10</b></td> </tr> </tbody> </table>		PARÁMETROS DE CORRECCIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS	Encuadre y encajado (hasta 2 puntos).	6.1, 8.2	2	Configuración y proporciones (hasta 2 puntos).	4.1, 4.2, 4.3	2	Utilización de la línea, la mancha y el claroscuro/color (hasta 1.5 puntos).	3.1, 6.2	1.5	Expresividad y acierto en la intencionalidad gráfica (hasta 1.5 puntos).	3.2, 7.1, 8.1	1.5	Ordenación del espacio representado (hasta 1.5 puntos).	4.2, 8.2	1.5	Uso adecuado de procedimientos y materiales empleados (hasta 1.5 puntos).	3.2, 7.2	1.5	<b>TOTAL</b>		<b>10</b>
PARÁMETROS DE CORRECCIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS																								
Encuadre y encajado (hasta 2 puntos).	6.1, 8.2	2																								
Configuración y proporciones (hasta 2 puntos).	4.1, 4.2, 4.3	2																								
Utilización de la línea, la mancha y el claroscuro/color (hasta 1.5 puntos).	3.1, 6.2	1.5																								
Expresividad y acierto en la intencionalidad gráfica (hasta 1.5 puntos).	3.2, 7.1, 8.1	1.5																								
Ordenación del espacio representado (hasta 1.5 puntos).	4.2, 8.2	1.5																								
Uso adecuado de procedimientos y materiales empleados (hasta 1.5 puntos).	3.2, 7.2	1.5																								
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>																								
<b>Criterios Evaluación b)</b>	Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para el nivel B1 de competencia requerido en la normativa de la prueba																									

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño

### II

## Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

**Competencialidad de la prueba:** Se considera que la materia es totalmente competencial, así como el tipo de ejercicios que se plantea, por ello se establece que el 100% de la prueba será de carácter competencial.

**Optatividad de la prueba:** Esta materia tiene el objetivo de la no optatividad en un corto-medio plazo, aunque durante los siguientes cursos se respetará el mínimo del 20-25% de optatividad. Esta optatividad será intrabloque, donde solamente 1 de los 3 ejercicios a responder podrá tener optatividad entre 2 opciones planteadas. Se establece que el ejercicio con optatividad tendrá un máximo de hasta un 40% del peso de la prueba.

#### 2. Bloques de saberes básicos

##### Bloque A – Geometría, arte y entorno

Los ejercicios planteados en este bloque se centrarán en que el estudiantado sea capaz de examinar la presencia de la geometría en el entorno físico y cultural, identificando las estructuras y trazados existentes, para analizar gráficamente y de forma razonada las estructuras geométricas y los elementos técnicos implícitos.

A partir de la observación de una o varias imágenes de referencia basadas en un caso de estudio, el estudiantado deberá resolver el ejercicio basado en el análisis geométrico de las mismas. El estudiantado deberá afrontar distintos problemas propios de la geometría plana incluidos en el currículo de la materia.

##### Bloque B – Sistemas de representación del espacio aplicado

El estudiantado deberá resolver el ejercicio basado en el uso de diferentes sistemas de representación, para concretar gráficamente distintos volúmenes y espacios previamente definidos.

El ejercicio puede estar planteado para ser resuelto con un sistema de representación determinado o puede darse la opción que sea el estudiantado el que evalúe y decida cuál de los sistemas de representación es el más más adecuado para su comprensión geométrica y comunicación eficaz según el enunciado dado.

### Bloque C – Normalización y diseño de proyectos

El ejercicio planteado en este bloque se centrará en que el estudiantado sea capaz de comunicar ideas según las normas fundamentales de dibujo técnico para poder ser comprendidas e interpretadas con posterioridad adecuadamente. Principalmente se utilizará el croquisado para el desarrollo del ejercicio debido a la duración de la prueba.

En este ejercicio se podrían incluir preguntas donde se pida al estudiantado proponer soluciones o ideas para comunicar aspectos a partir de un caso dado siguiendo una serie de requisitos previos y utilizando los procedimientos de dibujo técnico. Se deberá considerar el tiempo disponible para la resolución total de la prueba y evitar utilizar ese tiempo en tareas de diseño.

### Bloque D. Herramientas digitales para el diseño

Se excluye el Bloque D por motivos de equidad en el acceso a recursos técnicos y coherencia logística en el desarrollo de la PAU. Esta exclusión ha sido valorada y respaldada por la comisión organizadora.

## **3. Modelo de examen**

*Estructura general:* la prueba estará compuesta por 3 bloques de preguntas representando a los bloques A, B y C de saberes básicos.

*Nº de ejercicios:* la prueba estará compuesta por 4 ejercicios, de los que el estudiantado deberá responder obligatoriamente a 3 ejercicios representando a los bloques A, B y C. (con posibilidad de adaptación según normativa de comisiones de cada Comunidad Autónoma autonómica)

*Tipo de ejercicios:* La prueba estará compuesta por preguntas abiertas recomendando un enfoque basado en proyectos o estudios de caso, donde los ejercicios estarán relacionados entre sí, contextualizados en el entorno del estudiantado y en temáticas como diseño gráfico, escenográfico, de producto, arquitectónico, etc.

## **4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

Cada ejercicio tendrá un peso de la calificación entre el 20% al 40%, de esta forma cada bloque A, B y C tiene un peso lo suficientemente representativo en la prueba.

La precisión, limpieza y calidad gráfica en el desarrollo de las respuestas supondrá hasta 15% de la calificación por ejercicio.

## **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

La corrección gramatical, léxica y ortográfica en el desarrollo de las respuestas supondrá hasta 10% de la calificación por ejercicio. En esta materia, al ser eminentemente práctica se considera que este criterio no aplica.

**Ficha resumen de la propuesta:**

Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: mínima del 100% Opcionalidad: Intrabloque y según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque A – Geometría, arte y entorno Bloque B – Sistemas de representación del espacio aplicado Bloque C – Normalización y diseño de proyectos
<b>Modelo de Examen</b>	<p><u>Estructura general</u>: la prueba estará compuesta por 3 bloques de preguntas representando a los bloques A, B y C de saberes básicos.</p> <p><u>Nº de ejercicios</u>: 4 ejercicios, de los que el estudiantado deberá responder obligatoriamente a 3 ejercicios representando a los bloques A, B y C.</p> <p><u>Tipo de ejercicios</u>: preguntas abiertas, contextualizados en el entorno del estudiantado y en temáticas como diseño gráfico, escenográfico, de producto, arquitectónico, etc.</p>
<b>Criterios Evaluación a)</b>	<p>Cada ejercicio tendrá un peso de la calificación entre el 20% al 40%.</p> <p>La precisión, limpieza y calidad gráfica en el desarrollo de las respuestas supondrá hasta 15% de la calificación por ejercicio.</p>
<b>Criterios Evaluación b)</b>	En esta materia, al ser eminentemente práctica se considera que este criterio no aplica.

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Dibujo Técnico II

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Competencialidad: 100%

Optatividad:

Ejercicio 1: Geometría (bloque 1) con optatividad a elegir entre dos ejercicios.

Ejercicio 2: Diédrico (bloque 2) sin optatividad.

Ejercicio 3: Diédrico o axonométrico o planos acotados o perspectiva cónica (bloque 2) con optatividad a elegir entre dos ejercicios de entre los cuatro sistemas.

Ejercicio 4: Normalización (bloque 3) sin optatividad.

#### 2. Bloques de saberes básicos

Bloque 1. Fundamentos Geométricos

Bloque 2. Geometría Descriptiva

Bloque 3. Normalización y documentación gráfica

#### 3. Modelo de examen

Ejercicio 1: Geometría (bloque 1)

Ejercicio 2: Diédrico (bloque 2)

Ejercicio 3: Diédrico o axonométrico o planos acotados o perspectiva cónica (bloque 2)

Ejercicio 4: Normalización (bloque 3)

#### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

Ejercicio 1: entre 2 y 3 puntos

Ejercicio 2 y Ejercicio 3: entre 5 y 6 puntos

Ejercicio 4: entre 2 y 2,5 puntos

#### 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

No aplicable

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Dibujo Técnico II</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: 100% Optatividad: En algunos bloques y según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque 1. Fundamentos Geométricos Bloque 2. Geometría Descriptiva Bloque 3. Normalización y documentación gráfica
<b>Modelo de Examen</b>	Ejercicio 1: Geometría (bloque 1) Ejercicio 2: Diédrico (bloque 2) Ejercicio 3: Diédrico o axonométrico o planos acotados o perspectiva cónica (bloque 2) Ejercicio 4: Normalización (bloque 3)
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Ejercicio 1: entre 2 y 3 puntos Ejercicio 2 y Ejercicio 3: entre 5 y 6 puntos Ejercicio 4: entre 2 y 2,5 puntos
<b>Criterios Evaluación b)</b>	No aplicable

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Diseño

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Competencialidad: mínimo 70%

Optatividad: mínimo en un bloque, si la Comisión de la Comunidad lo estima oportuno. Según RD 534/2024

#### 2. Bloques de saberes básicos

El currículo nacional de la materia de Diseño presenta un volumen de contenido ingente para una asignatura de perfil tan modesto dentro del bachillerato actual. En algunos casos esta situación se ve agravada por los currículos de cada comunidad al aumentar el contenido. Por lo tanto, la estructura y los criterios de calificación de su prueba de acceso a la universidad se ven fuertemente afectados y, al mismo tiempo, todo proceso de armonización nacional.

#### 3. Modelo de examen

Ya se observa una sintonía común dentro de los 17 exámenes ya que se caracterizan por focalizarse en las competencias fundamentales de la materia de Diseño a través de la idea del concepto de proyecto de diseño, acompañado de diferentes bloques dedicados a saberes específicos. Por tanto, se debe seguir en la misma línea que hasta ahora.

#### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

El currículo nacional de la materia de Diseño presenta un volumen de contenido ingente para una asignatura de perfil tan modesto dentro del bachillerato actual. En algunos casos esta situación se ve agravada por los currículos de cada comunidad al aumentar el contenido. Por lo tanto, la estructura y los criterios de calificación de su prueba de acceso a la universidad se ven fuertemente afectados y, al mismo tiempo, todo proceso de armonización nacional.

#### 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto, deberá aplicarse la corrección ortográfica, siendo esta una exigencia expresamente contemplada en dicha normativa.

Asimismo, conforme al acuerdo de mínimos adoptado en Bilbao, en relación con estas materias, la valoración de las faltas ortográficas no podrá superar el 10% de la calificación final y, únicamente, se considerará en aquellas tareas que implique la redacción de textos extensos o elaborados.

A pesar de dicha indicación, no aplican las medidas generales de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica dada la ausencia de texto, pero sí aplica la adecuación a lo solicitado y presentación.

Un ejemplo de su concreción podría ser el siguiente que presenta Extremadura:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos, hasta un máximo de un punto.

**Ficha resumen de la propuesta:**

Diseño	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: mínimo 70% Optatividad: mínimo en un bloque, si la Comisión de la Comunidad lo estima oportuno. Según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Los bloques de saberes básicos que se encuentran en el Boletín Oficial del Estado según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.
<b>Modelo de Examen</b>	La gran cantidad de contenidos de la asignatura y el trabajo en cada comunidad hace imposible especificar los bloques de preguntas que quedan al criterio de cada comunidad.
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Ídem anterior.
<b>Criterios Evaluación b)</b>	La valoración de este criterio no podrá superar el 10% de la calificación final y, únicamente, se considerará en aquellas tareas que implique la redacción de textos prolijos.  Un ejemplo de su concreción podría ser el siguiente que presenta Extremadura: <ul style="list-style-type: none"> <li>— Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.</li> <li>— Cuando se repita la misma falta se contará como una sola.</li> <li>— A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos, hasta un máximo de un punto.</li> </ul>

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Empresa y diseño de modelos de negocio

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

De forma orientativa, entre un 40 y 60% del total de puntuación, con un cierto margen de variación sobre estos valores, correspondería a ejercicios de base teórica, siendo el complementario, en porcentaje, dedicado a la resolución de ejercicios prácticos numéricos, y de análisis y reflexión.

La opcionalidad de entre el 5 y el 30% de la puntuación total de la prueba sería una interpretación razonable y prudente. Por otra parte, una elevada presencia de opcionalidad podría suponer opciones de examen muy distintas, con evaluación de contenidos y competencias también dispares.

En cuanto a la tipología de preguntas, tanto teóricas como prácticas, se pueden incluir:

- Preguntas abiertas que requieren una construcción por parte del alumnado y que no tienen una sola respuesta correcta inequívoca.
- Preguntas semiabiertas con respuesta correcta inequívoca, que requiere una construcción por parte del alumnado. Esta construcción deberá ser breve, como un número resultante de un cálculo o problema matemático, o una palabra o término que complete una frase o dé respuesta a una cuestión.
- Opcionalmente, preguntas de opción múltiple, indicando tanto la puntuación obtenida por cada respuesta correcta como el descuento por cada respuesta no correcta.

La propuesta de estructura es la siguiente:

- El examen contendrá preguntas de contenido teórico y preguntas de contenido práctico.
- El peso de cada tipo de contenido, sobre la puntuación total del examen, puede oscilar entre un 40 y un 60%.
- El examen puede contener entre tres y cinco ejercicios, los cuales deben ser lo suficientemente representativos del conjunto de bloques de saberes de la materia y de las competencias-
- En lo que respecta a la parte práctica, y ejercicios numéricos, las preguntas serían de tipo cerrado y/o semiestructurado, centrándose en una selección de los modelos y métodos propios de la materia, establecidos en el segundo bloque de saberes. La lista de ejercicios posibles es:

- Balance de situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Análisis de la información contable mediante ratios y Fondo de Maniobra
- Análisis estático y/o dinámico de proyectos de inversión
- Cálculo de la productividad global de una empresa o factor, así como de la tasa de variación anual.
- Cálculo del beneficio y punto muerto (o umbral de rentabilidad)

En alguna comunidad se incluye, además, como ejercicio, la Decisión de producir o comprar (o umbral de producción).

## 2. Bloques de saberes básicos

La estructura de la prueba se basa en los bloques de contenidos publicados, y son los siguientes (RD 243/2022):

### **Bloque 1: La empresa y su entorno:**

- Factores de producción y necesidades.
- El empresario/a. Perfiles y características del empresario/a
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial:
  - Criterios de clasificación/agrupación de los distintos tipos de empresa.
  - Características básicas de cada forma jurídica
  - Factores de localización.
  - Estrategias de desarrollo de una empresa
- El entorno empresarial: Responsabilidad Social Corporativa y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
  - Análisis del entorno PESTEL
  - Variables macroeconómicas que condicionan la puesta en marcha y funcionamiento de un modelo de negocio.
  - Modelo de Fuerzas competitivas de Porter
- Empresa, digitalización e innovación. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Estrategias de innovación.

### **Bloque 2: El modelo de negocio y de gestión:**

- Áreas funcionales de la empresa.
- La dirección de la empresa: funciones del proceso de dirección, estructura organizativa, estilos de liderazgo
- La función comercial. Concepto de marketing y marketing mix. Criterios de segmentación de mercados. Estrategias de marca. Estrategias de precios. Canales y

estrategias de distribución. Estrategias promocionales. Las 4P del marketing digital. Protección de la idea, producto y marca.

- La función productiva. Proceso productivo. Eficacia y eficiencia. Productividad.
  - Productividad global y productividad de un factor. Tasa de variación.
- La gestión de recursos humanos. Funciones, la contratación, las relaciones y representación, y las políticas de igualdad e inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura financiera y fuentes de financiación de la empresa. Concepto de inversión. Tipos de inversión. Métodos de selección de inversiones (estáticos y dinámicos). Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
  - Estructura de ingresos y costos.
  - Cálculo del beneficio.
  - Cálculo del Punto muerto o umbral de rentabilidad.
  - Métodos de evaluación de inversiones
    - Estáticos: Plazo de recuperación (*pay-back*)
    - Dinámicos: Valor Actual Neto (VAN) y Tasa de Rentabilidad Interna (TIR)
- La información en la empresa. Obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración del balance y cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis de los resultados y de la información contable.
  - Balance: activo y pasivo. Patrimonio empresarial. Masas y elementos patrimoniales de activo y pasivo. Estructura del balance
  - Cuenta de Pérdidas y Ganancias
  - Cálculo del Fondo de maniobra.
  - Cálculo e interpretación de ratios: disponibilidad, tesorería, liquidez, solvencia (o garantía), endeudamiento y estructura de la deuda.
  - Rentabilidad económica y financiera.

### **Bloque 3: Patrones del modelo de negocio y herramientas de innovación en modelos de negocio y gestión:**

- Modelos de negocio de servicios gratuitos (*freemium*), de larga cola (*long tail*), multiplataforma, de aplicaciones móviles y otros modelos (suscripción, afiliación, franquicia y circular)
- Tipos de innovación.
- Herramientas para innovar:
  - Mapa de empatía
  - Análisis de la competencia y nichos de mercado mediante la matriz ERIC.
  - Los Océanos azules
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o *storytelling* y el discurso en el ascensor o *elevator pitch*. Otras metodologías.

#### **Bloque 4: Estrategia empresarial y uso de métodos para el análisis de la empresa**

- El Plan de Negocio: concepto y estructura.
- Evaluación de modelos de negocio. Viabilidad empresarial: técnica, financiera, económica y comercial.
- Análisis DAFO y estudio de mercado.
- Lienzo de modelo de negocio o modelo CANVAS.
- Validación del modelo de negocio: *Lean Startup*.
- Protección de la idea, producto y marca. Propiedad industrial y propiedad intelectual. Tipos de protecciones.

### **3. Modelo de examen**

A partir de una propuesta de estructura de tres a cinco ejercicios, y de su relación con los bloques de la materia, a continuación, y a modo de ejemplo, se presenta una propuesta de estructura y contenido de examen, a partir de la cual, puede establecerse un modelo.

#### **Ejemplo de estructura y contenido de examen con cuatro ejercicios:**

- Ejercicio 1 y ejercicio 2, correspondientes a los bloques de saberes 1, 3 y 4 (2,5 puntos cada ejercicio). En estos ejercicios podemos encontrar los distintos tipos de preguntas citados anteriormente. En este caso, lo más frecuente es que se solicite al alumnado la definición, comentario o aplicación de conceptos básicos de la materia (en la mayoría de los casos vinculados a un caso concreto), mediante preguntas de desarrollo, preguntas abiertas, preguntas semiabiertas, preguntas semiestructuradas, comentarios de texto y/o preguntas tipo test, de opción múltiple. También se pueden incorporar una noticia de actualidad económica o empresarial como base para formular preguntas teóricas, con el objetivo de favorecer la conexión entre los contenidos teóricos y el entorno real de la empresa. También puede pedirse la realización de un análisis de la empresa, o situación empresarial y de su entorno, mediante métodos como el DAFO o PESTEL, entre otros.
- Ejercicio 3 y ejercicio 4, correspondientes al bloque de saberes 2 (2,5 puntos cada ejercicio), incluirían las preguntas de contenido teórico y práctico, tanto preguntas abiertas, semiabiertas, semiestructuradas y/o preguntas tipo test, como preguntas de tipo cerrado y/o semiestructurado, las cuales se centrarían en una selección de los modelos y métodos propios de la materia, tales como: el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el análisis de la información contable mediante ratios, los métodos de análisis de proyectos de inversión (tanto estáticos como dinámicos), así como el cálculo de la productividad de una empresa y sus factores, y el cálculo del beneficio y punto muerto (o umbral de rentabilidad). En estos ejercicios también podrían incluirse conceptos teóricos, definiciones y razonamientos teóricos, relacionados con el bloque de saberes 2.

Si tomamos los distintos bloques de saberes, veremos que en todos los bloques se incluyen conceptos teóricos susceptibles de evaluación. Tal y como se ha comentado, el examen debería ser lo más representativo posible del conjunto de saberes, contenidos y concreciones

de los mismos, aunque somos conscientes que, en un examen que tiene una duración de tiempo limitado, no es posible incluir la totalidad de saberes, aunque sí una selección de cada bloque.

#### **4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

Las pruebas presentan, como objetivo, evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, a través de la aplicación de los criterios de evaluación previstos en los currículos establecidos, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

En cada convocatoria, las diferentes comunidades hacen públicos los criterios de corrección del examen. En ellos se detalla la estructura de la prueba, así como el valor de cada parte del examen sobre la puntuación final. De forma general, podemos identificar tres grupos de criterios:

— Criterios de corrección generales:

- Precisión o rigor conceptual y consistencia de la respuesta.
- Claridad en la exposición.
- Corrección en el planteamiento, desarrollo e interpretación de los resultados, en los ejercicios prácticos.
- Explicación ordenada y lógica.
- Razonamiento, interrelación de conceptos y argumentación.
- Concreción, síntesis y concisión en la respuesta.
- Buena redacción, vocabulario adecuado y sintaxis apropiada.

— Criterios relativos a las preguntas de teoría

- En relación a las definiciones, preguntas cortas y de desarrollo: conocimiento de la materia, consistencia, precisión rigor en la respuesta y capacidad del estudiante para razonar e interrelacionar los conceptos; claridad y orden de la exposición y concreción y capacidad de síntesis en la respuesta. En algunos casos puede también valorarse la utilización de ejemplos que ilustren el contenido de la pregunta.
- En lo que se refiere a los comentarios de artículos y textos de carácter económico y empresarial: grado de conexión y contextualización de la respuesta con el artículo o texto; conocimientos teóricos mostrados en la respuesta.
- En el caso de preguntas de respuesta múltiple: debe indicarse la puntuación para cada respuesta correcta, y el descuento en la puntuación por cada respuesta errónea. Las respuestas no contestadas no aportan ninguna puntuación.

- Criterios relativos a las preguntas de práctica, problemas o ejercicios numéricos: se valorará el procedimiento y el resultado mediante puntuaciones parciales, si cabe; planteamiento, desarrollo numérico, cálculo del resultado (con indicación de la unidad de medida) e interpretación del mismo.

A modo de resumen, por lo que se refiere a los criterios de evaluación, en primer lugar, es necesario indicar, y así queda reflejado en todas las comunidades, la puntuación o calificación máxima que corresponde a cada pregunta, apartado y ejercicio, así como el descuento debido a respuestas incompletas, no debidamente justificadas o razonadas, o procesos de cálculo incompletos o erróneos.

Por otra parte, y en relación con las preguntas de teoría, como criterio en todas las comunidades se menciona la importancia y valor de la exposición correcta, clara y precisa de los conceptos, la adecuación a la pregunta planteada, así como el uso del lenguaje, terminología y notación científica propios de la materia. También es importante la capacidad de razonamiento, interrelación de conceptos y argumentación desarrollados en las preguntas. En el caso de respuestas incompletas, o parcialmente correctas, también se detalla la correspondiente reducción en la puntuación.

En cuanto a los ejercicios, se menciona también que es necesario presentar un planteamiento correcto y completo del proceso seguido en la resolución de estos, así como una explicación detallada de dicho proceso y la necesaria utilización de las unidades de medida correctas en el cálculo del resultado. La omisión y/o realización parcial supone, en todos los casos, una disminución de la puntuación del ejercicio.

Después de una revisión y comparación de todos los modelos examen y orientaciones de la materia presentados, podemos concluir que no existen diferencias a mencionar, en cuanto a los criterios que se están utilizando.

## **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

Según el acuerdo de mínimos tomados anteriormente, la valoración de este criterio deberá atender a un máximo del 10% de la nota final y solo en relación con las faltas de ortografía, cuando se trate de tareas que requieran la explicitación de un texto prolijo.

Debido al hecho que, en esta materia no se plantea la redacción de textos que, de forma clara, puedan considerarse prolijos y, por el contrario, se piden definiciones de conceptos, reflexiones, y argumentación y justificación de los resultados obtenidos en los ejercicios de cálculo numérico, no sería procedente establecer una rúbrica de descuento por faltas de ortografía.

Sí que es necesario, y así se ha contemplado en todas las pruebas de los cursos anteriores,

valorar la adecuación al contenido de la pregunta, y la claridad y precisión en la exposición. En las preguntas en las que se pide una explicación y razonamiento, se indica que se tienen en cuenta estos criterios, y se indica descuento debido a respuestas incompletas, debidas a la omisión o debido a la falta de rigor científico.

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Empresa y Diseño de Modelos de Negocio</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: 40-60% Opcionalidad: dentro de cada bloque y según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque 1. La empresa y su entorno Bloque 2. El modelo de negocio y de gestión Bloque 3. Patrones de modelo de negocio y herramientas de innovación en modelos de negocio y gestión. Bloque 4. Estrategia empresarial y uso de métodos para el análisis de la empresa.
<b>Modelo de Examen</b>	El examen puede contener entre tres y cinco ejercicios, los cuales deben ser lo suficientemente representativos del conjunto de bloques de saberes de la materia y de las competencias.  En lo que respecta a la parte práctica, y ejercicios numéricos, las preguntas serán de tipo cerrado y/o semiestructurado, centrándose en una selección de los modelos y métodos propios de la materia, establecidos en el segundo bloque de saberes
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Ya armonizados
<b>Criterios Evaluación b)</b>	No aplicable en cuanto a faltas de ortografía

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Física

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Las preguntas relacionadas con los cuatro bloques de saberes básicos tendrán los puntos de la Tabla 5.1. El ejercicio se presentará con 4 o 5 apartados a discreción de los distritos con una de las tres distribuciones de la Tabla 5.2. Las puntuaciones concretas de los apartados se establecerán eligiendo la que mejor se ajuste a las preguntas elaboradas.

**Tabla 5.1.** Dedicación media en horas a los bloques de saberes básicos del RD 243/2022 calculada con las respuestas recibidas de los profesores de Bachillerato (Tabla 3.3).

Saberes	Dedicación media	Puntos
Saberes del bloque A	20 ± 6 h	2 o 2.5
Saberes del bloque B	34 ± 7 h	2.5 o 3
Saberes del bloque C	34 ± 7 h	2.5 o 3
Saberes del bloque D	15 ± 5 h	1.5, 2 o 2.5

**Tabla 5.2.** Distribuciones de los apartados con que se presentarán los ejercicios y los puntos totales que podrán sumar las preguntas de cada uno.

Distribución	nº	Saberes evaluados	Puntos
1	1	Campo gravitatorio	2 o 2.5
	2	Campo eléctrico	1.25 o 1.5
	3	Campo magnético	1.25 o 1.5
	4	Saberes del bloque C	2.5 o 3
	5	Saberes del bloque D	1.5, 2 o 2.5
2	1	Campo gravitatorio	2 o 2.5
	2	Saberes del bloque B	2.5 o 3
	3	Vibraciones y ondas	1.25 o 1.5
	4	Óptica	1.25 o 1.5
	5	Saberes del bloque D	1.5, 2 o 2.5
3	1	Saberes del bloque A	2 o 2.5
	2	Saberes del bloque B	2.5 o 3
	3	Saberes del bloque C	2.5 o 3

En relación con las **preguntas opcionales**:

- **Al menos un apartado del ejercicio no tendrá preguntas opcionales.** Ejemplo:
  - 1) Galileo observó por primera vez cuatro lunas...
    - a) Calcule la longitud del semieje... (0.5 puntos)
    - b) La sonda Juno orbitó Júpiter... (0.75 puntos)
    - c) La velocidad... (0.75 puntos)
  
- **Un apartado con preguntas opcionales se presentará de una de estas dos formas:**
  - i) Con solo algunas preguntas opcionales. Ejemplo:
    - 3) Tres partículas...
      - a) Determine qué partícula tiene... (0.5 puntos)

**Responda b1 o b2.**

    - b1) Calcule el número de vueltas... (1 punto)
    - b2) El campo magnético... (1 punto)
  
  - ii) Con las preguntas agrupadas en dos bloques para que se elija responder uno de ellos.  
Ejemplo:
    - 5) **Responda a1 o a2**
      - a1) Una placa de berilio se ilumina... (1 + 1 punto)
      - a2) Determine qué fracción... (1 + 1 punto)
  
- Respondiendo las **preguntas opcionales** de un **apartado** que las tenga, se podrá conseguir **al menos 1 punto**.
- Respondiendo las **preguntas opcionales** del **ejercicio**, se podrán conseguir **al menos 5 puntos**.

La optatividad mínima de un modelo de ejercicio de la tabla 5.2 es el 50 % y la máxima, el 85 %.

En relación con la **competencialidad**:

Las preguntas de un apartado del ejercicio de Física estarán relacionadas mayoritariamente con los saberes básicos de un mismo bloque de saberes básicos.

No obstante, una pregunta de un apartado relacionado con un bloque de saberes podría requerir un saber básico elemental de otro bloque.

El artículo 13.6 del RD 534/2024 establece que las preguntas de los ejercicios «podrán requerir respuestas cerradas, semiconstruidas o abiertas, siempre que en cada uno de los ejercicios la puntuación asignada al total de preguntas o tareas de respuesta abierta y semiconstruida **alcance como mínimo el 70 por ciento**». **En el ejercicio de Física este porcentaje se supera siempre ampliamente.**

Las competencias específicas evaluables en el curso de Física de segundo de Bachillerato, establecidas en el RD 243/2022 se reproducen en la Tabla 5.3.

Por las características de las competencias y las de la prueba de acceso a la Universidad, solamente algunas de las competencias se pueden evaluar con el ejercicio de las Pruebas de acceso. Las competencias evaluables en este ejercicio se han escrito en negro y las competencias que se evaluarán solo durante el curso en los centros se han escrito en gris.

Para las competencias específicas evaluables en el ejercicio de Física se tendrán en cuenta las concreciones siguientes (el número de la competencia específica a la que se refiere cada concreción se indica entre paréntesis).

En relación con la forma de resolución de un problema y las unidades:

- (1.2) La resolución de un problema de manera analítica se referirá al uso de álgebra para manipular las ecuaciones y las expresiones necesarias para despejar una variable cuyo valor es desconocido antes de sustituir valores numéricos.

La resolución simbólica solo será necesaria si se ha solicitado explícitamente en el enunciado o deba usarse para justificar la respuesta.

- (3.2) Las unidades usadas en los enunciados y solicitadas en las respuestas serán, en general, las del Sistema Internacional. Sin embargo, se podrán usar y solicitar otras de uso común en Física como día, hora y minuto, unidad astronómica, grado sexagesimal, decibelio, electronvoltio, ...

Las unidades de los valores numéricos que las tengan se deberán escribir en las respuestas y, también, en la transcripción de los datos de los enunciados y en los resultados intermedios.

En relación con el tipo de pregunta:

(2.3) Cuando un problema requiera el conocimiento de aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario, que no hayan sido descritos en las concreciones de los saberes básicos, se incluirá su descripción en el enunciado.

(3.1) Cuando un problema haga referencia a hechos publicados o se reproduzca o transcriba un texto de un medio de comunicación, el hecho se describirá con la máxima concisión posible y, en su caso, el texto reproducido o transcrito será el relevante para la resolución del problema.

Si los hechos observados y los publicados en distintos medios de comunicación se usan para contextualizar un problema, el texto será conciso atendiendo al tiempo de lectura y el concedido para responder el ejercicio.

(3.2) Cuando un problema haga referencia a gráficas que relacionan variables físicas, se presentará un gráfico para su interpretación.

La elaboración de gráficos con líneas de campo, líneas o superficies equipotenciales, los diagramas de rayos de luz y la suma gráfica de dos vectores está incluida en las concreciones de los saberes básicos y podrá requerirse su elaboración en las preguntas del ejercicio.

(5.1) Si un problema requiere la realización de un gráfico que relacione variables físicas, se tratará de la representación gráfica de los puntos correspondientes a un máximo de 5 parejas de datos de dos variables.

Al menos una pregunta que no se pueda elegir, o al menos una en cada posible elección de un apartado, presentará una aplicación o producto, la contextualización de la pregunta, un texto publicado o la interpretación de un gráfico.

## 2. Bloques de saberes básicos

### A. Campo gravitatorio

A1. *Determinación, a través del cálculo vectorial, del campo gravitatorio producido por un sistema de masas. Efectos sobre las variables cinemáticas y dinámicas de objetos inmersos en el campo.*

- a) Escribir la forma vectorial de la fuerza de gravitación que se ejercen dos masas puntuales separadas una cierta distancia y la del campo gravitatorio creado por una masa puntual. Conocer el principio de superposición y conocer que el campo gravitatorio en el exterior de un cuerpo esférico es como el campo creado por una masa igual a la del cuerpo concentrada en su centro.
- b) Determinar el campo gravitatorio de masas puntuales o esféricas en un plano que las contiene. Comprender que los planetas, las lunas y las estrellas no son cuerpos esféricos y homogéneos, pero se supone que lo son para los cálculos aproximados a nivel de bachillerato. Realizar la suma gráfica vectorial de dos campos o fuerzas con la regla del paralelogramo o de más campos o fuerzas si existen simetrías que pueden simplificar el cálculo.
- c) Calcular la aceleración de una masa en un campo gravitatorio y resolver problemas de cinemática.

---

A2. *Momento angular de un objeto en un campo gravitatorio: cálculo, relación con las fuerzas centrales y aplicación de su conservación en el estudio de su movimiento.*

---

- a) Definir, en forma vectorial, el momento angular de una masa en movimiento en el seno de un campo gravitatorio. Conocer la definición de campo newtoniano, campo central y campo conservativo. Demostrar que el momento angular se conserva si el campo es central.
- b) Aplicar la ley de conservación del momento angular de una masa que sigue una órbita elíptica en un campo gravitatorio central para determinar la distancia al astro que crea el campo o la velocidad de la masa en uno de esos puntos.

---

A3. *Energía mecánica de un objeto sometido a un campo gravitatorio: deducción del tipo de movimiento que posee, cálculo del trabajo o los balances energéticos existentes en desplazamientos entre distintas posiciones, velocidades y tipos de trayectorias.*

---

- a) Determinar la energía mecánica de un objeto sometido a un campo gravitatorio. En el caso de un campo gravitatorio creado por un cuerpo esférico, saber la relación entre el signo de la energía y el tipo de trayectoria (cerrada —circular o elíptica— o hiperbólica). Saber que, si la energía mecánica es cero, la trayectoria es parabólica.
- b) Calcular el cambio de energía mecánica al desplazar un cuerpo dentro de un campo gravitatorio sometido solo a la interacción gravitatoria, y aplicar la ley de conservación de la energía al movimiento orbital de satélites artificiales y cuerpos celestes y a la trayectoria radial de una sonda. Calcular la velocidad de escape de un cuerpo aplicando la ley de conservación de la energía.
- c) Deducir la velocidad orbital de un cuerpo identificando la fuerza centrípeta con la fuerza de atracción gravitatoria, relacionándola con el radio de la órbita y la masa del cuerpo alrededor del cual orbita. Calcular las características de las órbitas geoestacionarias.

---

A4. *Leyes que se verifican en el movimiento planetario y extrapolación al movimiento de satélites y cuerpos celestes.*

---

- a) Enunciar las leyes de Kepler y comprender su relación con las leyes de la dinámica de Newton.
- b) Aplicar las leyes de Kepler a órbitas circulares o elípticas de satélites de planetas o de planetas de otros sistemas solares.
- c) Resolver problemas aplicando las leyes de Kepler que involucren el cálculo de períodos o velocidades orbitales, o las dimensiones de la órbita (radio orbital si la órbita es circular y semieje mayor si la órbita es elíptica).

---

A5. *Introducción a la cosmología y la astrofísica como aplicación del campo gravitatorio: implicación de la física en la evolución de objetos astronómicos, del conocimiento del universo y repercusión de la investigación en estos ámbitos en la industria, la tecnología, la economía y en la sociedad.*

---

- a) Describir la teoría del Big Bang, la expansión del universo, la materia y la energía oscuras.

*Nota:* Cuando una pregunta se deba responder con la producción de un texto, la respuesta correcta se debe poder redactar con una frase o un texto breve. Por tanto, en el ejercicio de las pruebas de acceso se preguntará solo sobre el criterio a. No se preguntará por la implicación de la física en la evolución de objetos astronómicos, el conocimiento del universo o la repercusión de la investigación en estos ámbitos en la industria, la tecnología, la economía o en la sociedad.

## B. Campo electromagnético

---

*B1. Campos eléctrico y magnético: tratamiento vectorial, determinación de las variables cinemáticas y dinámicas de cargas eléctricas libres en presencia de estos campos. Fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en los que se aprecian estos efectos.*

---

- a) Conocer la ley de Coulomb. Relacionar los conceptos de fuerza y campo, estableciendo la relación entre intensidad del campo eléctrico y carga eléctrica.
- b) Saber que los campos eléctricos y magnéticos son campos vectoriales. Calcular un campo aplicando el principio de superposición. Realizar la suma gráfica vectorial de dos campos o fuerzas con la regla del paralelogramo o de más campos o fuerzas si existen simetrías que pueden simplificar el cálculo.
- c) Conocer que la carga de una partícula multiplicada por el campo eléctrico da la fuerza eléctrica sobre la partícula. Calcular la fuerza sobre una partícula con carga eléctrica en reposo o en movimiento en una región donde hay un campo eléctrico uniforme, un campo magnético uniforme o un campo eléctrico y un campo magnético, uniformes y perpendiculares entre sí. Determinar la trayectoria parabólica de una partícula cargada en una región con un campo eléctrico uniforme. Usar la ley de Lorentz en forma vectorial. Determinar la trayectoria circular de la partícula con carga eléctrica en una región con un campo magnético uniforme. Calcular la relación entre los módulos y sentidos de un campo eléctrico y un campo magnético perpendiculares entre sí en una región para que la trayectoria de una partícula cargada sea rectilínea.
- d) Analizar y calcular la fuerza magnética que se establece entre conductores rectilíneos, infinitos y paralelos y sobre un conductor rectilíneo en un campo magnético uniforme.

*Nota:* Fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en las que se aprecien los efectos de los campos eléctrico y magnético sobre partículas con carga eléctrica se podrán usar para contextualizar las preguntas.

---

*B2. Intensidad del campo eléctrico en distribuciones de cargas discretas y continuas: cálculo e interpretación del flujo de campo eléctrico.*

---

- a) Conocer que el campo eléctrico cumple el principio de superposición. Calcular el campo eléctrico en un punto de un plano que contiene varias cargas puntuales. Calcular el campo eléctrico creado por varias cargas en un punto dado cuando existen simetrías que pueden simplificar el cálculo.
- b) Enunciar la ley de Gauss para una superficie cerrada relacionando el flujo de campo eléctrico y la carga interior. Conocer la ley de Gauss y aplicarla para calcular los campos eléctricos creados por distribuciones uniformes de carga eléctrica con simetría esférica.

---

*B3. Energía de una distribución de cargas estáticas: magnitudes que se modifican y que permanecen constantes con el desplazamiento de cargas libres entre puntos de distinto potencial eléctrico.*

---

- a) Deducir a partir de la definición de trabajo, el trabajo realizado al desplazar una carga eléctrica puntual en el campo eléctrico creado por otra. Saber que el campo electrostático es conservativo. Definir el potencial eléctrico a partir del trabajo.
- b) Calcular el potencial eléctrico creado por cargas discretas estáticas sumando los potenciales individuales.
- c) Calcular la energía de un sistema de varias cargas discretas estáticas.
  
- d) Usar la diferencia de potencial para calcular el trabajo realizado por el campo eléctrico o el trabajo realizado por una fuerza externa al desplazar una carga puntual dentro de un campo eléctrico, incluyendo el desplazamiento a lo largo de una superficie equipotencial.
- e) Resolver problemas en los que haya que aplicar la ley de conservación de la energía para cargas eléctricas.
- f) Definir superficie equipotencial. Representar gráficamente de manera cualitativa las líneas de campo de dos cargas puntuales del mismo signo y de signos opuestos en un plano que las contiene y las líneas intersección de las superficies equipotenciales con ese plano. Interpretar gráficos de líneas de campo, superficies equipotenciales o ambas.

---

**B4.** *Campos magnéticos generados por hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas: rectilíneos, espiras, solenoides o toros. Interacción con cargas eléctricas libres presentes en su entorno.*

---

- a) Saber que el campo magnético es una magnitud vectorial. Calcular el campo aplicando el principio de superposición. Conocer la orientación de los campos creados por corrientes en:
  - (i) Hilo recto infinito e hilos rectos infinitos, paralelos y coplanares o perpendiculares.
  - (ii) Espira circular y espiras circulares concéntricas (solo en sus centros).
  - (iii) Solenoide de longitud infinita y  $n$  espiras por unidad de longitud.
  - (iv) Solenoide toroidal de  $n$  espiras por unidad de longitud (solo en los puntos de la circunferencia sobre la que se encuentran los centros de las espiras que conforman el solenoide toroidal).
- b) Conocer la expresión vectorial de la fuerza de Lorentz y su módulo. Saber que la trayectoria de una partícula con carga eléctrica dentro de un campo magnético uniforme es recta, circular o helicoidal. Saber que la forma de la trayectoria está determinada por la orientación de la velocidad inicial con respecto al campo.
- c) Resolver problemas para el caso de trayectorias circulares.

---

**B5.** *Líneas de campo eléctrico y magnético producido por distribuciones de carga sencillas, imanes e hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas.*

---

- a) Conocer, dibujar e interpretar las líneas de campo eléctrico de una carga puntual positiva, una carga puntual negativa y de un dipolo. Saber identificar los signos de dos cargas puntuales separadas una distancia finita a partir de las líneas de campo.
- b) Conocer y dibujar las líneas de campo magnético de un imán permanente, de la Tierra y de los campos creados por una corriente en un hilo recto infinito, en un solenoide finito y en un solenoide infinito.

---

**B6.** *Generación de la fuerza electromotriz: funcionamiento de motores, generadores y transformadores a partir de sistemas donde se produce una variación del flujo magnético.*

---

- a) Describir las fuerzas que actúan sobre las partes de una espira rectangular por la que circula una corriente eléctrica, dentro de un campo magnético estacionario y uniforme como fundamento de los motores eléctricos de corriente continua.

- b) Valorar el flujo de campo magnético de un campo uniforme de intensidad constante o variable a través de superficies de área conocida o fácil de calcular, ya sea fija o variable.
- c) Enunciar la ley de Faraday y calcular la fuerza electromotriz en una espira o una bobina plana cuando cambia la intensidad del campo, el área de la espira o la orientación del campo en relación con la superficie de la espira. Determinar el sentido de circulación de la corriente inducida. Calcular la fuerza electromotriz en una espira o una bobina plana que gira dentro de un campo magnético uniforme perpendicular al eje de giro como fundamento de los generadores.
- d) Describir el campo magnético en el interior de un solenoide infinito cuando la intensidad de la corriente eléctrica cambia sinusoidalmente y la fuerza electromotriz generada en una espira perpendicular al eje como fundamento de los transformadores. Describir la transferencia de energía de un circuito a otro sin contacto eléctrico entre ellos.

### C. Vibraciones y ondas

---

C1. *Movimiento oscilatorio: variables cinemáticas de un cuerpo oscilante y conservación de energía en estos sistemas.*

---

- a) Escribir la función general del movimiento armónico simple de un cuerpo oscilante e identificar y dar valor a sus parámetros (amplitud, frecuencia angular y fase) a partir de las condiciones iniciales del movimiento. Conocer la relación entre frecuencia angular, frecuencia y período de oscilación.
- b) Representar gráficamente la posición, velocidad, aceleración, energía cinética, potencial y mecánica de un cuerpo que describe un movimiento armónico simple.
- c) Conocer la ley de Hooke y la relación entre la frecuencia de oscilación y la constante elástica de una masa que oscila en una dimensión.
- d) Saber la expresión de la energía potencial elástica asociada a un muelle en función de la constante elástica y la elongación.
  
- e) Conocer que la energía cinética de una masa oscilante más la energía potencial elástica del muelle que la hace oscilar es constante en el movimiento armónico simple. Resolver problemas que requieran usar la conservación de esta energía en los casos de una masa oscilante en un plano horizontal.

---

C2. *Movimiento ondulatorio: gráficas de oscilación en función de la posición y del tiempo, ecuación de onda que lo describe y relación con el movimiento armónico simple. Distintos tipos de movimientos ondulatorios en la naturaleza.*

---

- a) Definir qué es una onda y conocer la descripción matemática de un movimiento ondulatorio unidimensional en un sentido o el contrario. Conocer los conceptos de amplitud, número de onda, longitud de onda, período, frecuencia angular y fase, y saber escribir la función de onda a partir de los valores de los parámetros o identificar los parámetros a partir de la función de onda con valores numéricos. Determinar la velocidad de propagación de una onda y la de vibración de las partículas.
- b) Identificar parámetros del movimiento ondulatorio dada una representación gráfica.
- c) Clasificar tipos de ondas mecánicas y electromagnéticas, y describirlas (frecuencia y velocidad de propagación). Definir ondas transversales y ondas longitudinales.

---

C3. *Fenómenos ondulatorios: situaciones y contextos naturales en los que se ponen de manifiesto distintos fenómenos ondulatorios y aplicaciones. Ondas sonoras y sus cualidades. Cambios en las propiedades de las ondas en función del desplazamiento del emisor y receptor.*

---

- a) Identificar la perturbación característica en las ondas marinas, las ondas sísmicas, el sonido y la luz, su carácter transversal o longitudinal y su generación.
- b) Reconocer la relación de dos cualidades del sonido (intensidad y tono) con sus propiedades físicas (amplitud y frecuencia).
- c) Identificar la relación logarítmica entre el nivel de intensidad sonora en decibelios y la intensidad del sonido. Calcular la intensidad de una onda esférica en función de la distancia a la fuente de la onda.
- d) Conocer la expresión de la frecuencia aparente de una onda sonora emitida con una frecuencia dada cuando la fuente, el observador o ambos se mueven en el medio por el que se propaga la onda (efecto Doppler) en el caso unidimensional. Resolver problemas sobre el cambio de frecuencia y las velocidades.

---

C4. *Naturaleza de la luz: controversias y debates históricos. La luz como onda electromagnética. Espectro electromagnético.*

---

- a) Conocer la teoría ondulatoria de Huygens para explicar la reflexión y la refracción.

- b) Entender la experiencia de Young de la doble rendija y su relevancia en el debate histórico. Usar los resultados de la experiencia de Young con luz monocromática para calcular la longitud de onda de la luz.
- c) Escribir la función de onda de una onda electromagnética. Saber que la velocidad de propagación de una onda electromagnética en el vacío coincide con la velocidad de la luz y se calcula a partir de la permitividad eléctrica y la permeabilidad magnética del vacío.
- d) Citar las bandas principales del espectro electromagnético (rayos gamma, rayos X, radiación ultravioleta, luz visible, radiación infrarroja, microondas y radiofrecuencia) ordenadas por longitud de onda o por frecuencia. Saber las longitudes de onda máxima y mínima de la banda de la luz visible y el orden por longitud de onda o por frecuencia de los colores violeta, añil, azul, verde, amarillo, naranja y rojo.

---

*C5. Formación de imágenes en medios y objetos con distinto índice de refracción. Sistemas ópticos: lentes delgadas, espejos planos y curvos y sus aplicaciones.*

---

- a) Conocer las leyes de la reflexión y la refracción. Conocer la ley de Snell y la definición de índice de refracción. Resolver problemas sobre refracción de un rayo de luz y la reflexión total.
- b) Definir foco objeto, foco imagen, distancia focal y aumento lateral de los sistemas ópticos. Conocer y usar el criterio de signos DIN. Resolver problemas en relación con el tamaño y posición de un objeto y su imagen formada por lentes delgadas, espejos planos o espejos esféricos usando las ecuaciones de Descartes y del aumento lateral.
- c) Trazar la trayectoria de los rayos principales para determinar la imagen de un objeto formada por lentes delgadas, espejos planos o espejos esféricos.
- d) Describir las características distintivas de los telescopios refractores, reflectores y catadióptricos. Conocer la disposición y el tipo de lentes delgadas que forman un telescopio de Galileo. Definir su aumento angular. Resolver problemas sobre las distancias focales y el aumento angular.

**D. Física relativista, cuántica, nuclear y de partículas**

---

*D1. Principios fundamentales de la Relatividad especial y sus consecuencias: contracción de la longitud, dilatación del tiempo, energía y masa relativistas.*

---

- a) Comprender el resultado del experimento de Michelson-Morley.

- b) Enunciar los postulados básicos de la Relatividad especial.
- c) Calcular la longitud o el tiempo medidos por un observador en movimiento rectilíneo respecto a otro en reposo a partir de la velocidad relativa y de la longitud y el tiempo medidos por este observador en reposo a partir de la expresión del factor de Lorentz. Justificar por qué se habla de la contracción de la longitud y la dilatación del tiempo.
- d) Saber el concepto de masa dentro de la teoría de la Relatividad especial y comprender la ecuación que relaciona la energía de un cuerpo y su masa aparente.

---

*D2. Dualidad onda-corpúsculo y cuantización: hipótesis de De Broglie y efecto fotoeléctrico. Principio de incertidumbre formulado en base al tiempo y la energía.*

---

- a) Conocer el efecto fotoeléctrico. Enunciar las leyes de la emisión fotoeléctrica. Usar la ecuación del efecto fotoeléctrico con luz monocromática para despejar el valor de alguna de las variables asociadas con la emisión fotoeléctrica: longitud de onda o frecuencia de la luz incidente, longitud de onda o frecuencia umbral, trabajo de extracción (o función de trabajo), energía cinética o velocidad máxima de los electrones emitidos. Conocer el concepto de potencial de frenado y usarlo en la resolución de problemas.
- b) Conocer el fenómeno de la difracción de electrones.
- c) Enunciar la hipótesis de De Broglie y saber que la difracción de electrones y el efecto fotoeléctrico sirvieron para verificar esta hipótesis sobre la dualidad onda-corpúsculo. Calcular las longitudes de onda asociadas a partículas y analizar los resultados.
- d) Conocer el principio de incertidumbre. Aplicar la relación de indeterminación de Heisenberg (al tiempo y la energía o a la posición y el momento o la velocidad) para calcular la incertidumbre de una magnitud a partir de la incertidumbre de la otra. Saber que la vida media de un isótopo radiactivo está relacionada con la incertidumbre en la energía del estado excitado del núcleo.

---

*D3. Modelo estándar en la física de partículas. Clasificaciones de las partículas fundamentales. Las interacciones fundamentales como procesos de intercambio de partículas (bosones). Aceleradores de partículas.*

---

- a) Citar las cuatro interacciones fundamentales. Saber que el modelo estándar unifica el tratamiento de tres interacciones, pero no explica la interacción gravitatoria. Saber que las partículas se clasifican en fermiones y bosones. Saber que los fermiones que constituyen la materia son de dos tipos (quarks y leptones). Saber que los bosones median en las interacciones y son el fotón, los bosones W, el bosón Z, el gluon y el bosón de Higgs.

- b) Saber describir la estructura atómica y nuclear a partir de su composición en quarks y electrones.
- c) Describir las características de funcionamiento elemental de los aceleradores de partículas lineales y circulares.

---

*D4. Núcleos atómicos y estabilidad de isótopos. Radiactividad natural y otros procesos nucleares. Aplicaciones en los campos de la ingeniería, la tecnología y la salud.*

---

- b) Comprender la constitución del núcleo atómico en términos de número atómico ( $Z$ ) y número másico ( $A$ ). Distinguir isótopos de un mismo elemento y saber leer y escribir con la nomenclatura isotópica.
- c) Distinguir los principales tipos de radiaciones (alfa, beta y gamma). Formular y resolver ecuaciones de desintegración radiactiva considerando las partículas involucradas. Conocer los efectos biológicos de la radiación ionizante y su impacto en los seres vivos.
- d) Comprender la ley de desintegración radiactiva. Calcular la actividad de una muestra, el número de núcleos o la masa de una muestra en función del tiempo. Definir vida media y semivida o periodo de semidesintegración de un elemento radioactivo. Resolver problemas relacionados con la desintegración radioactiva, incluyendo la datación de objetos por el cambio de actividad de una muestra.
- e) Definir el defecto de masa y la energía de enlace de un núcleo atómico. Interpretar la gráfica de la energía de enlace por nucleón en función del número másico y extraer conclusiones sobre la estabilidad nuclear.
- f) Distinguir entre fisión y fusión nuclear, citar ventajas e inconvenientes en la generación de energía. Conocer las radiaciones ionizantes y de partículas en radioterapia.

### 3. Modelo de examen

#### Según la distribución 1. EJERCICIO DE FÍSICA

- Este ejercicio consta de 5 apartados. Algunos apartados contienen preguntas opcionales.
- La puntuación de cada pregunta se indica con el enunciado.
- Responda solo una de las preguntas opcionales según se indica en los enunciados. Si se responden las dos preguntas opcionales, solamente puntuará la presentada en primer lugar.
- Tiempo: 90 minutos.

$G = 6.6743 \times 10^{-11} \text{ N m}^2 \text{ kg}^{-2}$	$1 \text{ ua} = 149597871 \text{ km}$	$h = 6.6261 \times 10^{-34} \text{ J s}$
$K = 8.988 \times 10^9 \text{ N m}^2 \text{ C}^{-2}$	$m_0 = 4\pi \times 10^{-7} \text{ N A}^{-2}$	$c = 299\,792\,458 \text{ m/s}$
$e = -1.6022 \times 10^{-19} \text{ C}$	$m_e = 9.1094 \times 10^{-31} \text{ kg}$	$m_p = 1.6726 \times 10^{-27} \text{ kg}$

- 1) Galileo observó por primera vez cuatro lunas que orbitaban Júpiter en 1610. Simon Marius les puso los nombres usados actualmente poco después. La luna más cercana a Júpiter que vio Galileo se llamó Ío. Su órbita es casi circular, el radio es aproximadamente tres veces el diámetro de Júpiter y el período es 42.5 h. La luna más alejada de las cuatro se llamó Calisto cuyo período orbital es de 16 días y 16.5 horas.

a) Calcule la longitud del semieje mayor de la órbita de Calisto usando los datos mencionados y el diámetro de Júpiter como unidad de longitud. (0.5 puntos)

b) La sonda Juno orbitó Júpiter en 2016. Los radios del periastro y del apoastro fueron  $75 \times 10^3 \text{ km}$  y  $82 \times 10^5 \text{ km}$ . Calcule el cociente de la velocidad de la sonda en el periastro dividida por la velocidad en el apoastro. Enuncie la ley aplicada. (0.35 + 0.4 puntos)

c) Si bien se ha previsto que la sonda Juno caiga sobre Júpiter, calcule la velocidad de escape de Júpiter desde el apoastro de la órbita de la sonda. (0.75 puntos)

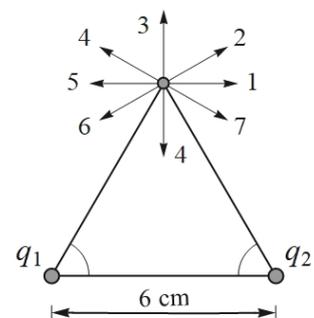
Massa de Júpiter =  $1.90 \times 10^{27} \text{ kg}$

- 2) En los vértices de la base de un triángulo equilátero se encuentran, respectivamente, las cargas eléctricas puntuales,  $q_1$  y  $q_2$ .

a) Escriba los números de las flechas que dan las direcciones del campo eléctrico en el vértice superior en dos casos:

(i)  $q_1 = 2 \text{ nC}$ ,  $q_2 = -2 \text{ nC}$ ; (0.25 puntos)

(ii)  $q_1 = -2 \text{ nC}$ ,  $q_2 = 4 \text{ nC}$ . (0.25 puntos)

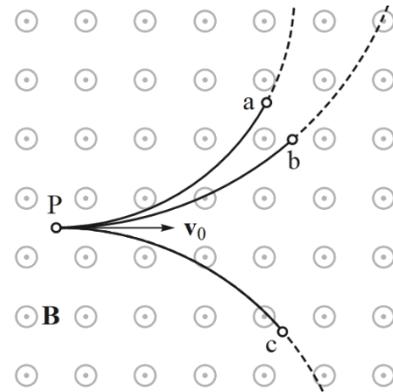


**Responda c1 o c2.**

b1) En el caso (i), calcule el módulo de la fuerza sobre una partícula con una carga de  $5 \text{ mC}$  situada en el vértice superior (1 punto)

**b2)** En el caso (ii), calcule a qué distancias de  $q_1$  están el punto de la base del triángulo donde el campo eléctrico es nulo y el punto donde el potencial eléctrico es nulo. (0.5 + 0.5 puntos).

- 3) Tres partículas de 2.0 mg, identificadas como «a», «b» y «c», siguen las trayectorias representadas en la figura dentro de un campo magnético uniforme  $\mathbf{B}$  de 0.75 T. Las tres partículas pasan por un punto P con la misma velocidad  $v_0 = 3$  km/s.



a) Determine qué partícula tiene la carga eléctrica mayor en valor absoluto. (0.5 puntos)

**Responda b1 o b2.**

**b1)** Calcule el número de vueltas que la partícula «c» completa durante 1 s dentro del campo magnético uniforme si su carga es de  $1.68 \times 10^{-18}$  C en valor absoluto. (1 punto)

**b2)** El campo magnético entre dos hilos rectos infinitos y paralelos es constante a lo largo de una línea paralela a los hilos. La intensidad del campo sobre la línea que equidista 2 mm de los hilos y está en el plano de los hilos es de 0.40 mT cuando las corrientes eléctricas tienen el mismo sentido y la de un hilo es el doble que la del otro. Calcule la intensidad de la corriente eléctrica menor. (1 punto)

- 4) **a)** Las pinceladas de un cuadro de 49 cm  $\times$  62 cm se observan con una lupa. ¿Qué tipo de lente es una lupa? ¿La imagen creada por la lupa es real o virtual? Se fotografía el cuadro desde 4.2 m de distancia con una cámara que tiene un objetivo de +150 mm de distancia focal. Calcule el área de la imagen del cuadro sobre el sensor de la cámara. (0.25 + 0.25 + 0.5 puntos)
- b)** Dibuje la representación gráfica de una lente delgada convergente, marcando la posición del foco imagen a 3.5 cm de la lente. Dibuje una flecha perpendicular al eje óptico de 1 cm de altura y la base a 2 cm de la lente. Trace los tres rayos principales para determinar la imagen de la flecha con línea continua y las líneas de referencia con línea discontinua. (1 punto)

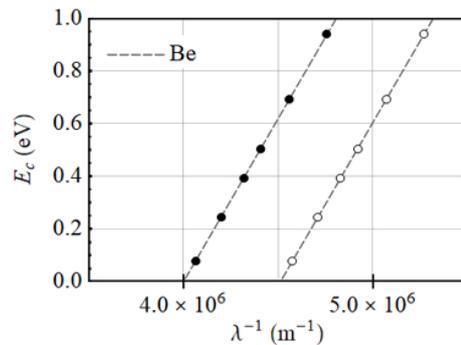
**Responda c1 o c2.**

**c1)** Escriba la función de onda con la función coseno para el campo eléctrico de una onda de luz azul ( $\lambda = 450 \text{ nm}$ ) que se propaga hacia la derecha a lo largo del eje  $x$  con la fase nula en el origen de coordenadas en  $t = 0$ . Suponga que la amplitud es de  $5 \text{ N/C}$ . (1 punto)

**c2)** A  $20 \text{ m}$  de una fuente sonora que genera un frente de onda esférico se miden  $86 \text{ dB}$ . ¿Cuántos decibelios se medirán aproximadamente al doble de distancia de la fuente? Calcule cuántos decibelios se medirán a  $112 \text{ m}$  de la fuente. (0.25 + 0.75 puntos)

**5) Responda a1 o a2.**

**a1)** Una placa de berilio se ilumina con seis ondas de luz monocromáticas. Los puntos negros del gráfico representan la energía cinética de los electrones emitidos por efecto fotoeléctrico en función del inverso de la longitud de onda de la luz. Explique por qué se observa que los puntos están alineados y determine la función de trabajo en eV del Berilio. (0.5 + 0.75 puntos)



Los puntos blancos del gráfico corresponden a la energía cinética de los electrones emitidos por otra placa. Según los datos de la tabla siguiente, ¿de qué material puede estar hecha la placa? (0.75 puntos)

Material	Cobre	Oro	Paladio	Platino
Función de trabajo (eV)	4.7	5.1	5.6	5.9

**a2)** En 1910, Marie Curie y André Debierne aislaron el radio en forma de metal puro. El radio-226 es radioactivo y su período de semidesintegración es de  $1600 \text{ a}$ . Si se hubiera guardado una muestra de radio-226 en 1910, determine qué fracción en tanto por ciento de la actividad inicial tendría esa muestra al cabo de  $116 \text{ años}$ . ¿En qué año la actividad de la muestra era o será un cuarto de la actividad que tenía en 1910? (1 + 1 punto)

**4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

1. La incorrección del resultado de una pregunta no influirá negativamente en la puntuación de preguntas posteriores.

Para facilitar la labor de los correctores, siempre que sea posible y pertinente, los enunciados se redactarán de manera que no se requieran resultados de preguntas anteriores. (Por ejemplo, si en una pregunta se debe calcular el índice de refracción de un medio; una pregunta posterior hará referencia a otro medio cuyo índice de refracción será un dato).

Cuando se requieran los resultados de preguntas anteriores, una pregunta se corregirá usando los resultados presentados por el alumno, salvo que el resultado anterior sea físicamente absurdo, en cuyo caso todas las respuestas serán incorrectas. (Por ejemplo, si

un alumno presenta un índice de refracción inferior a uno como resultado de una pregunta y lo necesita para la siguiente pregunta, ésta también será incorrecta).

2. Las respuestas deben estar debidamente justificadas.

Las respuestas numéricas se justifican con el planteamiento del problema y el cálculo de la solución.

Las respuestas cualitativas se justifican mencionando la ley aplicada o redactando el razonamiento que conduce a la respuesta.

1. En cada pregunta, cada uno de los siguientes errores restará 0.1 puntos.

- a. Error de unidades: Ausencia o incorrección de las unidades de una magnitud física que las tenga en los datos del enunciado transcritos a la hoja del examen, en los resultados intermedios y en el resultado final.

Las unidades del resultado final serán incorrectas si se solicita el resultado en unas unidades concretas, o en un múltiplo o un submúltiplo de una unidad, y se utilizan otras unidades u otros múltiplos o submúltiplos. Por ejemplo, si se solicita un resultado en milijulios, los resultados que se expresen en J o N m se considerarán incorrectos.

No se considerará un error de unidades la omisión de las unidades al sustituir valores numéricos en una ecuación.

- b. Error del carácter vectorial: Ausencia del símbolo de vector en una magnitud vectorial más de una vez.

- c. Error del carácter escalar: Presencia del símbolo de vector en una magnitud escalar más de una vez.

- d. Error de redondeo: Redondear un resultado intermedio que suponga una modificación del valor en más de un 5 %.

- e. Error por los prefijos: Uso incorrecto de los prefijos desde pico hasta Tera. Si el uso incorrecto da lugar a un resultado físicamente absurdo, el resultado calculado no se dará por bueno.

- f. Error por un múltiplo de 10: El resultado no es físicamente absurdo, pero difiere de la solución por un factor múltiplo de 10.

- g. Error de transcripción de un dato: Dato del enunciado transcrito erróneamente. El resultado no se considerará correcto si el valor del dato transcrito erróneamente implica un cambio cualitativo que simplifique la resolución o conduzca a un resultado físicamente absurdo.

## 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

El artículo 13.10<sup>1</sup> del RD 534/2024 establece que **la valoración** correspondiente a la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos en los ejercicios de la prueba, así como su presentación, **no podrá ser inferior a un 10 por ciento de la calificación de la correspondiente pregunta o tarea**. Y añade que “no obstante, la aplicación de estos parámetros podrá flexibilizarse en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.”

1. Cuando una pregunta se deba responder con la producción de un texto, la respuesta correcta se podrá redactar con una frase o un texto breve. La producción de textos extensos no es el objeto principal de la evaluación de la prueba de Física.

La puntuación  $p$  de una pregunta que requiera un texto breve como respuesta tendrá un valor máximo de 2 puntos y se asignarán  $p - 0.2$  puntos por la veracidad y la adecuación de la respuesta a lo solicitado en el enunciado.

2. Se podrá responder sin necesidad de redactar múltiples argumentos y conceptos que deban entrelazarse. Por ello, la **coherencia** y la **cohesión** se valorarán dentro de los criterios de corrección por la veracidad y adecuación de la respuesta al enunciado.
3. La **corrección léxica** del texto también quedará valorada con los criterios de corrección por la veracidad y adecuación de la respuesta al enunciado ya que la respuesta correcta se debe redactar usando el léxico propio de la Física, usando términos y vocabulario específicos.

---

<sup>1</sup> **Artículo 13.** Características básicas de los ejercicios de los que consta la prueba.

**10.** En todos los ejercicios se incluirá información para el alumnado sobre los criterios de corrección y calificación. Estos criterios incluirán, entre otros, parámetros que permitan valorar los siguientes aspectos:

- a) la adecuación a lo solicitado en el enunciado,
- b) la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación.

En aquellos **ejercicios** en los que las preguntas o tareas propuestas **requieran la producción de textos** por parte del alumnado, **la valoración** correspondiente a los aspectos contemplados en el **apartado b) no podrá ser inferior a un 10 por ciento de la calificación de la correspondiente pregunta o tarea**. No obstante, la aplicación de estos parámetros podrá flexibilizarse en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

4. La **corrección gramatical**, la **corrección ortográfica** y la **presentación** de la respuesta se valorarán con 0.2 puntos sea cual sea la puntuación de la pregunta. (Esta puntuación siempre cumplirá por sí sola la condición de superar el 10 % mínimo que marca el RD 534/2024).

Los correctores solo contabilizarán los errores gramaticales y ortográficos básicos y notorios siguientes: falta de concordancia entre sujeto y verbo; acentuación incorrecta y palabras mal escritas.

Los 0.2 puntos se asignarán completos si la respuesta es inteligible, veraz, responde a lo solicitado en el enunciado y hay un máximo de tres errores ortográficos o gramaticales (un error gramatical u ortográfico repetido contabilizará como un error). No se asignarán puntos en otros casos.

En los exámenes que indique el servicio universitario de apoyo que corresponden a **personas con necesidades especiales** como dislexia, la corrección gramatical, la corrección ortográfica y la presentación no se revisará. Se corregirá el contenido de la respuesta con los criterios generales y específicos de la pregunta (se tendrá una valoración de cero a  $p - 0.2$  puntos) y la puntuación obtenida multiplicada por  $p/(p - 0.2)$  será la puntuación de la respuesta.

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Física</b>																																																		
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: Mínimo del 70% Opcionalidad: en alguno de los bloques, según RD 534/2024																																																	
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque A. Campo gravitatorio. Bloque B. Campo electromagnético. Bloque C. Vibraciones y ondas. Bloque D. Física relativista, cuántica, nuclear y de partículas.																																																	
<b>Modelo de Examen</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #f4a460;">Distribución</th> <th style="background-color: #f4a460;">nº</th> <th style="background-color: #f4a460;">Saberes evaluados</th> <th style="background-color: #f4a460;">Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>1</b></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Campo gravitatorio</td> <td style="text-align: center;">2 o 2.5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Campo eléctrico</td> <td style="text-align: center;">1.25 o 1.5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Campo magnético</td> <td style="text-align: center;">1.25 o 1.5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Saberes del bloque C</td> <td style="text-align: center;">2.5 o 3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Saberes del bloque D</td> <td style="text-align: center;">1.5, 2 o 2.5</td> </tr> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>2</b></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Campo gravitatorio</td> <td style="text-align: center;">2 o 2.5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Saberes del bloque B</td> <td style="text-align: center;">2.5 o 3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Vibraciones y ondas</td> <td style="text-align: center;">1.25 o 1.5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Óptica</td> <td style="text-align: center;">1.25 o 1.5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Saberes del bloque D</td> <td style="text-align: center;">1.5, 2 o 2.5</td> </tr> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>3</b></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Saberes del bloque A</td> <td style="text-align: center;">2 o 2.5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Saberes del bloque B</td> <td style="text-align: center;">2.5 o 3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Saberes del bloque C</td> <td style="text-align: center;">2.5 o 3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Saberes del bloque D</td> <td style="text-align: center;">1.5, 2 o 2.5</td> </tr> </tbody> </table>	Distribución	nº	Saberes evaluados	Puntos	<b>1</b>	1	Campo gravitatorio	2 o 2.5	2	Campo eléctrico	1.25 o 1.5	3	Campo magnético	1.25 o 1.5	4	Saberes del bloque C	2.5 o 3	5	Saberes del bloque D	1.5, 2 o 2.5	<b>2</b>	1	Campo gravitatorio	2 o 2.5	2	Saberes del bloque B	2.5 o 3	3	Vibraciones y ondas	1.25 o 1.5	4	Óptica	1.25 o 1.5	5	Saberes del bloque D	1.5, 2 o 2.5	<b>3</b>	1	Saberes del bloque A	2 o 2.5	2	Saberes del bloque B	2.5 o 3	3	Saberes del bloque C	2.5 o 3	4	Saberes del bloque D	1.5, 2 o 2.5
Distribución	nº	Saberes evaluados	Puntos																																															
<b>1</b>	1	Campo gravitatorio	2 o 2.5																																															
	2	Campo eléctrico	1.25 o 1.5																																															
	3	Campo magnético	1.25 o 1.5																																															
	4	Saberes del bloque C	2.5 o 3																																															
	5	Saberes del bloque D	1.5, 2 o 2.5																																															
<b>2</b>	1	Campo gravitatorio	2 o 2.5																																															
	2	Saberes del bloque B	2.5 o 3																																															
	3	Vibraciones y ondas	1.25 o 1.5																																															
	4	Óptica	1.25 o 1.5																																															
	5	Saberes del bloque D	1.5, 2 o 2.5																																															
<b>3</b>	1	Saberes del bloque A	2 o 2.5																																															
	2	Saberes del bloque B	2.5 o 3																																															
	3	Saberes del bloque C	2.5 o 3																																															
	4	Saberes del bloque D	1.5, 2 o 2.5																																															
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Ver criterios específicos de evaluación																																																	
<b>Criterios Evaluación b)</b>	El artículo 13.10 del RD 534/2024 establece que <b>la valoración</b> correspondiente a la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos en los ejercicios de la prueba, así como su presentación, <b>no podrá ser inferior a un 10 por ciento de la calificación de la correspondiente pregunta o tarea.</b> (Ver criterios específicos)																																																	

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Fundamentos Artísticos

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

La prueba se estructurará con 4 o 5 bloques de preguntas, teniendo en cuenta que cada bloque podría tener dos opciones a contestar, una de manera obligatoria. Todas las cuestiones tendrán carácter competencial.

#### 2. Bloques de saberes básicos

Los bloques de saberes básicos que se encuentran en el Boletín Oficial del Estado según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, BOE-A-2022-5521 (pp. 143-144) con las adaptaciones que ha realizado cada comunidad en sus diferentes boletines oficiales.

#### 3. Modelo de examen

El examen debería optar por un modelo 100% competencial, con 4 o 5 bloques de preguntas, en las que cada bloque podría tener dos opciones a contestar, una de manera obligatoria.

Los tipos de preguntas deberán plantearse a partir de imágenes y se podrán realizar preguntas de desarrollo y/o comentario de imágenes, en las que, partiendo de un hipotético planteamiento situacional, se deba responder de un modo más o menos guiado, y que cada comunidad podría adaptar a sus particularidades, como por ejemplo incluir o no identificación de obra y artista; definiciones terminológicas; comparativas de obras.

Estos bloques de preguntas se podrían dividir de la siguiente manera, teniendo en cuenta las particularidades de cada una de las comunidades. Cada comisión de las diferentes comunidades establecerá su porcentaje máximo y mínimo de evaluación con base en la cuña propuesta, y se podrá cambiar el orden:

1. Pregunta a elegir de desarrollo a partir de imágenes o comentario de imágenes o textos. (20-40%)
2. Pregunta a elegir de comentario de imágenes que podrían ser comparativas. (20-40%)
3. Preguntas cortas basadas en imágenes, términos, conceptos, épocas o movimientos. (20-40%)

4. Pregunta de imágenes cruzadas o de opción múltiple sobre movimientos, artistas, metodologías, terminologías o vocablos. (20-40 %)

En cualquier caso, se podría plantear un quinto bloque de preguntas, si alguna comunidad lo viera necesario. El examen se deberá presentar en DIN A-3 y con imágenes a color.

#### **4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

Las mismas que se plantean en la Propuesta de la CRUE de acuerdos mínimos sobre las orientaciones de materias de acceso y admisión a la universidad, pp. 2 y 3 y las consideraciones que se realicen desde las distintas comunidades.

Los cuatro bloques principales se evaluarían con una cuña propuesta del 20 al 40% y el quinto, si alguna comisión de alguna comunidad lo considera oportuno, estaría entre el 10 y el 20%.

#### **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

Según el acuerdo de mínimos tomados anteriormente en Bilbao, la valoración de este criterio deberá atender a un máximo del 10% de la nota final y solo en relación con las faltas de ortografía, cuando se trate de tareas que requieran la explicitación de un texto prolijo.

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Fundamentos Artísticos</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	4 o 5 bloques de preguntas. En cada bloque se debe contestar a una pregunta, a elegir entre dos opciones. Todas las cuestiones tendrán carácter competencial.
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Los bloques de saberes básicos que se encuentran en el Boletín Oficial del Estado según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, BOE-A-2022-5521 (pp. 143-144) con las adaptaciones que ha realizado cada comunidad en sus diferentes boletines oficiales.
<b>Modelo de Examen</b>	Estos bloques de preguntas se podrían dividir de la siguiente manera, teniendo en cuenta las particularidades de cada una de las comunidades. Cada comisión de las diferentes comunidades establecerá su porcentaje máximo y mínimo de evaluación con base en la cuña propuesta, y se podrá cambiar el orden:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pregunta a elegir de desarrollo a partir de imágenes o comentario de imágenes o textos. (20-40%)</li> <li>2. Pregunta a elegir de comentario de imágenes que podrían ser comparativas. (20-40%)</li> <li>3. Preguntas cortas basadas en imágenes, términos, conceptos, épocas o movimientos. (20-40%)</li> <li>4. Pregunta de imágenes cruzadas o de opción múltiple sobre movimientos, artistas, metodologías, terminologías o vocablos. (20-40%)</li> </ol> <p>En cualquier caso, se podría plantear un quinto bloque de preguntas, si alguna comunidad lo viera necesario.</p>
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Las mismas que se plantean en la Propuesta de la CRUE de acuerdos mínimos sobre las orientaciones de materias de acceso y admisión a la universidad, pp. 2 y 3 y las consideraciones que se realicen desde las distintas comunidades.  Los cuatro bloques principales se evaluarían con una cuña propuesta del 20 al 40% y el quinto, si alguna comisión de alguna comunidad lo considera oportuno, estaría entre el 10 y el 20%.
<b>Criterios Evaluación b)</b>	La valoración de este criterio deberá atender a un máximo del 10% de la nota final y solo en relación con las faltas de ortografía, cuando se trate de tareas que requieran la explicitación de un texto prolijo.

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Geografía

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Se establece en cuatro el número de preguntas que integrarán el examen, cada una de las cuales será valorada con 2,5 puntos. Cada una de ellas podrá subdividirse en distintas cuestiones.

El grado de competencialidad no podrá ser inferior al 50 por 100: al menos dos de las preguntas deberán ser de tipo competencial y sin opcionalidad

La optatividad se establece en un máximo del 50 por 100 en el caso de las dos preguntas catalogadas como no competenciales. 3 bloques (A-B-C)

#### 2. Bloques de saberes básicos

BLOQUE A: España, Europa y la globalización

BLOQUE B: La sostenibilidad del medio físico de España

BLOQUE C: La ordenación del territorio en su enfoque ecosocial

#### 3. Modelo de examen

A la hora de diseñar los ejercicios se tendrá en cuenta que:

- La cuestión 1 estará vinculada con los bloques A y/o B. (Sin opcionalidad)
- La cuestión 2 estará vinculada con los bloques A y/o C. (Sin opcionalidad)
- La cuestión 3 tendrá un carácter práctico. Se presentarán dos opciones a elegir por parte del alumnado, una de ella estará vinculada al bloque B y otra al C.
- La cuestión 4 estará vinculada a la definición, identificación o redacción de textos a partir de conceptos geográficos básicos. Se presentarán dos opciones a elegir por parte del alumnado. Cada una de ella estará vinculada a los bloques A, B y/o C.

#### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

1. Se valorará el conocimiento y comprensión de los factores físicos y humanos que contribuyen a la configuración geográfica del territorio español, su diversidad, sostenibilidad y desequilibrios socioeconómicos.
2. Se valorará la capacidad para comprender y exponer las relaciones causa-efecto existentes entre los condicionamientos naturales y la acción humana.

3. Se valorará el grado de comprensión de las evidencias geográficas, la capacidad para extraer información, el análisis comparativo de los datos, el comentario de las situaciones relacionándolas con sus causas y sus posibles consecuencias y la utilización correcta del vocabulario geográfico.

#### **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

Según el RD es de obligado cumplimiento la aplicación de la corrección ortográfica. Es una exigencia del citado RD. Según el acuerdo de mínimos tomados en Bilbao, en estas materias, la valoración deberá atender a un máximo del 10% de la nota final y solo en relación con las faltas de ortografía, cuando se trate de tareas que requieran la explicitación de un texto prolijo.

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Geografía</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: Mínimo 50% Opcionalidad: en algunos bloques y según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	BLOQUE A: España, Europa y la globalización BLOQUE B: La sostenibilidad del medio físico de España BLOQUE C: La ordenación del territorio en su enfoque ecosocial
<b>Modelo de Examen</b>	<b>Cuestión 1.</b> Vinculada con los bloques A y/o B. (Sin opcionalidad) <b>Cuestión 2.</b> Vinculada con los bloques A y/o C. (Sin opcionalidad) <b>Cuestión 3.</b> Carácter práctico. Se presentarán dos opciones a elegir por parte del alumnado, una de ellas estará vinculada al bloque B y otra al C. <b>Cuestión 4.</b> Vinculada a la definición, identificación o redacción de textos a partir de conceptos geográficos básicos. Se presentarán dos opciones a elegir por parte del alumnado. Cada una de ellas estará vinculada a los bloques A, B y/o C.
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Cada cuestión tendrá un valor de 2,5 puntos (ver criterios específicos)
<b>Criterios Evaluación b)</b>	La valoración deberá atender a un máximo del 10% de la nota final y solo en relación con las faltas de ortografía, cuando se trate de tareas que requieran la explicitación de un texto prolijo

**MATRIZ DE ESPECIFICACIONES\***

Bloques de Saberes Básicos	Saberes básicos ( a partir del RD 243/2022 y de los Decretos propios de las CCAA)	Concreción de saberes básicos	Criterios específicos de evaluación
España, Europa y la globalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- España y, dentro de ella, de la Comunidad Autónoma propia: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.</li> <li>- España en el mundo. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>- España en Europa: localización de países y aspectos naturales. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos.</li> <li>- Organización administrativa de España. El estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos. Utilidad del Atlas Nacional de España, de los propios de cada Comunidad Autónoma y de los indicadores socioeconómicos oficiales. Gestión y ordenación del territorio: el debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. Situación actual y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica cómo la posición geográfica de España afecta a sus caracteres físicos (relieve, clima y vegetación) y humanos (población y economía)</li> <li>• Compara, a través de indicadores socioeconómicos aportados por diversas fuentes, la situación de España en relación con otros países, en especial de la Unión Europea.</li> <li>• Argumenta sobre los aspectos positivos y negativos de la globalización con ejemplos que afectan a España.</li> <li>• Identifica organismos internacionales de los que forme parte España y analiza las repercusiones de su participación en dichas instituciones a partir de distintas fuentes de información geográfica.</li> <li>• Identifica los Objetivos de Desarrollo Sostenible y diseña acciones acordes a los mismos.</li> <li>• Describe las principales políticas de la Unión Europea y propone ejemplos concretos que muestran su influencia en la vida cotidiana.</li> <li>• Identifica en un mapa los países que integran la Unión Europea.</li> <li>• Expone las características de la organización territorial española establecida por la Constitución de 1978.</li> <li>• Identifica en un mapa las Comunidades y Ciudades Autónomas, provincias y principales ciudades de España así como las comarcas que conforman su Comunidad Autónoma.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Justificar la influencia de la posición geográfica de España en sus características físicas y humanas.</li> <li>1.2. Establecer comparaciones entre indicadores socioeconómicos de España y otros países de la UE mediante distintas fuentes.</li> <li>2.1. Formular valoraciones razonadas sobre los efectos de la globalización aplicados a casos concretos en España.</li> <li>2.2. Reconocer la pertenencia de España a organismos internacionales y examinar sus efectos en distintos ámbitos.</li> <li>2.3. Precisar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y plantear actuaciones que contribuyan a su cumplimiento.</li> <li>3.1. Explicar las políticas fundamentales de la UE y ejemplificar su impacto en la vida cotidiana.</li> <li>3.2. Reconocer en un mapa los principales países de la Unión Europea.</li> <li>4.1. Sintetizar la organización territorial de España según la Constitución de 1978.</li> <li>4.2. Reconocer en un mapa las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas, provincias, ciudades principales de España así como las comarcas que conforman su Comunidad Autónoma.</li> <li>4.3. Identificar los contrastes socioeconómicos entre las CCAA españolas y argumentar las razones que los justifican.</li> <li>4.4. Utilizar la información procedente de fuentes oficiales para, a partir de ellas, realizar análisis fundamentados de la situación socioeconómica de España y/o sus CCAA.</li> <li>4.5. Describir las políticas de cohesión y desarrollo regional desarrolladas por el Estado español y la UE y valorar su contribución al estado de bienestar.</li> </ol>

	<p>proyecciones del estado del bienestar a nivel estatal y regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los desequilibrios socioeconómicos y contrastes territoriales existentes entre las Comunidades Autónomas españolas a partir de distintas fuentes de información geográfica y es capaz de explicar las razones que los justifican.</li> <li>• Distingue los rasgos esenciales de las políticas de cohesión y desarrollo regional y su importancia para lograr un crecimiento armonizado que asegure el estado de bienestar.</li> </ul>	
<p>La sostenibilidad del medio físico de España</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidades de relieve peninsular e insular. Características y localización. Factores geomorfológicos.</li> <li>- Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas. Programas de protección específicos de la Comunidad Autónoma propia. La cooperación interregional e internacional en la gestión de catástrofes.</li> <li>- Diversidad climática de España. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termoplumiométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.</li> <li>- Biodiversidad, suelos y red hídrica. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza adecuadamente el vocabulario relativo a la Geografía Física, relacionándolo con ejemplos representativos del medio físico español.</li> <li>• Identifica en un mapa las distintas unidades del relieve español así como las principales zonas geomorfológicas y litológicas de España.</li> <li>• Expone los rasgos básicos del relieve español así como los de las las distintas unidades morfoestructurales (peninsulares e insulares) que lo integran analizando los factores que explican dichas diferencias.</li> <li>• Identifica en un mapa las distintas zonas climáticas de España.</li> <li>• Describe los climas de España a partir de sus elementos característicos y analiza los factores que los explican.</li> <li>• Extrae información a partir de climogramas y los relaciona con espacios geográficos concretos de nuestro país, analizando los factores que explican los caracteres termoplumiométricos descritos.</li> <li>• Analiza las principales situaciones y tipos de tiempo que se pueden dar en España a partir de mapas meteorológicos.</li> <li>• Analiza las causas del cambio climático y establece sus consecuencias a nivel global y para nuestro país.</li> <li>• Reconoce a partir de una fotografía la diferencia entre paisaje natural y humanizado.</li> </ul>	<p>5.1. Aplicar correctamente la terminología de la Geografía Física vinculándola a casos del territorio español.</p> <p>5.2. Reconocer y ubicar las unidades del relieve y las principales zonas geomorfológicas y litológicas de España.</p> <p>5.3. Describir los aspectos generales del relieve español y de las unidades morfoestructurales que lo integran analizando las razones de dichos caracteres.</p> <p>6.1. Identificar las zonas climáticas de España.</p> <p>6.2. Caracterizar los climas españoles a partir de sus elementos y explicar los factores que los condicionan.</p> <p>6.3. Interpretar climogramas relacionándolos con espacios concretos y explicar cómo los factores geográficos justifican sus rasgos termoplumiométricos.</p> <p>6.4. Explicar, mediante mapas meteorológicos, las principales situaciones y tipos de tiempo de España.</p> <p>6.5. Diagnosticar las causas y consecuencias del cambio climático a nivel global y nacional.</p> <p>7.1. Distinguir entre paisajes naturales y humanizados a partir de imágenes geográficas.</p> <p>7.2. Identificar en un mapa las regiones biogeográficas españolas así como la distribución de las especies vegetales características.</p> <p>7.3. Analizar las principales formaciones vegetales españolas a partir de imágenes, justificando su distribución y factores determinantes.</p> <p>7.4. Reconocer en un mapa las principales cuencas hidrográficas de España y asociarlas a sus vertientes correspondientes.</p> <p>7.5. Describir las características básicas de los ríos españoles y analizar cómo los factores físicos y humanos influyen en ellas.</p>

	<p>- Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localiza en un mapa las principales regiones biogeográficas de nuestro país así como la distribución de algunas de las especies vegetales más características.</li> <li>• Describe, a partir de imágenes geográficas (fotográficas o cliseries de vegetación) los principales rasgos de las formaciones vegetales españolas, analizando los factores que las explican y asociándolas a espacios geográficos concretos.</li> <li>• Localiza en un mapa las principales cuencas hidrográficas de España y las asocia con su correspondiente vertiente.</li> <li>• Describe los principales caracteres de los ríos españoles y analiza los factores que los explican.</li> <li>• Reconoce la riqueza derivada de la diversidad paisajística y su potencialidad como recurso para el desarrollo económico de las comunidades.</li> <li>• Identifica y explica, a partir de diversas fuentes, los principales problemas que se deriven de los caracteres de nuestro medio físico, en especial aquellos que puedan derivar en situaciones catastróficas y enumera políticas y acciones que puedan ayudar en la gestión de catástrofes.</li> <li>• Expone, a partir de diversas fuentes, los problemas medioambientales derivados de la acción humana sobre el entorno y analiza los principales instrumentos desarrollados a nivel institucional (nacional y europeo especialmente) para afrontarlos al tiempo que propone medidas desde la acción ciudadana tendentes a lograr un modelo de desarrollo sostenible.</li> </ul>	<p>7.6. Valorar la riqueza paisajística española y su potencial para el desarrollo económico local.</p> <p>7.7. Diagnosticar riesgos derivados del medio físico que puedan generar catástrofes y exponer estrategias de prevención y gestión.</p> <p>8.1. Explicar problemáticas medioambientales derivadas de la acción humana y formular propuestas de actuación a nivel institucional y ciudadano basadas en el principio de sostenibilidad.</p>
<p>La ordenación del territorio en su enfoque ecosocial</p>	<p>- La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza adecuadamente el vocabulario relativo a la Geografía Humana, relacionándolo con la casuística española.</li> <li>• Reconoce las fuentes y las herramientas para el estudio de la población.</li> </ul>	<p>9.1. Emplear con corrección el léxico específico de la Geografía de la Población y aplicarlo al caso español.</p> <p>9.2. Identificar y utilizar fuentes y herramientas para el análisis demográfico.</p> <p>9.3. Extraer información de fuentes diversas para estudiar la evolución de la población española (siglos XX y XXI).</p>

	<p>respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los espacios urbanos en España: las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible.</li> <li>- Los espacios rurales. Identificación de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de proximidad: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.</li> <li>- Los recursos marinos y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc.</li> <li>- Los espacios industriales. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energética; estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. El</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza fuentes diversas (textos, tablas de datos, gráficos y cartografía) para obtener información sobre la evolución de las variables vegetativas y los movimientos migratorios así como sobre la estructura de la población española durante los siglos XX y XXI.</li> <li>• Analiza a partir de mapas regionales o provinciales las similitudes y diferencias que se aprecian en las variables vegetativas y los fenómenos migratorios de nuestro país.</li> <li>• identifica, a partir de mapas o gráficos, las zonas más y menos pobladas de nuestro país, analizando las causas y determinando los problemas que se derivan de este desequilibrio.</li> <li>• Identifica y analiza a partir de distintas fuentes los principales retos demográficos de nuestro país (especialmente el envejecimiento de la población y el abandono de zonas rurales) y apunta algunas medidas para afrontarlos.</li> <li>• Reconoce las principales etapas del proceso de urbanización de España y sus características.</li> <li>• Analiza, a partir de mapas, la jerarquía urbana de España y el modo en el que interviene en la ordenación del territorio.</li> <li>• Utilizando planos o imágenes de satélite, analiza la morfología y estructura urbana.</li> <li>• Identifica y cuestiona, a partir de distintas fuentes, los principales problemas que afectan a los centros urbanos y ofrece soluciones sostenibles.</li> <li>• Explica, a partir de fuentes gráficas, la evolución de variables relacionadas con los distintos sectores económicos.</li> <li>• Describe y analiza, partiendo de fuentes diversas, las diferencias existentes entre las CCAA en lo relativo al peso de distintos sectores económicos o ramas de actividad.</li> <li>• Localiza en un mapa las principales regiones agrarias de nuestro país así como la distribución de</li> </ul>	<p>9.4. Evaluar y explicar variables vegetativas y migratorias a partir de mapas regionales o provinciales.</p> <p>9.5. Detectar áreas más y menos pobladas de España y explicar los factores que explican este desequilibrio y los problemas asociados a dicha situación.</p> <p>9.6. Identifica y analiza a partir de distintas fuentes los principales retos demográficos de España proponiendo medidas para afrontarlos.</p> <p>10.1. Emplear con corrección el léxico específico de Geografía Urbana y aplicarlo al caso español.</p> <p>10.2. Explicar las etapas del proceso de urbanización de España y sus principales características.</p> <p>10.3. Comentar a partir de un mapa la jerarquía urbana española y evaluar su papel en la ordenación territorial.</p> <p>10.4 Estudiar la morfología y estructura urbana a partir de planos o imágenes de satélite.</p> <p>10.5. Diagnosticar, a partir de distintas fuentes, problemas urbanos actuales y diseñar soluciones sostenibles.</p> <p>11.1. Emplear con corrección el léxico específico de la Geografía Rural y aplicarlo al caso español.</p> <p>11.2. Identificar en un mapa las principales regiones agrarias así como la distribución de especies agrícolas y ganaderas más características.</p> <p>11.3. Interpretar imágenes para explicar los rasgos de los paisajes agrarios y valorar su sostenibilidad en un contexto global.</p> <p>11.4 Describir, a partir de fuentes gráficas y/o cartográficas, la evolución del medio rural español desde 1950 y su situación actual.</p> <p>11.5. Exponer los principales aspectos de la PAC y argumentar sobre los retos y oportunidades que supone para España.</p> <p>11.6. Describir, a partir de distintas fuentes, la situación del sector pesquero español y la influencia que en él tiene la Política Pesquera Común, proponiendo medidas sostenibles a los problemas del sector.</p> <p>12.1. Emplear con corrección el léxico específico de la Geografía Industrial y aplicarlo al caso español.</p> <p>12.2. Evaluar la situación energética de España a partir de diversas fuentes y proponer soluciones sostenibles a los retos a los que se enfrenta.</p>
--	--	---	---

	<p>debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización.</p> <p>- Los espacios terciarizados. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea.</p>	<p>algunas de las especies agrícolas y ganaderas más características.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe, a partir de fotografías, los principales caracteres de los paisajes agrarios de España analizando los factores que los explican y señalando sus potencialidades y problemas, dentro de un contexto económico globalizado, valorando su grado de sostenibilidad.</li> <li>• Expone los caracteres actuales del medio rural español y los reconoce como el producto de la evolución histórica, en especial desde 1950 en adelante.</li> <li>• Explica los principales aspectos de la PAC y valora las potencialidades y los retos que se derivan de nuestra posición dentro de la UE.</li> <li>• Analiza la realidad del sector pesquero español y el impacto de la Política Pesquera Común para, a partir de distintas fuentes, identificar los problemas a los que se enfrenta y plantear propuestas sostenibles de solución.</li> <li>• Analiza, a partir de fuentes diversas, la realidad energética española (producción y consumo), determina potencialidades y problemas derivados de la misma y valora intentos de solución desde una perspectiva sostenible.</li> <li>• Explica el proceso de industrialización en España desde 1950 en adelante: etapas y estructura actual.</li> <li>• Localiza en un mapa las principales regiones industriales de nuestro país y analiza el modo en el que los factores de localización las han configurado.</li> <li>• Expone las características de los distintos espacios industriales de nuestro país, valorando las potenciales y dificultades a los que se enfrentan dentro de la Unión Europea y de una economía globalizada.</li> </ul>	<p>12.3. Explicar, partiendo de gráficos o tablas, el proceso de industrialización de España desde 1950 y describir la estructura industrial actual.</p> <p>12.4. Localizar las principales regiones industriales españolas y explicar cómo los factores de localización las han configurado.</p> <p>12.5. Determinar, a partir de diversas fuentes, las características de los espacios industriales de España y valorar sus retos ante la globalización.</p> <p>13.1. Emplear con corrección el léxico específico de la Geografía de los Servicios y aplicarlo al caso español.</p> <p>13.2. Analizar, a partir de fuentes cartográficas, las redes de transporte y valorar su importancia de cara a la organización y cohesión territorial española.</p> <p>13.3. Examinar, a partir de distintas fuentes, la evolución y repercusión del turismo en España desde 1960 hasta la actualidad.</p> <p>13.4. Justificar la variedad de modelos turísticos en España en función de los factores de atractivo turístico.</p> <p>13.5. Detectar, a partir de distintas fuentes, potencialidades y problemas derivados del turismo y formular propuestas de gestión sostenible.</p> <p>13.6. Analizar, a partir de fuentes gráficas o tablas de datos, la balanza de pagos de España y reflexionar sobre las consecuencias que se derivan de ella.</p> <p>13.7. Reflexionar, a partir de distintas fuentes, sobre la relevancia de los servicios sociales y diseñar propuestas para garantizar el estado de bienestar.</p>
--	---	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza mapas de redes de transporte y realiza una valoración de las mismas como instrumento de ordenación del territorio.</li> <li>• Analiza, a partir de fuentes diversas, la evolución del turismo en España desde 1960 así como su importancia social y económica para España en general y para algunas CCAA en particular.</li> <li>• Analiza los factores que justifican el atractivo turístico de nuestro país y las características de los distintos modelos de turismo que se desarrollan en él.</li> <li>• Identifica, a partir de distintas fuentes, las potencialidades y problemas que se derivan del turismo y propone soluciones que valoren la sostenibilidad del sistema.</li> <li>• Analiza, a partir de distintas fuentes, la estructura de la actual balanza de pagos española y explica las consecuencias que se derivan de ella.</li> <li>• Valora, a partir de diversas fuentes, la importancia de los servicios sociales y presenta propuestas que permitan el mantenimiento del Estado de Bienestar.</li> </ul>	
--	--	---	--

*\* Tomando como base esta matriz de especificaciones, se podrán ampliar aquellos aspectos que permitan adaptarse aún más a la normativa y características específicas de cada Comunidad Autónoma.*

## Propuesta de Orientación de la Materia

### Geología y Ciencias Ambientales

#### Curso académico 2025/2026

##### 1. Estructura de la prueba

Las preguntas estarán contextualizadas a las características geológicas y medioambientales de cada Comunidad Autónoma.

Las pruebas deberán estar diseñadas para que un alumno que quiera obtener la calificación máxima en el examen (10 puntos) debe contestar preguntas de todos los bloques de saberes básicos (A-G).

Al menos uno de los partes/apartados constará de un ejercicio obligatorio (al menos un 20% de la prueba). La optatividad se aplicará en ejercicios o preguntas dentro de cada uno de los restantes partes/apartados. Es decir, el examen tendrá una optatividad máxima del 80 %.

##### 2. Bloques de saberes básicos

Los saberes básicos que se tendrán en consideración para la preparación del examen de acceso a la Universidad serán los estipulados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, en el caso de la asignatura de Geología y CC Ambientales, los incluidos en los bloques de saberes básicos siguientes:

- A. “Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales”.
- B. “La tectónica de placas y geodinámica interna”.
- C. “Procesos geológicos externos”.
- D. “Minerales, los componentes de las rocas”.
- E. “Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas”.
- F. “Las capas fluidas de la Tierra”.
- G. “Recursos y su gestión sostenible”.

##### 3. Modelo de examen

Los bloques de saberes básicos (A-G) se agruparán en los 5 partes/apartados donde predominarán preguntas de los 7 bloques de saberes básicos (A-G). Además, la prueba deberá contener, al menos, una pregunta de cada uno de los 5 partes/apartados que se detallan a continuación; en el caso de los partes/apartados 4 y 5, deberá haber, al menos, una pregunta de cada uno de los bloques de saberes básicos D, E, F y G. Las partes/apartados son los siguientes:

Parte/apartado 1: A. “Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales”.

Parte/apartado 2: B. “La tectónica de placas y geodinámica interna”.

Parte/apartado 3: C. “Procesos geológicos externos”.

Parte/apartado 4: D. “Minerales, los componentes de las rocas” y E ” Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas”.

Parte/apartado 5: F. “Las capas fluidas de la Tierra” y G.” Recursos y su gestión sostenible”.

1. El ejercicio obligatorio que se menciona será, preferiblemente, un corte geológico/bloque-diagrama geológico/mapa geológico (que representará el bloque de saberes básicos: A. “Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales”) en el que el alumno será capaz de explicar o aclarar la evolución de elementos, recursos y procesos geológicos que se representan en el corte geológico/bloque-diagrama geológico/mapa geológico: ordenamiento de rocas y procesos geológicos, distinción entre discontinuidades estratigráficas, procesos de regresión/transgresión, identificación de estructuras tectónicas, tipos de metamorfismo, ambientes sedimentarios, historia geológica, etc.
2. En relación a las preguntas de la parte/apartado 2 ( B. “La tectónica de placas y geodinámica interna”) , una de ellas será, preferiblemente, una pregunta de aplicación basada en fuente gráfica, atendiendo a un dibujo o esquema que represente un determinado escenario de límite o interior de las de placas litosféricas en la que tenga que dar respuesta a la naturaleza y tipos de procesos geológicos que se desarrollen en ese escenario o identificar los elementos más sobresalientes de dicho escenario.
3. En relación con las preguntas de la parte/apartado 3 ( C. “Procesos geológicos externos”), una de ellas será, preferiblemente, una pregunta de aplicación basada en fuente gráfica, atendiendo a una fotografía de una forma del relieve característica en las que el alumno tenga que dar respuesta a su identificación y a la explicación del proceso o procesos geológicos que han dado lugar a su formación.
4. En relación con las preguntas de la parte/apartado 4 ( D. “Minerales, los componentes de las rocas” y E ” Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas”) una de ellas será, opcionalmente, una pregunta de aplicación basada en fuente gráfica, atendiendo a una imagen contextualizada (fotografía-dibujo-esquema, además de la fotografía, alguna información adicional) de una roca o mineral. En el caso de la roca, el alumno deberá identificar la roca, explicar su origen, determinar sus usos, etc. En el caso de un mineral, el alumno deberá identificar el mineral, sus propiedades, su origen, sus usos, etc.
5. En relación con las preguntas de la parte/apartado 4 ( D. “Minerales, los componentes de las rocas” y E ” Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas”) una de ellas será, opcionalmente, una pregunta de aplicación, abierta o semiabierta de razonamiento, basada en fuente gráfica.

6. En relación con las preguntas de la parte/apartado 5 ( F.” Las capas fluidas de la Tierra” y G.” Recursos y su gestión sostenible”) una de ellas será, preferiblemente, una pregunta abierta o semiabierta, de razonamiento, o con fuente gráfica sobre : la atmósfera y la hidrosfera: estructura, dinámica, funciones; influencia sobre el clima terrestre e importancia para los seres vivos; contaminación de la atmósfera y la hidrosfera: definición, tipos, causas y consecuencias.
7. En relación con las preguntas de la parte/apartado 5 ( F.” Las capas fluidas de la Tierra” y G.” Recursos y su gestión sostenible”) una de ellas será, preferiblemente, una pregunta abierta o semiabierta, de razonamiento, o con fuente gráfica sobre recursos naturales.

#### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

En relación con los criterios de evaluación específicos y valoración: la puntuación se repartirá de forma homogénea entre los 5 partes/apartados (1-5) a razón de, aproximadamente, un 20 % por bloque/apartado (1-5).

#### 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

En aquellos ejercicios en los que las preguntas o tareas propuestas requieran la producción de textos por parte del alumnado, la valoración correspondiente a la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación, será de un 10 por ciento de la calificación de la correspondiente pregunta o tarea.

BLOQUES de saberes básicos	Ponderación	N.º de preguntas	Calificación
<b>Bloque A. “Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales”</b>	~20%	Una pregunta obligatoria, sin opciones, con varios apartados: un corte geológico/bloque-diagrama geológico/mapa geológico. El alumno será capaz de explicar o aclarar la evolución de elementos, recursos y procesos geológicos que se representan en el corte geológico/bloque-diagrama geológico: ordenamiento de rocas y procesos geológicos, distinción entre discontinuidades estratigráficas, procesos de regresión/transgresión, identificación de estructuras tectónicas, tipos de metamorfismo, ambientes sedimentarios, historia geológica, etc.	~2 puntos
<b>Bloque B. “La tectónica de placas y geodinámica interna”</b>	~20%	2 preguntas, con dos opciones, cada una:  -A). Preferiblemente, una pregunta de aplicación basada en fuente gráfica, atendiendo a un dibujo o esquema que represente un determinado escenario de límite o interior de las	~2 puntos

		de placas litosféricas en la que tenga que dar respuesta a la naturaleza y tipos de procesos geológicos que se desarrollen en ese escenario o identificar los elementos más sobresalientes de dicho escenario. 1, 2 o 3 apartados. (1 punto).	
		-B). Preferiblemente, una pregunta de aplicación, abierta o semiabierta de razonamiento. 1, 2 o 3 apartados. (1 punto).	
<b>Bloque C.</b> <b>“Procesos geológicos externos”</b>	~20%	2 preguntas, con dos opciones, cada una:  -A). Preferiblemente, una pregunta de aplicación basada en fuente gráfica, atendiendo a una fotografía de una forma del relieve característica en las que el alumno tenga que dar respuesta a su identificación y a la explicación del proceso o procesos geológicos que han dado lugar a su formación. 1, 2 o 3 apartados. (1 punto).  -B). Preferiblemente, una pregunta de aplicación, abierta o semiabierta de razonamiento. 1, 2 o 3 apartados. (1 punto).	~2 puntos
<b>Bloque D.</b> <b>“Minerales, los componentes de las rocas”</b>  <b>Bloque E.”</b> <b>Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas ”</b>	~20%	2 preguntas, con dos opciones, cada una:  -A). Opcionalmente, una pregunta de aplicación basada en fuente gráfica, atendiendo a una imagen contextualizada (fotografía-dibujo-esquema, además de la fotografía, alguna información adicional) de una roca o mineral. En el caso de la roca, el alumno deberá identificar la roca, explicar su origen, determinar sus usos, etc.... En el caso de un mineral, el alumno deberá identificar el mineral, sus propiedades, su origen, sus usos, etc. 1, 2 o 3 apartados. (1 punto).  -B). Opcionalmente, una pregunta de aplicación, abierta o semiabierta de razonamiento, basada en fuente gráfica. 1, 2 o 3 apartados. (1 punto).	~2 puntos
<b>Bloque F.” Las capas fluidas de la Tierra”</b>  <b>Bloque G.”</b> <b>Recursos y su gestión sostenible”</b>	~20%	2 preguntas, con dos opciones, cada una:  -A). Preferiblemente, una pregunta abierta o semiabierta, de razonamiento, o con fuente gráfica sobre: la atmósfera y la hidrosfera: estructura, dinámica, funciones; influencia sobre el clima terrestre e importancia para los seres vivos; contaminación de la atmósfera y la hidrosfera: definición, tipos, causas y consecuencias. 1, 2 o 3 apartados. (1 punto).  -B). Preferiblemente, una pregunta abierta o semiabierta, de razonamiento, o con fuente gráfica sobre recursos naturales. 1, 2 o 3 apartados. (1 punto).	~2 puntos

**Ficha resumen de la propuesta:**

Geología y Ciencias Ambientales	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: mínima del 75% Opcionalidad: en algunos bloques y según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque A. “Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales”. Bloque B. “La tectónica de placas y geodinámica interna”. Bloque C. “Procesos geológicos externos”. Bloque D. “Minerales, los componentes de las rocas”. Bloque E. “Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas”. Bloque F. “Las capas fluidas de la Tierra”. Bloque G. “Recursos y su gestión sostenible”.
<b>Modelo de Examen</b>	Parte/apartado 1: Bloque A. “Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales”. Obligatorio y sin opciones.  Parte/apartado 2: B. “La tectónica de placas y geodinámica interna”. Dos preguntas con dos opciones cada una.  Parte/apartado 3: C. “Procesos geológicos externos”. Dos preguntas con dos opciones cada una.  Parte/apartado 4: D. “Minerales, los componentes de las rocas” y E. “Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas”. Dos preguntas con dos opciones cada una.  Parte/apartado 5: F. “Las capas fluidas de la Tierra” y G. “Recursos y su gestión sostenible”. Dos preguntas con dos opciones cada una.  (Ver tabla para una mayor concreción)
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Cada una de las partes tendrá un valor de alrededor de 2 puntos.
<b>Criterios Evaluación b)</b>	En aquellos ejercicios en los que las preguntas o tareas propuestas requieran la producción de textos por parte del alumnado, la valoración correspondiente a la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación, será de un 10 por ciento de la calificación de la correspondiente pregunta o tarea.

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Griego II

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

- Se ha establecido un mínimo de 60 % de examen con diseño competencial.
- Las tareas competenciales serán como mínimo 3 (1. Texto -Traducción, análisis sintáctico y análisis morfológico. 2. Plurilingüismo (Léxico -Etimología). 3. Literatura.
- La optatividad máxima será del 50 %. La optatividad sería interna, es decir, nadie puede obviar la traducción, la etimología o la literatura. Se establecerá optatividad en todos los bloques con tareas:
  - Texto / Plurilingüismo (Etimología). Elección de un texto para traducir de dos (competencia 1). La elección de ese texto exigirá realizar la traducción, sintaxis, morfología y etimología (competencia 2). Una vez elegido el texto para traducir, ya no hay optatividad interna en la sintaxis, morfología y etimología.
  - En el Apartado de Literatura / Antigua Grecia / Legado y Patrimonio. Competencia 3, 4 y 5. Aquí entrarían algunas cuestiones a elegir. Habría un 50% de optatividad.

#### 2. Bloques de saberes básicos

El examen tendrá como mínimo 3 bloques de contenidos en cinco apartados:

1. **El texto.** Se extraerán los textos de la prueba como mínimo una Antología de textos. Los autores comunes mínimos serían Apolodoro, Esopo y Jenofonte. Los tiempos verbales mínimos serían presente, pretérito imperfecto y aoristo. En cuanto a las estructuras oracionales mínimas serían las oraciones de relativo, participio e infinitivo, oraciones temporales, finales y condicionales.
2. **Plurilingüismo. Etimología.** Los étimos más comunes en griego y los helenismos más comunes en español, referidos al lenguaje científico-técnico y el lenguaje habitual.
3. **Literatura.** Como géneros literarios mínimos serían la Épica, Lírica, Tragedia, Comedia, Historiografía, Oratoria, Fábula.
4. **Antigua Grecia /Legado y Patrimonio.** Como mínimo aparecería la Mitología.

#### 3. Modelo de examen

El modelo tendrá entre 3 y 5 apartados.

1. **Texto. Traducción** de un texto que se elige de entre dos, mínimo 30 palabras y máximo de 40 (competencia 1).
2. **Texto. Análisis sintáctico** de un fragmento del texto elegido (competencia 1).
3. **Texto. Análisis morfológico** de varias formas nominales y verbales extraídas del texto elegido (competencia 2).

4. **Plurilingüismo (Léxico) / Etimología.** Un primer apartado que consistirá en anotar palabras en español a partir de unos étimos griegos (extraídos del texto o de un *corpus*) y un segundo apartado donde se tendrá que explicar etimológicamente palabras en español relacionadas con étimos griegos (extraídos del texto o de un *corpus*). (competencia 2).
5. **Literatura /Antigua Grecia /Legado y Patrimonio.**
  - a. Literatura. Como mínimo sería una pregunta teórica sobre los géneros literarios anteriormente expuestos o/y preguntas sobre un fragmento extraído de una Antología de textos literarios o de lecturas programadas durante el curso (competencia 3).
  - b. Antigua Grecia /Legado y Patrimonio. Una pregunta teórica, preguntas sobre el texto anterior de Literatura o un cuadro para relacionar (competencias 4 y 5).

Se puede utilizar el apéndice gramatical del diccionario

#### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

1. **Texto. Traducción.** Se valorará entre 4-5 puntos.
2. **Texto. Análisis sintáctico.** Se valorará entre 1-2 puntos.
3. **Texto. Análisis morfológico.** Se valorará con 1 punto.
4. **Plurilingüismo (Léxico) / Etimología.** Se valorará entre 1-2 puntos
5. **Literatura** Se valorará entre 1-2 puntos /**Antigua Grecia /Legado y Patrimonio.** Se valorará con 1 punto.

#### 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

Según los acuerdos mínimos de Bilbao, la detracción máxima por faltas de ortografía será de un 10% de la nota final. La primera falta de ortografía no será considerada; a partir de la segunda, se restará 0,1 puntos. No se restará por ausencia de espíritus y acentos en el texto en griego. No se premiará por un examen bien redactado.

Ficha resumen de la propuesta:

Griego II	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: 60% Opcionalidad: Máximo 50 %. Dentro de los bloques, según RD 534/2024 y sin eliminar competencias evaluadas.
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	<p>El examen tendrá como mínimo 3 bloques en cinco apartados:</p> <p><b>El texto.</b> Se extraerán los textos de la prueba como mínimo una Antología de textos. Los autores comunes mínimos serían Apolodoro, Esopo y Jenofonte. Los tiempos verbales mínimos serían presente, pretérito imperfecto y aoristo. En cuanto a las estructuras oracionales mínimas serían las oraciones de relativo, participio e infinitivo, oraciones temporales, finales y condicionales.</p> <p><b>Plurilingüismo y Etimología.</b> Los étimos más comunes en griego y los helenismos más comunes en español, referidos al lenguaje científico-técnico y el lenguaje habitual.</p> <p><b>Literatura.</b> Como géneros literarios mínimos serían la Épica, Lírica, Tragedia, Comedia, Historiografía, Oratoria, Fábula.</p> <p><b>Antigua Grecia /Legado y Patrimonio.</b> Como mínimo aparecería la Mitología.</p>
<b>Modelo de Examen</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Texto. Traducción</b> de un texto que se elige de entre dos, mínimo 30 palabras y máximo de 40 (competencia 1).</li> <li><b>Texto. Análisis sintáctico</b> de un fragmento del texto elegido (competencia 1).</li> <li><b>Texto. Análisis morfológico</b> de varias formas nominales y verbales extraídas del texto elegido (competencia 2).</li> <li><b>Plurilingüismo (Léxico) / Etimología.</b> Un primer apartado que consistirá en anotar palabras en español a partir de unos étimos griegos (extraídos del texto o de un corpus) y un segundo apartado donde se tendrá que explicar etimológicamente palabras en español relacionadas con étimos griegos (extraídos del texto o de un corpus). (competencia 2).</li> <li><b>Literatura /Antigua Grecia /Legado y Patrimonio.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Literatura.</b> Como mínimo sería una pregunta teórica sobre los géneros literarios anteriormente expuestos o /y preguntas sobre un fragmento extraído de una Antología de textos literarios o de lecturas programadas durante el curso (competencia 3).</li> <li><b>Antigua Grecia /Legado y Patrimonio.</b> Una pregunta teórica, preguntas sobre el texto anterior de Literatura o un cuadro para relacionar (competencias 4 y 5).</li> </ol> </li> </ol>
<b>Criterios Evaluación a)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Texto. Traducción.</b> Se valorará entre 4-5 puntos.</li> <li><b>Texto. Análisis sintáctico.</b> Se valorará entre 1-2 puntos.</li> <li><b>Texto. Análisis morfológico.</b> Se valorará con 1 punto.</li> <li><b>Plurilingüismo (Léxico) / Etimología.</b> Se valorará entre 1-2 puntos</li> <li><b>Literatura</b> Se valorará entre 1-2 puntos <b>/Antigua Grecia /Legado y Patrimonio.</b> Se valorará con 1 punto.</li> </ol>

<p><b>Criterios Evaluación b)</b></p>	<p>Según los acuerdos mínimos de Bilbao, la detracción máxima por faltas de ortografía será de un 10% de la nota final. La primera falta de ortografía no será considerada; a partir de la segunda, se restará 0,1 puntos. No se restará por ausencia de espíritus y acentos en el texto en griego. No se premiará por un examen bien redactado.</p>
---	--

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Historia de España

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Competencialidad: mínimo 50% pero podría llegar al 100%  
Opcionalidad: dentro de algunos bloques, según RD 534/2024

#### 2. Bloques de saberes básicos

Los establecidos en el RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Además, cada comunidad integrará los saberes básicos establecidos en su propia normativa educativa.

#### 3. Modelo de examen

**Parte A.** El alumno deberá responder a dos preguntas, sin opciones de elegir; o el alumno deberá responder a dos preguntas, con la posibilidad de elegir entre tres o cuatro opciones. Las preguntas se formularán utilizando las siguientes posibilidades:

- Pregunta corta basada en los epígrafes del programa, o centrada en un evento o personaje.
- Relacionar aspectos encuadrados en una etapa histórica o en etapas históricas distintas.
- Comparar dos leyes fundamentales, o dos hechos encuadrados en diferentes momentos históricos.
- Ante un hecho histórico dado, identificar y explicar las principales causas o consecuencias.
- Ordenar cronológicamente hechos o personajes.
- Definir uno, dos o un grupo de conceptos (cada Comunidad decidirá si elabora o no una lista de conceptos).
- A partir de la presentación de cinco conceptos, el estudiante deberá utilizar los cuatro relacionados para elaborar un texto coherente.
- Elaborar un esquema sobre un acontecimiento o etapa histórica.
- A partir de la definición de un concepto, acertar a qué nos estamos refiriendo.

**Parte B. Análisis de documento.** Los documentos podrán pertenecer a cualquier época de los respectivos temarios, pero teniendo en cuenta que la filosofía del modelo es el estudio y el conocimiento de todo el temario de la asignatura. El documento puede ser un texto, un mapa, una imagen (fotografía, pintura, otro tipo), un cuadro estadístico, un gráfico. Los estudiantes escogerán entre una de las dos propuestas de documentos, para analizarlos conforme a la metodología de la asignatura. Las preguntas se formularán utilizando los siguientes formatos:

- Explique las ideas principales y secundarias (si es un texto); explique los contenidos principales (si no es un texto).
- Describa y explique el contexto histórico en el que se inscribe la fuente histórica y destaque su importancia para comprender el período del que forma parte. O, como alternativa en esta segunda pregunta (según la preferencia de cada Comunidad): Responda a una o más preguntas relacionadas con los documentos.

**Parte C. Pregunta de desarrollo. Con varias opciones en la formulación, para que los estudiantes respondan a una de las siguientes posibilidades:**

- Pregunta de desarrollo sobre el epígrafe de un tema.
- Una pregunta de síntesis; y una pregunta de comparar hechos o leyes fundamentales.
- Una pregunta sobre causas y consecuencias; y una pregunta de tipo comparativo.

#### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

**Parte 1.** Máximo de 3 puntos.

**Parte 2.** Máximo de 4 puntos.

**Parte 3.** Máximo de 3 puntos.

#### 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

Los errores cometidos por los y las estudiantes en la producción de texto afectarían, en su caso, al 10% de la calificación otorgada al examen.

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Historia de España</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: mínimo 50% pero podría llegar al 100% Opcionalidad: dentro de algunos bloques, según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Los establecidos en el RD 243/2022
<b>Modelo de Examen</b>	Parte A. 2 tareas sin opcionalidad o 2 tareas a elegir entre 3-4 opciones Parte B. Análisis documento histórico a elegir entre dos opciones Parte C. Pregunta de desarrollo (síntesis, comparativa, causas/consecuencias)
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Parte A - Máximo 3 puntos Parte B - Máximo 4 puntos Parte C - Máximo 3 puntos
<b>Criterios Evaluación b)</b>	Máximo de 1 punto

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Historia de la Filosofía

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

El examen de Historia de la Filosofía pretende evaluar la madurez intelectual, la capacidad de análisis y la capacidad de razonamiento crítico, así como la comprensión de algunos de los principales problemas y conceptos filosóficos estudiados en la materia Historia de la Filosofía.

La prueba tendrá una estructura de al menos un 70% similar (7 puntos del examen) en todas las Comunidades Autónomas, habiendo un 30% (3 puntos del examen) de su estructura no necesariamente armonizada. Se entiende que se puede disponer de este 30% para aumentar pesos de puntuaciones, añadir preguntas en los ejercicios armonizados o ejercicios distintos a los armonizados.

#### Aspecto competencial

Un examen de filosofía es, dada la naturaleza de la materia, competencial y, por tanto, en él se evalúa, resumidamente, la capacidad de la o el estudiante de pensar autónomamente. En este sentido, la sección armonizada de la prueba será eminentemente competencial. Por «competencial» se entiende que los ejercicios del examen evalúan alguna o todas las competencias evaluables que recoge el BOE (RD 243/2022, de 5 de abril). Por tanto, ninguno de los ejercicios que se presentan en el modelo de esta armonización piden una exposición meramente memorística, sino que las distintas preguntas requerirán poner en acción los saberes básicos trabajados por el curso de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.

#### Opcionalidad de la prueba

El examen de Historia de la Filosofía no tendrá opciones entre modelos cerrados ni tampoco entre ejercicios. Sí podrá incluir preguntas con dos opciones, A o B, apertura para el empleo de aspectos de los saberes básicos u opciones de empleo de esos saberes básicos por Bloques. Ahora bien, esta opcionalidad no implicará que sea posible obtener la máxima puntuación sin manejar los tres Bloques de saberes básicos. En otras palabras, el examen no ofrecerá opciones tal que una alumna o un alumno tenga alguna garantía de poder obtener la máxima calificación sin haber preparado un Bloque de los saberes básicos.

#### 2. Bloques de saberes básicos

El conocimiento que el alumnado debe haber adquirido y trabajado para preparar este examen corresponde al curso de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato. Estos conocimientos están reflejados en los «saberes básicos» del BOE (RD 243/2022, de 5 de abril) o en el

equivalente autonómico. En ningún caso se entiende que todos los enunciados que aparecen en esos saberes básicos habrán sido estudiados con todo el detalle posible por ninguna alumna o alumno y los ejercicios armonizados no preguntarán en este sentido. La prueba preguntará desde un enfoque competencial y aspira en cada caso a poner en juego las habilidades pertinentes que aparecen en el BOE como «Competencias Específicas» (CE). Esas competencias serán las que activen unos u otros saberes, los cuales habrán sido trabajados en los cursos de Bachillerato en función del tiempo material disponible. Esta armonización entiende que cada centro habrá elaborado su programación docente siguiendo la legislación vigente, a partir de los saberes básicos del BOE (RD 243/2022, de 5 de abril) y desde un enfoque competencial, como solicita el legislador. Por consiguiente, en ningún caso se entiende que haya un número concreto de «temas» que se deban conocer específicamente, sino que se espera que el alumnado maneje con madurez aquellos saberes básicos que efectivamente haya trabajado y que le hayan permitido alcanzar un conocimiento de conjunto de la Historia de la Filosofía, esto es, de los problemas y cuestiones que aparecen reflejadas resumidamente en los saberes básicos del BOE (o el equivalente autonómico). Esto implica que el examen buscará evaluar que las alumnas y los alumnos movilicen saberes básicos en unos u otros ejercicios, pero no que «cantarán» de memoria ningún tema adscrito a un epígrafe concreto de esos saberes. En este sentido, los Bloques de saberes básicos tal y como quedan divididos por el BOE (RD 243/2022, de 5 de abril) son asumidos por esta armonización y esta misma entiende lo siguiente:

1. Hay tres Bloques de saberes básicos, A, B y C. A efectos de esta armonización serán, respectivamente: «filosofía antigua», «filosofía moderna» y «filosofía contemporánea» o sus variantes: «antigüedad», «modernidad» y «contemporaneidad»; o «antigua», «moderna» y «contemporánea» (al referirse a un problema, autora o autor).
2. La filosofía medieval («Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía» y «La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón»; BOE, RD 243/2022, de 5 de abril, p. 191) se considera integrante tanto del Bloque A como del Bloque B, aunque en el BOE aparezca recogida en el B.
3. El pensamiento crítico de Kant, así como la discusión y crítica de la Ilustración de la primera ola del feminismo y en concreto de Mary Wollstonecraft y Olympe de Gauges, que se encuentra actualmente en el Bloque C del BOE, se consideran integrantes tanto del Bloque B como del Bloque C.

### **Materiales de Trabajo**

A efectos de ofrecer un material de trabajo para la preparación de la prueba, esta armonización considera que los materiales de trabajo propios de la disciplina de Historia de la Filosofía son los textos (los documentos) de las autoras y autores que participaron de modo relevante en esa historia, entendiendo que la misma no es abordable sin referirse, de uno u

otro modo, a esos textos. Por consiguiente, para cada prueba (cada año) habrá una selección de textos. Por «selección de textos» se entiende un conjunto de entre 4 a 8 grupos de textos que pueden haber sido extraídos de una o más de una obra de una autora o autor (o varios), de modo que cada grupo de textos tenga entre 20 y 40 páginas. Estos conjuntos pueden variar de año en año y deben servir como material de trabajo orientativo para la prueba, no como contenido cerrado del examen, ni tampoco del curso de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.

### 3. Modelo de examen

#### Descripción de la prueba

Habrà una sola prueba, es decir, no habrá dos modelos de prueba a escoger uno. La opcionalidad de toda la prueba (incluida la parte no armonizada) quedará reflejada en la posibilidad (no en la necesidad) de escoger entre una opción A o B en las preguntas, pero no escoger entre los ejercicios o entre modelos de examen.

El 70% de la similitud en el modelo de examen se reflejará en los siguientes dos ejercicios: el ejercicio 1 incluirá un trabajo de comprensión de texto. El ejercicio 2 será una pregunta de reflexión filosófica, disertación o similar (puede ser una pregunta, una afirmación, un breve argumento o una situación que ponga a la o el estudiante ante la necesidad de elaborar una reflexión propia a partir de alguna de las cuestiones estudiadas durante el curso) donde podrá haber dos opciones A o B a elegir una.

#### Ejercicio 1 (4 puntos).

Este ejercicio incluirá un texto de una extensión de aproximadamente 200 a 400 palabras. En este ejercicio se puede dividir la puntuación en varias preguntas que vayan dirigidas a que se exponga sintéticamente el asunto principal del texto y su estructura argumental y que sirva de palanca para elaborar un ejercicio de filosofía a partir de la comprensión del texto con cierta autonomía.

Por tanto, en este ejercicio se puede pedir, por ejemplo, que en una pregunta se expongan sintéticamente las ideas y la estructura argumental del texto en una extensión breve (por ejemplo, entre 90 a 150 palabras), y otra pregunta en la que haya que explicar las razones por las que la autora o el autor afirma algo en el texto, que se relacione un aspecto del texto con una cuestión de la Historia de la Filosofía o que se compare, por ejemplo, con otro texto más breve (de entre 100 a 200 palabras). El ejercicio debe buscar evaluar eficazmente la comprensión del texto y la capacidad de la o el estudiante para llevar esa comprensión más allá de lo que aparece en el texto.

En este ejercicio no se debe exponer el pensamiento de la autora o el autor del texto o de la obra de la se extrae el fragmento memorísticamente, ni tampoco meramente resumir el

texto, sino que se debe demostrar comprensión de la lectura de un texto filosófico. Al ir más allá del texto, tampoco se deben exponer de manera yuxtapuesta dos teorías filosóficas en comparación (si se preguntara por ello), más bien, la alumna o el alumno debería demostrar que comprende cómo otras posiciones filosóficas contrastan o completan lo que ha entendido del texto. Por tanto, lo que se evalúa en este ejercicio es, en todo momento, la competencia de la o el estudiante para comprender las ideas y la estructura argumental de un texto y relacionar distintos conceptos y cuestiones de la Historia de la Filosofía a partir de ese texto.

### **Ejercicio 2 (3 puntos).**

Este ejercicio pedirá elaborar una reflexión o disertación argumentada a partir de una pregunta, afirmación o breve argumentación que permita el posicionamiento propio de la o el estudiante entre dos o más posiciones que propicien la argumentación filosófica, ya sea para sostener una de las posiciones, una frente a la otra, contemplar ambas y justificar porqué se sostiene una de ellas, un punto intermedio o dejar abierta la cuestión de modo retórico.

Este ejercicio de reflexión filosófica puede estar formulado mediante una pregunta directa, una afirmación, una argumentación, o una situación hipotética que ponga a la o el estudiante ante una cuestión filosófica. Esta situación puede incluir referencias a cuestiones de la historia de la filosofía que se tienen que manejar, o no incluirlas para que sea cada alumna o alumno quien decida qué cuestiones pueden ser pertinentes emplear para reflexionar sobre el problema que se le presenta. En este ejercicio puede haber dos opciones A y B o una sola opción.

No se puntuarán meras opiniones no argumentadas o meras exposiciones del pensamiento de unas u otras autoras o autores. Este ejercicio busca evaluar si la capacidad para elaborar una argumentación crítica sobre un asunto que se presenta, observando distintas posiciones filosóficas (o perspectivas argumentadas) para afrontar el asunto, ya sea porque se complementen o porque se opongan, de manera que se escuche la propia voz de la alumna o el alumno y demostrando un cierto grado de madurez intelectual, así como un manejo de la formación recibida durante su Bachillerato.

### **Aclaraciones**

El ejemplo de modelo de examen que se detalla a continuación es un caso posible de modelo que cumple los criterios de esta armonización. En el ejercicio 1, los saberes que una alumna o alumno tiene que poner en juego son correspondientes al Bloque B y C de los saberes básicos. En el ejercicio 2, se puede escoger qué saberes básicos se ponen en juego.

El ejercicio no armonizado (ejercicio 3), pretendería evaluar el grado de comprensión que una alumna o alumno ha alcanzado de una cuestión relevante del Bloque A de saberes básicos. No se pide que se exponga de memoria el pensamiento de ninguna autora o autor concreto, sino que se elabore una exposición argumentada sobre una cuestión relevante de la historia de la

filosofía que habrá trabajado en su curso. Como se ha indicado más arriba, este ejercicio podría ser otro, no tener ese peso o, directamente, no encontrarse en un modelo de examen.

(Ver Anexo 1. Modelo de Examen)

#### **4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

##### **Criterios de Evaluación de los Ejercicios Armonizados**

Los criterios de evaluación que se explicitan a continuación tienen vocación de generalidad. Queda a discreción de cada grupo de correctores, coordinados por los distintos responsables de materia en las distintas Comunidades Autónomas, fijar criterios más específicos para facilitar el trabajo de corrección de la prueba, garantizando un criterio homogéneo en los distintos grupos de correctores que asegure la objetividad de la corrección y la puntuación de la prueba. Estas especificaciones se harán teniendo presente que en un examen de filosofía no hay una respuesta única a ninguna de sus preguntas. Por tanto, no hay, tampoco, un solucionario. Un solucionario que diera una respuesta unívoca o especificaciones a correctores que implicara solicitar «respuestas únicas» anularía el carácter competencial del examen.

##### **Ejercicio 1 (4 puntos). Comprensión de un texto filosófico.**

Para responder a este ejercicio el texto debe leerse con detenimiento unas cuantas veces e intentar entender bien qué es lo que dice. Este ejercicio evalúa la capacidad para identificar y sintetizar las ideas más importantes del texto, así como la estructura argumentativa básica y la capacidad para llevar esa comprensión más allá del texto. Por tanto, el objetivo es, en primer lugar, evaluar el grado de comprensión de la o el estudiante del texto del examen. Por otro lado, este ejercicio también busca evaluar la comprensión de ese texto en relación con otros aspectos de la historia de la filosofía. Estos pueden ser tanto un aspecto concreto del pensamiento de alguna autora o autor, como de un problema, cuestión o teoría, pudiendo ser de la misma autora o autor del texto o distinto.

Este ejercicio no busca evaluar si la alumna o el alumno es capaz de repetir una descripción general de ciertos aspectos del pensamiento de una autora o autor o varios (que puede simplemente haber aprendido de memoria), sino evaluar si ha entendido estos aspectos, siendo capaz, por ejemplo, de compararlos críticamente con otros a partir del texto que se le ofrece en el examen.

Competencias y saberes: este ejercicio 1 se vincula con la evaluación de las competencias específicas CE1.1, CE3.1, CE3.2, CE4.1CE5.1 y CE6 (RD 243/2022, de 5 de abril). Los saberes básicos (RD 243/2022, de 5 de abril) que se deberán poner en acción en las respuestas de este ejercicio dependerán, en cada examen, del texto concreto a partir del cual se formulan las preguntas del ejercicio y de esas mismas preguntas.

**Ejercicio 2** (3 puntos). Reflexión filosófica a partir de una pregunta, afirmación o breve argumentación.

Esta pregunta evalúa si la o el estudiante es capaz de elaborar una argumentación crítica sobre un asunto que se le presenta, empleando para ello lo que ha aprendido en su curso de Historia de la Filosofía. El ejercicio consistirá en la elaboración de una disertación o reflexión filosófica que respete una mínima estructura de «introducción» al problema, cuestión o situación, en la cual se muestre que se entiende la cuestión que se plantea y alguna de las posibles maneras de afrontar la reflexión; «desarrollo de la argumentación» en la cual se respeten las reglas básicas de una argumentación lógicamente coherente, consistente y convincente, empleando para ello ejemplos propios de cada alumna o alumno, y que puede implicar la defensa de una posible posición ante la pregunta, afirmación o argumentación, incluyendo la defensa de una «no posición», siempre que en ello se ponga de manifiesto al menos que se reconocen

otras posiciones posibles ante las cuales la alumna o el alumno no se comprometiera; «cierre», que puede ser una conclusión resultante de la argumentación desarrollada o un balance de la discusión que deje abierta y no resuelta la cuestión. La apertura ante las respuestas posibles busca animar a las alumnas y alumnos a elaborar una argumentación crítica y autónoma sobre un asunto a partir de la Historia de la Filosofía, demostrando, de este modo, la madurez intelectual resultante de haber cursado el Bachillerato.

Este ejercicio no busca evaluar si la alumna o el alumno meramente conoce dos (o más) posiciones filosóficas enfrentadas sobre un asunto concreto, por tanto, las respuestas en las cuales se plantee simplemente una yuxtaposición de posturas solo se puntuarán con un máximo de un tercio de la puntuación (en función de la corrección de la respuesta). El ejercicio busca evaluar la capacidad argumentativa de la o el estudiante. No se pide que se responda qué pudiera pensar una autora o un autor sobre la cuestión que se pregunta, pero sí se pide que la alumna o el alumno sea capaz de usar el pensamiento de una autora o un autor autónomamente para elaborar su argumentación, si ello fuera pertinente.

Un buen examen tendrá una estructura de disertación visible, argumentos claros y en los que se empleen ejemplos para defender la posición, así como un uso coherente de los saberes básicos de Historia de la Filosofía, y un cierre consecuente con la discusión desarrollada (que no tiene por qué ser necesariamente a favor o en contra y que bien puede ser un balance que quede abierto). La evaluación de este ejercicio será holística y las puntuaciones se darán, además de buscando lo ya explicado, valorando la madurez de la discusión y la comprensión del asunto presentado, así como el uso coherente de los saberes básicos y la eficacia de los ejemplos.

Competencias y saberes: este ejercicio 2 se vincula con la evaluación de las competencias específicas CE1.2, CE2.1, CE2.2, CE3.2 y CE7.1 (RD 243/2022, de 5 de abril). Los saberes básicos

(RD 243/2022, de 5 de abril) que se deberán poner en acción en las respuestas de este ejercicio dependerán de la temática concreta que se pida.

#### **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

En una prueba de filosofía es fundamental que el alumnado se exprese de manera clara, precisa y bien estructurada, y que elabore textos coherentes y cohesionados, en los que no haya contradicciones y quede claro el hilo conductor de lo que se va exponiendo y la relación entre las diferentes ideas que se presentan. Dado que expresarse con claridad y de manera coherente y bien estructurada es esencial para demostrar que se piensa

con claridad y que se tiene una buena comprensión de lo que se está diciendo, esta armonización entiende que no hay un porcentaje o puntuación concreta del examen referida a este aspecto de manera independiente.

Claridad de pensamiento y grado de comprensión constituyen el núcleo de lo que se quiere evaluar con este examen. La coherencia, la cohesión, la claridad y la precisión en la expresión mediante una correcta ortografía son, por tanto, elementos fundamentales de las respuestas en este examen y son inseparables de la evaluación conjunta de las respuestas a las preguntas de esta armonización. La falta de coherencia, cohesión, claridad o precisión en la expresión a esas preguntas reflejará deficiencia en el grado de comprensión del asunto tratado, afectando negativamente a la calificación. Por consiguiente, no se estipula una puntuación concreta a restar o sumar por este tipo de faltas.

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Historia de la Filosofía</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: Mínimo 70% Opcionalidad: En los bloques, según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque A. Filosofía Antigua (antigüedad) Bloque B. Filosofía Moderna (modernidad) Bloque C. Filosofía Contemporánea (contemporaneidad)
<b>Modelo de Examen</b>	Ejercicio 1. Análisis texto filosófico. Bloques B y C. Posibilidad elegir en una de las tareas. Ejercicio 2. Reflexión/disertación. Posibilidad de dos opciones de tarea. Bloques A, B y C. Ejercicio 3. Comprensión de una cuestión básica del bloque A. Posibilidad de dos opciones.
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Ejercicio 1. 4 puntos. Pregunta 1 (1 punto). Pregunta 2 (dos opciones y 3 puntos) Ejercicio 2. 3 puntos. Dos opciones para elegir. Ejercicio 3. 3 puntos. Dos opciones para elegir.
<b>Criterios Evaluación b)</b>	La claridad, la coherencia y la estructuración son elementos esenciales en la evaluación por lo que no se establece un porcentaje o puntuación concreta referida a este aspecto de manera independiente. La falta de coherencia, cohesión, claridad o precisión en la expresión a esas preguntas reflejará deficiencia en el grado de comprensión del asunto tratado, afectando negativamente a la calificación

## **Anexo 1. Ejemplo de Modelo de Examen Atendiendo a la Orientación para la Prueba de Acceso a la Universidad de Historia de la Filosofía**

### **Ejemplos de Ejercicios 1 y 2 Armonizados:**

**Ejercicio 1.** Comprensión de texto (**4 puntos**). Lea atentamente el siguiente fragmento de texto del *Tratado de la naturaleza humana*, de David Hume y responda a las siguientes preguntas.

«Algunos filósofos se figuran que lo que llamamos nuestro YO es algo de lo que en todo momento somos conscientes; que sentimos su existencia, y su continuidad en la existencia, y que, más allá de la evidencia de una demostración, sabemos con certeza de su perfecta identidad y simplicidad. La sensación más intensa, la más violenta pasión, en vez de distraernos de esa contemplación —dicen— lo único que hacen es inculcarla con mayor intensidad, y llevarnos a advertir la influencia que tienen sobre el yo, sea por dolor o por placer. Querer aducir más pruebas sería debilitar su evidencia, pues no existe prueba derivable de un hecho de la que podamos ser tan íntimamente conscientes, ni queda nada de que podamos estar seguros si dudamos de nuestro propio yo.

Desgraciadamente, todas esas afirmaciones son contrarias a la experiencia misma abogada en su favor; no tenemos idea alguna del yo de la manera que aquí se ha explicado. En efecto, ¿de qué impresión podría derivarse esta idea? Es imposible contestar a esto sin llegar a una contradicción y un absurdo manifiesto. Y sin embargo, esta es una pregunta que habría necesariamente que contestar si lo que queremos es que la idea del yo sea clara e inteligible. Tiene que haber una impresión que dé origen a cada idea real. Pero el yo o persona no es ninguna impresión, sino aquello a que se supone que nuestras distintas impresiones e ideas tienen referencia. Si hay alguna impresión que origine la idea del yo, esa impresión deberá seguir siendo invariablemente idéntica durante toda nuestra vida, pues se supone que el yo existe de ese modo. Pero no existe ninguna impresión que sea constante e invariable. Dolor y placer, tristeza y alegría, pasiones y sensaciones se suceden una tras otra, y nunca existen todas al mismo tiempo. Luego la idea del yo no puede derivarse de ninguna de estas impresiones, ni tampoco de ninguna otra. Y en consecuencia, no existe tal idea.»

**Pregunta 1. (1 punto).** Elabore una síntesis de las ideas principales y la estructura argumental del texto.

**Pregunta 2. (3 puntos).** Responda a una de las opciones A o B, en relación con el fragmento del texto.

**Opción A:** Elabore una comparación crítica del asunto principal del fragmento del texto con la propuesta existencialista contemporánea de autores como Simone de Beauvoir, Martin Heidegger o Jean Paul Sartre (sin necesidad de hacer referencia a todos ellos).

**Opción B:** Justifique argumentativamente por qué afirma David Hume en el texto que: «Tiene que haber una impresión que dé origen a cada idea real».

**Ejercicio 2.** Reflexión filosófica. Escoja una de las opciones A o B y desarrolle una disertación filosófica propia sobre el asunto que se plantea en una de las opciones. **(3 puntos)**.

**Opción A:** Dada la irrupción de la IA., las *fake news* y las *deepfakes*, ¿es posible conocer la realidad última de lo que hay?

**Opción B:** ¿Es Instagram una buena fuente de verdad?

**Ejemplo de Ejercicio no Armonizado:**

**Ejercicio 3.** Escoja una opción, A o B. **(3 puntos)**

**Opción A:** Desarrolle una exposición argumentada de la crisis de la *pólis* (ciudad-estado griega) y la propuesta ética helenística.

**Opción B:** Desarrolle una exposición argumentada de la idea de justicia en la filosofía de Platón y Aristóteles señalando las diferencias y/o relaciones.

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Historia de la Música y de la Danza

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Puntuación mínima de **preguntas competenciales: 20 %**.

Puntuación máxima en los **ejercicios optativos: 70 %**.

#### 2. Bloques de saberes básicos

##### **Bloque A. Percepción visual y auditiva**

- Elementos histórico-estilísticos de la música y de la danza: identificación y análisis.
- Rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos a nivel auditivo y visual.
- Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos, partituras e imágenes.

##### **Bloque B. Contextos de creación**

- Características estéticas y estilísticas de la música y de la danza en su contexto histórico.
- Autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Edad Media hasta nuestros días.
- La música y la danza y su relación con otras artes.

##### **Bloque C. Investigación, opinión crítica y difusión**

- Elaboración de reseñas, comentarios y críticas musicales.

#### 3. Modelo de examen

Número de partes: 3.

**PARTE 1. Audición y/o video** (con o sin apoyo de partitura). Con ítems breves o apartados más largos. 40 % de puntuación

**PARTE 2. Cuestiones, conceptos y/o temas para desarrollar.** A elección de cada Distrito, podrían plantearse competencialmente a partir de un supuesto. 30% de puntuación

**PARTE 3. Comentario sobre la base de imágenes, vídeos y/o textos.** A elección de cada Distrito, puede ser a partir de ítems breves o de apartados más largos. También podrían servir para plantear supuestos. 30 % de puntuación

Optatividad: en 2 de las partes como máximo.

Puntuación máxima en preguntas cerradas (si las hubiera): 30 %

Duración máxima: 90 minutos.

#### **4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

##### **Ponderación:**

Parte 1: 40 % de la puntuación máxima.

Parte 2: 30 % de la puntuación máxima.

Parte 3: 30 % de la puntuación máxima.

##### **Criterios de evaluación específicos:**

El contenido de las respuestas deberá ajustarse estrictamente a la pregunta formulada en forma, contenido y extensión. Por este motivo, se valorarán positivamente el dominio de los saberes de la materia, la corrección y claridad en el lenguaje, y la concreción en las respuestas, así como la presentación y pulcritud del ejercicio.

Se exige utilizar la terminología técnica adecuada, así como transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el devenir histórico de la música y de la danza, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.

Se valorará la capacidad de argumentación, teniendo en cuenta los razonamientos fundamentados aportados en las respuestas.

#### **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

Las incorrecciones en este ámbito pueden significar una penalización de hasta un 10% de la calificación, a descontar de la puntuación total. En todos los ejercicios de la prueba de acceso a la Universidad se ponderará específicamente la capacidad expresiva de los estudiantes, y para ello se tendrán en cuenta:

1. La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).
2. La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, sintáctica y léxica de los textos producidos, así como su presentación.

Ficha resumen de la propuesta:

Historia de la Música y de la Danza	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: 20% Opcionalidad: como máximo en 2 de las partes y según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	<p><b>Bloque A. Percepción visual y auditiva.</b> Elementos histórico-estilísticos de la música y de la danza: identificación y análisis. Rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos a nivel auditivo y visual. Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos, partituras e imágenes.</p> <p><b>Bloque B. Contextos de creación.</b> Características estéticas y estilísticas de la música y de la danza en su contexto histórico. Autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Edad Media hasta nuestros días. La música y la danza y su relación con otras artes.</p> <p><b>Bloque C. Investigación, opinión crítica y difusión.</b> Elaboración de reseñas, comentarios y críticas musicales.</p>
<b>Modelo de Examen</b>	<p>PARTE 1. <b>Audición y/o video</b> (con o sin apoyo de partitura). Con ítems breves o apartados más largos.</p> <p>PARTE 2. <b>Cuestiones, conceptos y/o temas para desarrollar.</b> A elección de cada Distrito, podrían plantearse competencialmente a partir de un supuesto.</p> <p>PARTE 3. <b>Comentario sobre la base de imágenes, vídeos y/o textos.</b> A elección de cada Distrito, puede ser a partir de ítems breves o de apartados más largos. También podrían servir para plantear supuestos.</p> <p><u>Optatividad:</u> en 2 de las partes como máximo.</p> <p><u>Puntuación máxima</u> en preguntas cerradas (si las hubiera): 30 %</p>
<b>Criterios Evaluación a)</b>	<p>Parte 1: 40 % de la puntuación máxima.</p> <p>Parte 2: 30 % de la puntuación máxima.</p> <p>Parte 3: 30 % de la puntuación máxima.</p>
<b>Criterios Evaluación b)</b>	<p>Las incorrecciones en este ámbito pueden significar una penalización de hasta un 10% de la calificación, a descontar de la puntuación total. En todos los ejercicios de la prueba de acceso a la Universidad se ponderará específicamente la capacidad expresiva de los estudiantes, y para ello se tendrán en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).</li> <li>2. La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, sintáctica y léxica de los textos producidos, así como su presentación.</li> </ol>

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Historia del Arte

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Competencialidad: 80% -100%.

Optatividad: interna dentro de cada una de las preguntas de la prueba permitiendo que el estudiantado pueda elegir entre varias preguntas, tareas o imágenes, aunque se reserva que al menos una o dos preguntas sea de respuesta única.

#### 2. Bloques de saberes básicos

Los establecidos en el RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Además, cada comunidad integrará los saberes básicos establecidos en su propia normativa educativa.

#### 3. Modelo de examen

3-4 preguntas

- Preguntas de respuesta cerrada o semiconstruida o de respuesta única.
- Comentario de una obra de arte o comentario comparado de dos obras. Se trata de preguntas, por una parte, de respuesta cerrada e inequívoca al tratar de identificar la obra, y, por otra, de respuesta abierta y de carácter competencial al tener que encuadrarla en un contexto histórico artístico y analizarla desde el punto de vista formal, iconológico y estilístico. Puede darse la opcionalidad.
- Preguntas con respuesta abierta y de carácter competencial que exige la construcción por parte del alumnado de un tema a partir de un enunciado, de un texto o un estudio de caso. Puede darse la opcionalidad.

#### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

La puntuación de cada una de las preguntas dependerá del tipo de respuesta, pero ninguna debe superar 4 puntos. Se contempla una horquilla de puntuación para cada una de las preguntas:

1. Preguntas cerradas o semiconstruidas hasta el 20%, (2 puntos).
2. Preguntas competenciales con un mínimo de 80%, (8 puntos).

Como criterios específicos: solidez de las ideas expresadas, conexión de ideas, capacidad de síntesis, adecuado uso del lenguaje propio de la disciplina y reconocimiento de los principales elementos formales, iconográficos/iconológico, sociológico y estilísticos.

## **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto, deberá aplicarse la corrección ortográfica, siendo esta una exigencia expresamente contemplada en dicha normativa. Asimismo, conforme al acuerdo de mínimos adoptado en Bilbao, en relación con estas materias, la valoración de las faltas ortográficas no podrá superar el 10% de la calificación final y, únicamente, se considerará en aquellas tareas que implique la redacción de textos extensos o elaborados.

**Ficha resumen de la propuesta:**

Historia del Arte II	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: mínima del 80-100% Opcionalidad: Intrabloque y según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Los establecidos en el RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Además, cada comunidad integrará los saberes básicos establecidos en su propia normativa educativa.
<b>Modelo de Examen</b>	3-4 preguntas <ul style="list-style-type: none"> <li>— Preguntas de respuesta cerrada o semiconstruida o de respuesta única.</li> <li>— Comentario de una obra de arte o comentario comparado de dos obras. Se trata de preguntas, por una parte, de respuesta cerrada e inequívoca al tratar de identificar la obra, y, por otra, de respuesta abierta y de carácter competencial. Puede darse la opcionalidad.</li> <li>— Preguntas con respuesta abierta y de carácter competencial. Puede darse la opcionalidad.</li> </ul>
<b>Criterios Evaluación a)</b>	1. Preguntas cerradas o semiconstruidas hasta el 20% (2 puntos). 2. Preguntas competenciales con un mínimo de 80% (8 puntos). Como criterios específicos: solidez de las ideas expresadas, conexión de ideas, capacidad de síntesis, adecuado uso del lenguaje propio de la disciplina y reconocimiento de los principales elementos formales, iconográficos/iconológico, sociológico y estilísticos.
<b>Criterios Evaluación b)</b>	La valoración de las faltas ortográficas no podrá superar el 10% de la calificación final y, únicamente, se considerará en aquellas tareas que implique la redacción de textos extensos o elaborados.

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Latín II

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Competencialidad: 80-100%

Optatividad (intra bloques): dentro de los bloques, según RD 534/2024 (15-20%)

Bloque 1. El texto: comprensión y traducción (60%-70%)

- Traducción de un texto (con posibilidad de elegir entre dos), de extensión reducida y complejidad coherente con la programación de Bachillerato para la asignatura de Latín.
- Preguntas gramaticales relacionadas con el texto traducido.

Bloque 2. Plurilingüismo (15-20%)

- Preguntas de etimología, evolución fonética, latinismos y/o formación de palabras.

Bloque 3. Educación Literaria, Antigua Roma y Legado y Patrimonio (15-20%)

- Cuestiones teóricas sobre literatura, la antigua Roma, legado y/o patrimonio, para lo cual se podrán utilizar textos, iconografías, noticias, etc.

#### 2. Bloques de saberes básicos

Bloque 1. El texto: comprensión y traducción

- Ejercicio de traducción. Corresponde con los Saberes básicos I y con los Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.4 y 1.5.
- Preguntas gramaticales relacionadas con el texto traducido. Corresponde con los Saberes básicos I.A (flexión nominal, pronominal y verbal; sintaxis oracional y estructuras oracionales) y con los Criterios de evaluación 1.1 y 1.5.

Bloque 2. Plurilingüismo

- Preguntas de etimología, evolución fonética, latinismos y/o formación de palabras. Se corresponde con los Saberes básicos II. Plurilingüismo (reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza, lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común). Criterios de evaluación 2.1, 2.2 y 2.3.

Bloque 3. Educación Literaria, Antigua Roma y Legado y Patrimonio

- Cuestiones teóricas sobre literatura, la antigua Roma, legado y/o patrimonio, para lo cual se podrán utilizar textos, iconografías, noticias, etc. Corresponde a los Saberes básicos III (Educación literaria), IV (Antigua Roma) y V (Legado y patrimonio) y a los Criterios de evaluación 3.1, 3.2, 4.1, 5.1 y 5.3.

### 3. Modelo de examen

Bloque 1. Texto. Comprensión y traducción. De 6 a 7 puntos

- Pregunta 1. Traduzca un texto.
- Pregunta 2. Analice morfológicamente las palabras indicadas.
- Pregunta 3. Analice sintácticamente la oración señalada.

Bloque 2. El léxico latino y su evolución: se sugieren a continuación tipos de pregunta que recogen el contenido del bloque. La puntuación total (1,5/2 puntos) se repartirá entre las preguntas que se propongan.

- Pregunta 1. Indique los cambios fonéticos experimentados por las palabras señaladas y el resultado de dicha evolución.
- Pregunta 2. Localice en el texto la palabra con la que se relacionan las palabras indicadas a continuación y explique su significado a partir del término latino.
- Pregunta 3. Indique el significado de las expresiones latinas incluidas en las oraciones propuestas.
- Pregunta 4. Explique el significado de las palabras propuestas en relación con su composición, haciendo hincapié en los elementos constituyentes (prefijos y sufijos), además de en el lexema.

Bloque 3. Literatura, historia, legado cultural: de entre las posibilidades que ofrece el bloque (literatura, historia, legado cultural) se seleccionarán preguntas que estarán en la línea de las que se sugieren abajo. La puntuación total (1,5/2 puntos) se repartirá entre las preguntas propuestas.

- Pregunta 1. Elija uno de los textos que se proponen, identifique el género al que pertenece, sitúe a su autor y escriba sobre su obra, tópicos, personajes, pervivencia, etc.
- Pregunta 2. Escriba sobre uno de los temas de literatura propuestos y anote aspectos de su pervivencia.
- Pregunta 3. Identifique y explique los principales hechos y personajes de la antigua Roma que se mencionan en uno de los textos propuestos.
- Pregunta 4. Identifique y explique la siguiente imagen y reflexione sobre su pervivencia y legado.

### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

En la prueba se evaluará la adquisición de las diferentes competencias específicas de la materia, según la siguiente distribución:

- Bloque 1. Se valorará la comprensión general del texto, así como que la traducción demuestre la comprensión morfológica y sintáctica del texto original y que sea respetuosa con la sintaxis de la lengua receptora. Las cuestiones del bloque 1 incidirán

en los conocimientos morfológicos y sintácticos de la lengua latina. Calificación: de 6 a 7 puntos.

- Bloque 2. Se evaluará, según la pregunta, que se definan con corrección los términos propuestos poniéndolos en relación con palabras del texto latino, que se identifique la palabra patrimonial que resulta de la evolución fonética del término latino, que se expliquen con claridad y precisión los fenómenos fonéticos que producen los cambios o que se comprenda el significado de la expresión latina en el contexto que se proporcione. Calificación: de 1,5 a 2 puntos.
- Bloque 3. Se tendrá en cuenta el conocimiento de los principales autores y géneros de la literatura latina, la herencia y la pervivencia cultural e histórica del legado romano, así como también la coherencia, cohesión y corrección léxica y sintáctica. Calificación: de 1,5 a 2 puntos

#### **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

En todos los ejercicios de la prueba se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes, y para ello se tendrá en cuenta:

- La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).
- La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica de los textos producidos, así como su presentación.

La penalización nunca podrá ser superior a 1 punto.

### Ficha resumen de la propuesta:

Latín II	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: 60-70% Opcionalidad: 15-20%, en algunos bloques y según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	<p>Bloque 1. El texto: comprensión y traducción. Saberes básicos I y Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.4 y 1.5. Saberes básicos I.A (flexión nominal, pronominal y verbal; sintaxis oracional y estructuras oracionales), Criterios de evaluación 1.1 y 1.5.</p> <p>Bloque 2. Plurilingüismo. Preguntas de etimología, evolución fonética, latinismos y/o formación de palabras. Se corresponde con los Saberes básicos II. Plurilingüismo (reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza, lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común). Criterios de evaluación 2.1, 2.2 y 2.3.</p> <p>Bloque 3. Educación Literaria, Antigua Roma y Legado y Patrimonio. Cuestiones teóricas sobre literatura, la antigua Roma, legado y/o patrimonio, para lo cual se podrán utilizar textos, iconografías, noticias, etc. Corresponde a los Saberes básicos III, IV (Antigua Roma) y V (Legado y patrimonio) y a los Criterios de evaluación 3.1, 3.2, 4.1, 5.1 y 5.3.</p>
<b>Modelo de Examen</b>	<p>Bloque 1. Texto. Comprensión y traducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Pregunta 1. Traduzca un texto (a elegir entre dos)</li> <li>— Pregunta 2. Analice morfológicamente las palabras indicadas.</li> <li>— Pregunta 3. Analice sintácticamente la oración señalada.</li> </ul> <p>Bloque 2. El léxico latino y su evolución. La puntuación total (1,5/2 puntos) se repartirá entre las preguntas que se propongan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Pregunta 1. Indique los cambios fonéticos experimentados por las palabras señaladas y el resultado de dicha evolución.</li> <li>— Pregunta 2. Localice en el texto la palabra con la que se relacionan las palabras indicadas a continuación y explique su significado a partir del término latino.</li> <li>— Pregunta 3. Indique el significado de las expresiones latinas incluidas en las oraciones propuestas.</li> <li>— Pregunta 4. Explique el significado de las palabras propuestas en relación con su composición, haciendo hincapié en los elementos constituyentes (prefijos y sufijos), además de en el lexema.</li> </ul> <p>Bloque 3. Literatura, historia, legado cultural: de entre las posibilidades que ofrece el bloque (literatura, historia, legado cultural) se seleccionarán preguntas que estarán en la línea de las que se sugieren abajo. La puntuación total (1,5/2 puntos) se repartirá entre las preguntas propuestas.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Pregunta 1. Elija uno de los textos que se proponen, identifique el género al que pertenece, sitúe a su autor y escriba sobre su obra, tópicos, personajes, pervivencia, etc.</li> <li>— Pregunta 2. Escriba sobre uno de los temas de literatura propuestos y anote aspectos de su pervivencia.</li> <li>— Pregunta 3. Identifique y explique los principales hechos y personajes de la antigua Roma que se mencionan en uno de los textos propuestos.</li> <li>— Pregunta 4. Identifique y explique la siguiente imagen y reflexione sobre su pervivencia y legado.</li> </ul>
<p><b>Criterios Evaluación</b> a)</p>	<p>Bloque 1. Se valorará la comprensión general del texto, así como que la traducción demuestre la comprensión morfológica y sintáctica del texto original y que sea respetuosa con la sintaxis de la lengua receptora. Las cuestiones del bloque 1 incidirán en los conocimientos morfológicos y sintácticos de la lengua latina. Calificación: de 6 a 7 puntos.</p> <p>Bloque 2. Se evaluará, según la pregunta, que se definan con corrección los términos propuestos poniéndolos en relación con palabras del texto latino, que se identifique la palabra patrimonial que resulta de la evolución fonética del término latino, que se expliquen con claridad y precisión los fenómenos fonéticos que producen los cambios o que se comprenda el significado de la expresión latina en el contexto que se proporcione. Calificación: de 1,5 a 2 puntos.</p> <p>Bloque 3. Se tendrá en cuenta el conocimiento de los principales autores y géneros de la literatura latina, la herencia y la pervivencia cultural e histórica del legado romano, así como también la coherencia, cohesión y corrección léxica y sintáctica. Calificación: de 1,5 a 2 puntos</p>
<p><b>Criterios Evaluación</b> b)</p>	<p>En todos los ejercicios de la prueba se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes, y para ello se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).</li> <li>— La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica de los textos producidos, así como su presentación.</li> </ul> <p>La penalización nunca podrá ser superior a 1 punto.</p>

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Lengua Extranjera II: Alemán

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

1. A excepción de dos de los distritos en los que todavía se ofrecen dos exámenes A/B con todas las preguntas distintas siguiendo estrictamente las directrices marcadas por la comisión organizadora de la PAU de la comunidad correspondiente, el resto ha optado por ofrecer un único texto acompañado de sus correspondientes bloques de preguntas y de al menos un ejercicio de expresión escrita. Lo mismo sucede con la optatividad interna en las preguntas, eliminada en la mayoría de los distritos ( $\pm 80\%$ ), aunque no en todos. En algunos distritos se elaboran dos exámenes distintos de alemán, dependiendo de si es primera o segunda lengua extranjera, con exámenes algo más breves y con unas exigencias de nivel de lengua un poco más bajas, por ejemplo en cuanto al número de palabras de la prueba escrita.
2. La mayoría de los distritos universitarios contemplan la selección de un texto que se corresponda con un nivel A2+/B1, aunque tenemos un distrito en el que se exige A2 y otro en el que se exige B2 por las características propias del alumnado o, simplemente, por decisiones de las autoridades competentes. Esta comisión tiene el firme convencimiento de que sería muy necesario eliminar las diferencias de nivel de competencia lingüística exigido en unas comunidades frente a otras y tratar de exigir que fuera el mismo en todas, lo que desgraciadamente está lejos de ser una de nuestras responsabilidades.
3. Longitud del texto entre 250-400 de algunos distritos. En cuanto al debate sobre la temática de los textos propuestos, la **unanimidad** parece ser mayor, ya que la mayoría proponemos textos sobre temáticas relacionadas con asuntos de actualidad y/o temas relacionados con las experiencias, preocupaciones e intereses de la juventud y con la cultura y la especificidad de los países de lengua alemana.
4. En cuanto al tema de la competencialidad, estamos de acuerdo en que no deberían imponérsenos criterios desde fuera, pero la realidad es que en algunos distritos, y sin discusión previa, ya se han impuesto modelos de exámenes que contemplan el 100%. En la mayoría de los distritos, sin embargo, solo con la prueba de la producción escrita, que supone el 30/40% de la nota global, ya cumplimos de sobra con el mínimo del 25% correspondiente al Acuerdo de Mínimos de la CRUE. Si a esto le añadimos la competencialidad no discutible de otras preguntas de vocabulario, gramática o expresión escrita, muchos distritos están muy por encima de esa cifra ( **$\pm 75\%$** ).
5. A esta Comisión le preocupa, sin embargo, que en el futuro no vayan a primar criterios filológicos en la decisión sobre el diseño del examen y la discusión sobre la competencialidad o no de las preguntas en él contenidas. La competencialidad en un examen de lengua está presente en prácticamente todas las preguntas, en la producción escrita pero también en la comprensión lectora de los textos y la respuesta a preguntas

sobre ese texto con situaciones comunicativas reales, en donde se evalúa el sentido crítico, la reflexión y la madurez del alumnado.

## 2. Bloques de saberes básicos

Inclusión de preguntas a) sobre comprensión lectora -en algunas se han prohibido las preguntas de verdadero o falso-, b) preguntas sobre el uso del alemán, el léxico y la gramática -en algunas se han prohibido este tipo de preguntas por no considerarlas competenciales-, c) preguntas de expresión escrita sobre el tema propuesto. En algunos distritos, sin embargo, en esta pregunta se proponen preguntas sobre temas distintos al que aparece en el texto principal para evitar que se copien términos o estructuras del texto y para facilitar así al alumnado que no tenga que repetirse o que pueda tener más opciones con otro tema que el que ya aparece en el texto de comprensión lectora. En esta última pregunta, casi todos los distritos ofrecen **optatividad entre dos o más temas**.

## 3. Modelo de examen

Sobre la propuesta consensuada de la elección de textos adecuados al nivel de competencia lingüística de los estudiantes de Bachillerato, y conforme a los contenidos gramaticales explicitados por el curriculum oficial de la Lengua Extranjera, la tipología de preguntas propuesta por la Comisión, recoge entre 4 y 6 preguntas:

A- Pregunta(s) de comprensión global sobre el texto.

A- Pregunta(s) de comprensión específica sobre el texto (ej.: verdadero/falso): no en todos) y, además, con diferencias en que no existe homogeneidad en cuanto a si se pide o no se pide justificar la respuesta dada con la evidencia del texto.

B- Pregunta(s) de léxico basadas en el contenido del texto (ej: búsqueda de sinónimos y/o antónimos de términos dados): no en todos.

B- Pregunta(s) de contenido gramatical en diferentes formatos (ej.: ejercicio de huecos, ejercicio de elección múltiple, etc.): no en todos

C- Ejercicio(s) de expresión escrita sobre alguno de los temas propuestos (normalmente dos), afín o no al texto principal y con una extensión que va de las 80 -para el alemán como segunda lengua extranjera- a las 150 palabras, aunque la mayoría de los distritos consideran que la horquilla entre las 100 y las 120 es razonable. En algunos distritos se ha abandonado el formato de redacción tradicional de un texto sobre el tema propuesto, para pasar a formatos “más competenciales” como la respuesta a una carta, la elaboración de una entrada de blog, etc.

Esta última parte (C) cuenta con una puntuación de entre 2,5-4 puntos, mientras que la puntuación de los otros bloques oscila de manera considerable, tal y como puede verse en la respuesta a la pregunta 4.

## 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

No se especifican dada la diversidad en la materia.

### 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

Según el acuerdo Bilbao, se deberá detraer como máximo un 10% de la nota final, dentro de los límites que marca la Ley, por faltas ortográficas, sintácticas, de coherencia, etc.

#### Ficha resumen de la propuesta:

<b>Lengua Extranjera II – Alemán</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: Mínimo del 75% Opcionalidad: en algunas de las partes y según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque A. Comprensión Lectora Bloque B. Uso del alemán, el léxico y la gramática Bloque C. Expresión escrita
<b>Modelo de Examen</b>	4-6 preguntas Bloque A. 1 Pregunta(s) comprensión global de un texto Bloque A. Pregunta(s) comprensión específica de un texto Bloque B. Pregunta(s) de léxico Bloque B. Pregunta(s) de contenido gramatical Bloque C. Ejercicio de expresión escrita
<b>Criterios Evaluación a)</b>	No se especifican dada la diversidad de la materia.
<b>Criterios Evaluación b)</b>	Según el acuerdo Bilbao, se deberá detraer como máximo un 10% de la nota final, dentro de los límites que marca la Ley, por faltas ortográficas, sintácticas, de coherencia, etc.

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Lengua Extranjera II: Francés

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

La prueba de francés se compone de 3 bloques de actividades, a partir de un texto de extensión comprendida entre las 350 y las 400 palabras, sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés general.

Al menos el 70% de las preguntas serán abiertas o semiabiertas.

Al menos el 20-25% de las preguntas serán de carácter competencial.

La prueba se considera competencial casi en su totalidad y la optatividad queda restringida a algunos de los bloques, según el RD 534/2024.

#### 2. Bloques de saberes básicos

BLOQUE I. Competencias de comprensión y expresión escritas

BLOQUE II. Competencia Lingüística

BLOQUE III. Competencia de expresión escrita

#### 3. Modelo de examen

BLOQUE I: COMPETENCIAS DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITAS (5 puntos). Este bloque consta de tres tipos de preguntas:

1. Preguntas de **verdadero o falso** (1,5 puntos).

Se propondrán 3 enunciados. Se deberá justificar la respuesta copiando el fragmento de texto correspondiente (0,5 puntos cada respuesta, siempre y cuando respuesta y justificación sean correctas).

2. Preguntas de **elección múltiple** (1,5 puntos). Se propondrán tres preguntas con 4 opciones de respuesta (A, B, C, D).

3. Preguntas de **respuesta abierta** (2 puntos). Responder a las 2 preguntas propuestas. En esta pregunta se tendrá que responder en francés con palabras propias, reformulando o sin copiar frases literales del texto. 1 punto por cada una de las dos respuestas, distribuido de la siguiente manera: 0,5 puntos por las ideas reflejadas y 0,5 puntos por la expresión de estas.

BLOQUE II. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (2 puntos). En este bloque se valora la competencia léxica y gramatical contextualizadas. Se propondrán preguntas abiertas o semiabiertas. Las preguntas de léxico podrán ser de sinónimos, antónimos, definiciones relacionadas con el vocabulario del texto. Responder a 4 de las 5 preguntas.

- a. Buscar en el texto dos sinónimos o antónimos que corresponda a uno o varios términos dados (ej.: *bonheur* y en el texto aparece la palabra *joie*) (0,25 cada palabra=0,5)
- b. Buscar en el texto dos palabras o expresiones que correspondan a dos definiciones dadas. (0,25 cada palabra=0,5)
- c. Completar una frase con un término extraído del texto. (0,5)
- d. Reformulación de una frase del texto o relacionada con la temática del texto (ej. ponerlo en pasado o modificar la persona verbal. (0,5)
- e. Completar dos frases relacionadas con la temática del texto con palabras de una lista dada. (0,25 cada palabra=0,5))

BLOQUE III: COMPETENCIA DE EXPRESIÓN ESCRITA (3 puntos). Esta pregunta contendrá dos propuestas de redacción para elegir. Se deberá redactar un texto de entre 120 y 150 palabras. Se valorará tanto la adecuación textual como la corrección lingüística. Las propuestas de redacción podrán ser:

- Redacción de opinión (*essai d'opinion*) en la que el alumno exprese su opinión sobre un tema propuesto, apoyando la misma con argumentos, ejemplos, experiencia personal...
- Redacción en la que el alumno muestre su conformidad o disconformidad sobre un tema propuesto, incluyendo los aspectos a favor o positivos junto con los aspectos negativos o más desfavorables, y añadiendo cuál es su posición al respecto (*essai pour et contre*).
- Texto narrativo en el que el alumno contará una historia específica, real o ficticia, a través de uno o varios personajes, en un tiempo y lugar determinado, mediante una serie de sucesos y acciones interesantes.
- Escrito de interacción en el que el alumno, a partir de un estímulo, redacta una respuesta en la que contesta a las ideas expuestas en el estímulo incluyendo su propia opinión.

#### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

Ver modelo de examen

## 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

Se corregirá teniendo en cuenta la rúbrica siguiente:

1. Adecuación y cohesión (1,5p.)
  - a. Adecuación a la tarea requerida (0,5p.)
  - b. Coherencia y cohesión del texto (1p.)
2. Corrección lingüística (1,5p.)
  - a. Ortografía y puntuación(0,5p.)
  - b. Gramática y léxico (1p.)

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Lengua Extranjera II – Francés</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: 20-25% Opcionalidad: RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque I. Competencias de comprensión y expresión escritas  Bloque II. Competencia lingüística  Bloque III. Competencia de expresión escrita
<b>Modelo de Examen</b>	Bloque I. Preguntas de verdadero/falso (1,5) + elección múltiple (1,5) + respuesta abierta (2)  Bloque II. Preguntas de léxico sobre sinónimos, antónimos, definiciones (4-5 preguntas)  Bloque III. Redacción de un texto (dos propuestas a elegir)
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Bloque I. 5 puntos.      Bloque II. 2 puntos      Bloque III. 3 puntos
<b>Criterios Evaluación b)</b>	Adecuación y cohesión (1,5p.) a. Adecuación a la tarea requerida (0,5p.) b. Coherencia y cohesión del texto (1p.)  Corrección lingüística (1,5p.) a. Ortografía y puntuación (0,5p.) b. Gramática y léxico (1p.)

## Propuesta de Orientación de la Materia

### Lengua Extranjera II: Inglés

#### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Competencialidad: mínimo del 75%

Opcionalidad: no

#### 2. Bloques de saberes básicos

##### Bloque Comunicación

- Se trabajan estrategias para planificar, comprender y producir textos orales, escritos y multimodales.
- Se abordan funciones comunicativas como describir, narrar, argumentar, opinar y resumir.
- Se espera que el alumnado domine el léxico, la gramática y los aspectos mecánicos de la lengua inglesa a un nivel de usuario independiente (MCER, Nivel B1), aplicándolas adecuadamente en distintos contextos.
- Se fomenta el uso de vocabulario específico vinculado a ámbitos como la ciencia, la cultura, la educación, el trabajo, las relaciones personales y la comunicación intercultural.

##### Bloque Plurilingüismo

- Se promueve el uso del repertorio lingüístico personal para superar dificultades comunicativas.

##### Bloque Interculturalidad

- La lengua extranjera se entiende como una vía de entendimiento entre culturas y una herramienta de enriquecimiento personal y participación social.
- Se trabajan aspectos socioculturales y sociolingüísticos como normas sociales, valores, estereotipos y costumbres de los países de habla inglesa.
- Se promueve una comunicación respetuosa, efectiva y comprometida con la puesta en valor de la diversidad.

### Competencias específicas

- **Comprensión e interpretación de textos** orales, escritos y multimodales: se espera que el alumnado identifique ideas principales y detalles, comprenda matices como la ironía y aplique estrategias de inferencia y verificación de significados.
- **Producción de textos** orales y escritos: se espera que el estudiantado se exprese con fluidez y coherencia, empleando diferentes registros según el contexto y respetando las normas de comunicación.
- **Mediación lingüística y cultural:** se valorará la capacidad del estudiantado de interpretar y adaptar mensajes entre lenguas o registros, facilitando su comprensión.
- **Valoración de la diversidad cultural y lingüística:** se espera que el alumnado refleje empatía y respeto en su producción lingüística, promoviendo el rechazo de estereotipos y el compromiso con los valores democráticos y la justicia social.

### 3. Modelo de examen

#### La prueba abarcará las siguientes competencias específicas:

**A)** Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar (representará entre el 30% y el 40% de la prueba).

La prueba incluirá un solo texto de una extensión de entre 350 y 500 palabras. Con el fin de valorar la comprensión escrita (global y específica) se podrán incluir tres tipos de actividades:

1. Preguntas abiertas (p. ej., *short answer questions*).
2. Preguntas cerradas (p. ej., *true/false/not given, true/false, multiple choice, short answer questions, find a word/expression that means..., find synonyms or antonyms, match A and B*).
3. Preguntas semiabiertas (p. ej., *open-ended statements, write a title*).

**B)** Producir textos escritos originales, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la auto reparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos (representará entre el 30% y el 40% de la prueba y podrá incluir redacción, interacción y mediación).

Con el fin de valorar la expresión escrita, se podrán proponer tres tipos de actividades:

- a. Redacción de un texto, sobre un tema escogido entre dos ofertados, de entre 140-180 palabras de extensión y de cualquiera de estas tipologías: *opinion essay, for and against essay, formal or informal email / personal messages, descriptive essay, narrative essay, informative writing, creative writing*.
- b. Completar un diálogo situacional.
- c. Expresar lo que se diría en una situación descrita.

**C)** Repertorio lingüístico (representará entre un 20% y un 40% de la prueba).

Con el fin de valorar la función comunicativa (describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir), así como las unidades lingüísticas y los significados asociados a las mismas (la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas) se proponen diferentes actividades:

- a. Preguntas cerradas (p. ej., *complete a dialogue, multiple choice, match A and B, rephrasing o rewrite sentences, replace words/expressions*).
- b. Preguntas semiabiertas (p. ej., *open-ended statements, gap-fill*).
- c. Preguntas abiertas (p. ej., *write what to say in each situation, complete a dialogue*).
- d. Actividades relacionadas con la producción oral evaluada por escrito (p. ej., *general pronunciation questions*)

La prueba también podrá abarcar la **COMPRENSIÓN ORAL** (representará entre un 20% y un 40%).

#### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

Se utilizará una escala de calificación como instrumento para evaluar la producción escrita. Los aspectos que se tendrán en cuenta estarán vinculados tanto a la **forma** como al **contenido**, y cada uno de ellos representará entre el 40% y el 60% de la puntuación total de la composición escrita (*writing*).

A continuación, se enumeran algunos de los criterios que podrían ser considerados para la evaluación de la composición escrita:

- Presentación ordenada, limpia, con letra legible, márgenes e interlineado apropiado.
- Enfoque claro y correcto del tema, respondiendo completa y detalladamente a la tarea propuesta.
- Estructura discursiva acorde al tipo de texto requerido (*opinion essay, for and against essay, formal or informal email / personal messages, descriptive essay, narrative essay, informative writing, creative writing*).
- Organización clara, texto coherente y cohesivo, con ideas bien organizadas y uso apropiado de conectores.
  
- Estructuras oracionales correctas y variadas.
- Ausencia de errores gramaticales.
- Corrección ortográfica y orto-tipográfica.
- Ausencia de interferencias interlingüísticas.
- Vocabulario amplio, adecuado y sin repeticiones innecesarias.
- Ausencia de vocabulario copiado directamente del texto.

- Registro lingüístico adecuado (formal/informal).
- Cumplimiento del rango de palabras exigido.

### 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

Ver punto anterior

#### Ficha resumen de la propuesta:

Lengua Extranjera II – Inglés	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: Mínimo del 75% Opcionalidad: RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque I. Comunicación Bloque II. Plurilingüismo Bloque III. Interculturalidad Competencias específicas (compresión, expresión, mediación, valoración)
<b>Modelo de Examen</b>	Parte A. Compresión de un texto (único) con preguntas abiertas, cerradas y/o semiabiertas.  Parte B. Producción texto: Redacción de un tema sobre dos ofertados (140-180 palabras). Además de la redacción de un tema, también podrían proponerse: completar diálogo situacional y/o expresar lo que diría en una situación descrita.  Parte C. Repertorio lingüístico con preguntas abiertas, cerradas y semiabiertas y/o actividades relacionadas con la producción oral evaluada por escrito.
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Parte A. 3-4 puntos      Parte B. 3-4 puntos      Bloque III. 2-4 puntos
<b>Criterios Evaluación b)</b>	Forma y contenido: 40-60% (ver criterios específicos propios de Lengua Extranjera)

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Lengua Extranjera II: Italiano

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

##### a) Competencialidad

- Se garantizará que al menos el 75% de la prueba tenga carácter competencial, en línea con lo establecido en el RD 534/2024.
- Se valorará la comprensión escrita (y oral, en algún caso), la producción escrita y uso de la lengua (que podría integrar aspectos relativos a la mediación lingüística y cultural, así como otros referidos al uso de la lengua oral).

##### b) Opcionalidad

- La opcionalidad quedará restringida a la parte de producción escrita, donde el alumnado podrá escoger entre dos propuestas de redacción.
- El resto de los apartados (comprensión escrita y uso de la lengua) serán obligatorios para todo el alumnado. En algunos casos, sin embargo, se sugiere presentar preguntas con un 50 % de opcionalidad adicional en la comprensión escrita y/o el uso de la lengua, dado que el nivel de competencia B1, como se subraya, está sujeto a matizaciones por el tiempo reducido de exposición al italiano en el currículo de estudios del alumnado frente a otras lenguas extranjeras.

#### 2. Bloques de saberes básicos

Según el RD 243/2022, en el apartado que especifica todo lo relativo a las lenguas extranjeras

Bloque Comunicación

Bloque Plurilingüismo

Bloque Interculturalidad

Adoptamos los descriptores que, para el nivel de competencia B1, se hace patente en el MCER.

1. Como se argumenta a continuación, cabe señalar que la indicación de nivel (B1) está sujeta a matizaciones, dado que si bien dos años de exposición al italiano pueden resultar insuficientes para la adquisición de una competencia activa (producción de lengua) como la que puede alcanzarse en inglés tras 10 o más años de aprendizaje, una mayor transparencia o inmediatez comunicativa, por el parentesco entre el italiano y las

restantes lenguas y hablas peninsulares, favorece que las competencias pasivas (de comprensión) puedan ser incluso superiores a las requeridas para el nivel B1, lo cual, una vez más, hace aconsejable adecuar el modelo de examen a todos estos condicionantes.

2. Se constata que la homogeneización entre lenguas (en relación con el peso mayor del inglés), e incluso entre materias en general (en el caso de los idiomas, el aspecto competencial ha estado y está siempre necesariamente presente, sin necesidad de modificar el modelo de examen), no ha tenido lo bastante en cuenta algunas diferencias de carácter sustantivo, como por ejemplo que las segundas y terceras lenguas se enseñan únicamente en los dos años de bachillerato, obviando además el hecho de que la enseñanza del italiano, por ceñirnos a nuestro caso concreto, se ofrece en muy pocos centros de enseñanza pública del país. A este problema se añade el de que una parte importante del profesorado que imparte esta asignatura (italiano) a menudo carece de una formación específica. La homogeneización entre lenguas tiene también una incidencia en cuanto a las calificaciones obtenidas por los examinandos. Cumple decir, de todos modos, que en algunas CC. AA. (en la valenciana, por ejemplo) cada lengua extranjera plantea sus exámenes de manera autónoma.

### 3. Modelo de examen

#### **Estructura general:**

La prueba se compone de **tres bloques**, que podrán contener preguntas cerradas, semiabiertas y abiertas. Se realizará íntegramente en italiano, sin material de consulta.

#### **Bloque A: Comprensión de la lectura. (30-40%)**

- Texto único de entre 350 y 500 palabras en italiano.
- Se valorará la comprensión global y específica del texto y no debe reproducir frases o fragmentos del texto incluido en el examen ni contener errores gramaticales (morfosintácticos u ortográficos).
- Tipos de tareas:
  - Preguntas abiertas: responder a preguntas sobre el contenido.
  - Preguntas cerradas: tipo verdadero/falso, opción múltiple, relacionar enunciados.
  - Preguntas semiabiertas: completar frases, asignar títulos, encontrar sinónimos o expresiones del texto.

#### **Bloque B: Producción escrita (30-40%)**

- El alumnado deberá redactar un texto de 140 a 180 palabras sobre uno de dos temas propuestos (opcionalidad limitada a este punto). Se valora favorablemente la relación con las propuestas de la UNESCO para la temática de la producción escrita.
- Tipologías de texto posibles:
  - Email formal o informal

- Texto descriptivo o narrativo
- Texto argumentativo (breve)
- Mediación escrita (explicar información a terceros)

— Se valorará la coherencia textual, la adecuación al tipo de texto, la corrección gramatical y ortográfica, el registro y el léxico utilizado.

#### **Bloque C: Uso del repertorio lingüístico (20-30%)**

— Actividades dirigidas a valorar el uso correcto de estructuras gramaticales y léxicas.

— Tipos de tareas:

- Transformaciones (reformulación de oraciones).
- Rellenar huecos (gap-fill).
- Elección múltiple (multiple choice).
- Producción semiguía (completar diálogos, formular expresiones en situaciones concretas).

— Se podrán incluir preguntas que evalúen funciones comunicativas como: describir, narrar, argumentar, opinar, dar instrucciones, expresar sentimientos, etc.

— Se contempla la posibilidad de introducir la opción comprensión oral.

#### **4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

Especificar el valor global, como mínimo, de los bloques que componen el examen.

<b>Bloque</b>	<b>Porcentaje de la nota</b>
Comprensión escrita	30% - 40%
Producción escrita	30% - 40%
Uso del lenguaje	20% -30%

*La ponderación podrá ajustarse entre los márgenes indicados, garantizando siempre un mínimo del 70% de la prueba en tareas de respuesta abierta o semiabierta, tal como establece el RD 534/2024.*

— Se aplicarán criterios comunes a todas las lenguas extranjeras, adaptados a las especificidades del italiano.

— Para la producción escrita, se utilizará una rúbrica que incluya los siguientes aspectos:

- Presentación y limpieza del texto.
- Adecuación al tipo de texto y al tema propuesto.
- Coherencia y cohesión textual.
- Variedad y corrección de estructuras gramaticales.

- Riqueza y adecuación del vocabulario.
- Ortografía y puntuación.
- Registro adecuado (formal/informal).
- No debe reproducir fragmentos

Se garantizará la aplicación justa y anónima de los criterios en todo el alumnado, prestando especial atención a situaciones de necesidad educativa específica.

### 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

Nos remitimos a cuanto expuesto en los descriptores específicos a los diferentes conceptos en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para el nivel B1 de competencia requerido en la normativa de la prueba.

#### Ficha resumen de la propuesta:

Lengua Extranjera II - Italiano	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: mínima del 75% Opcionalidad: solo en el bloque comprensión escrita, según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque Comunicación Bloque Plurilingüismo Bloque Interculturalidad
<b>Modelo de Examen</b>	Bloque A. Comprensión de la lectura. Texto único de 350-500 palabras. Preguntas abiertas, cerradas o semiabiertas. Bloque B. Producción escrita. Redacción de un texto de 140-180 palabras sobre uno de los dos temas propuestos. Bloque C. Uso repertorio lingüístico. Transformaciones, rellenar huecos, elección múltiple, producción semiguada, etc.
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Comprensión de la lectura (30-40%) Producción escrita (30-40%) Uso repertorio lingüístico (20-30%)
<b>Criterios Evaluación b)</b>	Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para el nivel B1 de competencia requerido en la normativa de la prueba

## Propuesta de Orientación de la Materia

### **Lengua Extranjera II: Portugués**

### Curso académico 2025/2026

No se ha presentado propuesta consensuada de orientación de la materia. Se estima que cada distrito deberá, a través de la Comisión Organizadora, establecer las orientaciones aplicables en el curso 25/26.

Ficha resumen de la propuesta:

Lengua Extranjera II - Portugués	
Estructura de la Prueba	
Bloques Saberes Básicos	
Modelo de Examen	
Criterios Evaluación a)	
Criterios Evaluación b)	

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Lengua Castellana y Literatura II

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Competencialidad: Mínima del 70% según se extrae de tareas presentadas.

Opcionalidad: Según RD 534/2024

#### 2. Bloques de saberes básicos

Bloque (B). Comunicación.

Bloque (D). Reflexión sobre la lengua y Bloque (A) La lengua y sus hablantes.

Bloque (C). Educación literaria.

#### 3. Modelo de examen

BLOQUE (B). Comunicación (4 puntos). Se propondrá un único texto y tres preguntas sin opcionalidad. Las preguntas tendrán carácter abierto.

- Dos preguntas estarán encaminadas a la comprensión del texto (comprensión lectora). Dichas preguntas (con un valor total de 2 puntos) podrán versar sobre los siguientes aspectos (a discreción de cada distrito)<sup>2</sup>:
  - Organización de las ideas y estructura
  - Resumen del texto
  - Intención comunicativa
  - Tema del texto
  - Tipología textual
  - Tipos de argumentos
  - Funciones del lenguaje
- Con respecto al apartado destinado a la expresión escrita, estará orientado a:
  - La elaboración / creación / reformulación lingüística de un texto expositivo-argumentativo redactado en un registro formal.
  - La extensión de este quedará a criterio de cada distrito.

---

<sup>2</sup> En aquellos distritos que se haya optado por un texto multimodal podrán realizarse preguntas adecuadas a la naturaleza de dicho texto.

- La formulación de los enunciados quedará a discreción de cada distrito. Habrá al menos una pregunta de expresión escrita que demuestre las destrezas comunicativas del alumnado. El valor total de esta parte sumará 2 puntos.

Bloque (D). Reflexión sobre la lengua y Bloque (A) La lengua y sus hablantes (3 puntos) Todas las preguntas serán abiertas y con opcionalidad de cara al alumnado. Incluirá:

- Una pregunta obligatoria sobre sintaxis, que consistirá bien en un análisis sintáctico, bien en otras posibles formulaciones, en la que el alumnado podrá elegir entre diversas opciones a propuesta de cada distrito. La valoración de esta pregunta podrá establecerse entre 1 y 2 puntos (en función de la valoración otorgada a las otras dos preguntas del bloque). Desde el punto de vista terminológico, cada distrito decidirá a este respecto
- Dos preguntas, con opcionalidad en cada una de ellas. Dichas preguntas serán a elección de cada distrito y podrán versar sobre:
  - Nivel morfológico
  - Nivel semántico
  - Nivel sintáctico-gramatical
  - Coherencia y cohesión
  - Objetividad y subjetividad
  - La lengua y sus hablantes

La valoración de estas preguntas podrá establecerse entre 1 y 2 puntos (en función de la valoración otorgada a la pregunta de sintaxis).

Bloque (C). Educación literaria (3 puntos). Todas las preguntas serán abiertas y con opcionalidad de cara al alumnado. Constará de:

- Una selección de textos, a discreción de cada distrito, sobre los que versarán preguntas relativas a las distintas tendencias, géneros literarios, autores, obras representativas, así como características de los distintos movimientos literarios, contextualización, rasgos estilísticos, figuras retóricas, etc., también a discreción de cada distrito.
- La opcionalidad podrá estar dirigida tanto a los textos como a las preguntas.

#### **4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

Bloque (B). Comunicación. Valor total 4 puntos.

Bloque (D). Reflexión sobre la lengua y Bloque (A) La lengua y sus hablantes. Valor total 3 puntos.

Bloque (C). Educación literaria. Valor total 3 puntos.

### **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

El total de deducción por ortografía y los aspectos formales no excederá de dos puntos. Se podrá restar:

- hasta 2 puntos por errores ortográficos (a razón de -0,2 puntos por signo gráfico y hasta -0,1 por tilde);
- hasta 1 punto por errores de expresión (corrección formal y gramatical, precisión y claridad, orden y coherencia, adecuación del discurso a la situación comunicativa, riqueza léxica y de estilo, entre otros aspectos formales).
- hasta 0,5 puntos por presentación.

Se contabilizará desde la primera falta y no se penalizarán las faltas repetidas.

Todo lo relacionado con la puntuación será contabilizado en el ámbito de la expresión, que lleva una valoración general.

**Ficha resumen de la propuesta:**

Lengua Castellana y Literatura II	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: mínima del 70% Opcionalidad: Intrabloque y según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque B. Comunicación. Bloque D. Reflexión sobre la lengua + Bloque A. La lengua y sus hablantes. Bloque C. Educación Literaria.
<b>Modelo de Examen</b>	Bloque B (4 puntos). Un texto y tres tareas, sin opcionalidad. Dos tareas sobre comprensión de texto (2 puntos) y una tarea sobre expresión escrita (2 puntos). Bloque D + Bloque A (3 puntos). Una tarea obligatoria sobre sintaxis, con opcionalidad (1-2 puntos) + Dos tareas sobre diversos aspectos lingüísticos, con opcionalidad (1-2 puntos). Bloque C (3 puntos). Diversas tareas con preguntas abiertas a partir de una selección de textos, con opcionalidad.
<b>Criterios Evaluación a)</b>	4 puntos - Bloque B. Comunicación. 3 puntos - Bloque D. Reflexión sobre la lengua + Bloque A. La lengua y sus hablantes. 3 puntos - Bloque C. Educación Literaria.
<b>Criterios Evaluación b)</b>	Máximo de 2 puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hasta 2 puntos por errores ortográficos.</li> <li>▪ Hasta 1 punto por errores de expresión.</li> <li>▪ Hasta 0,5 puntos por presentación.</li> </ul>

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Català, Euskera, Galega y Valencià

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

**Bloque 1: Comprensión y producción lectora** [no opcional]. El texto matriz será un artículo periodístico u otro tipo de ensayo breve nunca de tipo ficcional. También puede ser un texto expositivo pero nunca literario. **Comprensión textual** (tipología textual, tema, ideas principales, estructura) y **creación** (redacción de un texto argumentativo o no, sobre los contenidos del artículo o temas conexos)

**Bloque 2: Lengua y sociedad** [opcionalidad].

2.a) **Lengua** escoger una pregunta entre las dos que se ofrecen centradas en aspectos léxicos, morfológicos, sintácticos o gramaticales (vinculados o no con el texto del bloque 1)

2.b) **Sociedad** escoger una pregunta entre las dos que se ofrecen centradas en aspectos como la dialectología, la sociolingüística o la historia social de la lengua. (siempre que aparezcan en el currículum de 2º de Bachillerato)

**Bloque 3: Literatura.** [opcionalidad; 3 puntos]. Entre dos y cuatro preguntas (a escoger por el responsable organizador de las PAU) de las cuales el alumnado deberá escoger únicamente una. Dicha pregunta podrá tener algunas subpreguntas.

#### 2. Bloques de saberes básicos

Los propios de cada comunidad según normativa vigente.

#### 3. Modelo de examen

Ver anexo 1.

#### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

**Bloque 1:** Comprensión y producción lectora [4 ptos.]

Comprensión (2 p.)

Creación (2 p.)

**Bloque 2:** Lengua y sociedad [3 ptos.]

Lengua (1,5 p.)

Sociedad (1,5 p.)

**Bloque 3:** Literatura [3 ptos.]

## 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

El Real decreto 534/2024, de 11 de junio, mediante el cual se regulan las características básicas de la Prueba de Acceso a la Universidad indica, en su artículo 13.10, que en todos los ejercicios se incluirá información sobre los criterios de corrección y calificación. Estos criterios incluirán, entre otros, parámetros que permitan valorar los siguientes aspectos:

1. La adecuación a lo que se solicita en el enunciado.
2. La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como su presentación.

Además, indica que, en aquellos ejercicios con preguntas que requieran textos por parte del alumnado, la valoración correspondiente a los aspectos incluidos en el apartado b) no podrá ser inferior a un 10 por ciento de la puntuación.

La Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a la Universidad, teniendo en cuenta el Real decreto anterior, acordó:

- El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global.
- La máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de acuerdo con los siguientes criterios:
  - La primera incorrección ortográfica no representará ninguna deducción.
  - Si se repite una misma falta de ortografía, se contabilizará como única.
  - A partir de la segunda, por cada falta se deducirán -0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
  - Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica o incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de un punto.

Se incide en que en los casos en que la suma de las deducciones sea superior a los dos puntos, esta es la deducción máxima. De acuerdo con el Real decreto 534/2024, de 11 de junio, la aplicación de estos parámetros se podrá flexibilizar en el caso de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Lengua Cooficial: Català, Euskera, Galega y Valencià</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: mínimo 70%, según se depende de los bloques y tareas Opcionalidad: dentro de cada bloque (RD 534/2024)
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	<b>Bloque 1:</b> Comprensión y producción lectora <b>Bloque 2:</b> Lengua y sociedad <b>Bloque 3:</b> Literatura
<b>Modelo de Examen</b>	<b>Bloque 1:</b> Comprensión y producción lectora [no opcional] <b>Bloque 2:</b> Lengua y sociedad [opcionalidad]. Lengua (1 de 2). Sociedad (1 de 2). <b>Bloque 3:</b> Literatura [opcionalidad]. 1 entre 2-4 ofertadas (discreción Comisión)
<b>Criterios Evaluación a)</b>	<b>Bloque 1:</b> Comprensión y producción lectora [4 ptos.]. Comprensión (2 p.) + creación (2 p.) <b>Bloque 2:</b> Lengua y sociedad [3 ptos.]. Lengua (1'5 p.) + Sociedad (1,5 p.) <b>Bloque 3:</b> Literatura [3 ptos.]
<b>Criterios Evaluación b)</b>	Máxima deducción (2 puntos): <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La primera incorrección ortográfica no representará ninguna deducción.</li> <li>▪ Si se repite una misma falta de ortografía, se contabilizará como única.</li> <li>▪ A partir de la segunda, por cada falta se deducirán -0,25 puntos</li> </ul> Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica o incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de un punto.

## **Anexo 1. Modelo de examen (Illes Balears)**

**Bloc 1: Comentari de text i redacció (4 punts)**

Llegeix atentament el text i respon les qüestions formulades.

**La Conselleria d'Educació ja té instruccions per fer arribar la normativa sobre l'ús dels dispositius mòbils als centres educatius de les Illes Balears aquest mes de gener**

**EL TÍTOL OCUPARIA AQUEST ESPAI.  
NO HI APAREIX PERQUÈ L'HEU DE PROPOSAR A LA PREGUNTA 1.**

L'augment de les preguntes dels docents ha propiciat aquesta normativa que s'aplicarà de manera immediata als centres.



L'ús abusiu dels mòbils influeix en la capacitat de concentració dels alumnes

La normativa de la Conselleria resoldrà alguns dubtes plantejats pels docents davant l'ús indiscriminat d'aquests dispositius electrònics en l'àmbit educatiu.

Palma

La Conselleria d'Educació ja disposa d'un primer esborrany de les instruccions per regular l'ús dels telèfons mòbils dins els centres educatius que s'aplicarà de manera immediata aquest mes de gener. El document, al qual ha tingut accés l'ARA Balears, estipula per primera vegada limitar l'ús dels mòbils i dels dispositius afins a les escoles de les Balears, tant pel que fa als alumnes com al professorat.

Així, s'atén una demanda de bona part de la comunitat educativa que, ara per ara, no disposa de suport jurídic per fer front a l'abús dels mòbils a les aules. Tot plegat, ha derivat en situacions problemàtiques, com el ciberassetjament o l'ús indegut dels dispositius. (...) Els professors sí que podran utilitzar el mòbil amb finalitats "exclusivament didàctiques i d'acord amb criteris pedagògics". Les limitacions dels mòbils quedaran recollides en les normes d'organització i funcionament de centre (...), que també inclouran regulacions que definiran com emprar altres dispositius electrònics o l'ús ètic de les xarxes socials, entre altres qüestions. Les instruccions fan una menció especial al professorat de guàrdia als patis i entre classes, que "prestarà especial atenció i extreparà la vigilància durant els períodes de canvis de classes i esbarjos". També es deixa clar que els docents no podran accedir als continguts dels telèfons dels alumnes, si no tenen el seu consentiment o dels seus pares. Ara bé, en situacions en què l'accés sigui necessari pel bé del menor o pel bé comú, com per exemple en situacions de ciberassetjament, *sexting* o violència de gènere, entre d'altres, el centre hi podrà entrar sense permís, segons el seu protocol.

Jaume Cladera, *Ara Balears* (11/01/2024) (adaptació)

1. Posa un títol que reflecteixi el sentit del text. Raona'l (màxim 3 línies) (1 punt).
2. Determina i justifica l'estructura del text (1 punt).
3. Creus que el control de l'ús dels dispositius mòbils dins els centres educatius és una mesura adequada? Argumenta la teva resposta (175 a 200 paraules) (2 punts).

### **Bloc 2: Llengua i societat (3 punts)**

Heu de triar i respondre **només una** de les dues opcions (1'5 punts)

#### **2.a) Llengua**

- a) El règim lingüístic europeu afavoreix la supervivència de les llengües minoritàries i minoritzades?
- b) Indica els següents elements gramaticals i morfològics del text 1  
Una paraula composta (0'25 punts)  
Un sintagma preposicional en funció de CD (0'50)  
Dues paraules derivades (0'25 punts cadascuna)  
Un neologisme (0'25 punts)

#### **2.b) Societat**

Heu de triar i respondre **només una** de les dues opcions (1'5 punts)

- c) Vols iniciar-te en el món de les xarxes socials i has de crear un canal amb contingut propi. Ets catalanoparlant, però dubtes si fer-ho en la teva llengua o fer-ho en altres llengües que poden tenir més públic. Justifica per què el faries en la teva llengua.
- d) El fet que un catalanoparlant es dirigeixi en castellà a una persona amb aparença física o accents percebuts com a propis de no catalanoparlants comporta un prejudici lingüístic? Argumenta la teva resposta.

### **Bloc : Literatura (3 punts)**

Heu de triar i respondre **només una** de les quatre opcions (3 punts)

- a) L'escola Mallorquina: Joan Alcover i Miquel Costa i Llobera.
- b) La literatura de postguerra: Llorenç Villalonga.
- c) Comenta les principals característiques de l'obra d'Irene Solà a partir d'aquests fragments de *Canto jo i la muntanya balla*.

### **El llamp**

Vam arribar amb les panxes plenes. Doloroses. Els ventres negres, carregats

**d'aigua fosca i freda i de llamps i de trons. Veníem del mar i d'altres**

muntanyes, i ves a saber de quins llocs més, i ves a saber què havíem vist. Rascàvem la pedra dalt dels cims, com sal, perquè no hi brotessin ni les males herbes. Triàvem el color de les carenes i dels camps, i la brillantor dels rius i dels ulls que miren enlaire. Quan ens van llambregar, les bèsties salvatgines es van arraulir caus endintre i van arronsar el coll i van aixecar el musell, per sentir l'olor de terra molla que s'apropava. Els vam tapar a tots com una manta. Als roures i als boixos i als bedolls i als avets. Xsssst. I tots plegats van fer silenci, perquè érem un sostre sever que decidia sobre la tranquil·litat i la felicitat de tenir l'esperit sec. Després de l'arribada, i de la quietud, i de la pressió, i d'arraconar l'aire fi ben avall, vam disparar el primer llamp. Bang! Com un descans. I els cargols cargolats van estremir-se dins de les seves solitàries cases, sense cap déu ni cap pregària, sabent que si no morien ofegats, sortirien, redimits, a respirar la mullena (...) I aleshores vam vessar l'aigua a gotes immenses, com monedes sobre la terra i l'herba i les pedres, i el tro escruixidor va ressonar dins les cavitats toràciques de totes les bèsties. Va ser llavors, que l'home va dir cago'n seuna. Ho va dir en veu alta, perquè quan hom està sol no fa falta pensar en silenci. (...) Cago'n seuna, inútil, que t'has deixat atrapar pel temporal. I nosaltres vam riure, uh, uh, uh, uh, mentre li mullàvem el cap, i la nostra aigua se li ficava coll de la camisa endintre, i li resseguia l'espatlla i els lloms, i eren fredes i despertaven el mal humor, les nostres gotetes.

- d) Explica quines són les principals característiques del Noucentisme i de la poesia de Josep Carner a partir d'aquest poema seu inclòs a *Els fruits saborosos*.

**Aglae i les taronges**

Aglae, sota un bell taronger deturada,  
al lluny sent les germanes com ocellada al vent.  
I ja no va a l'encaç per l'herba i la rosada,  
i té la cara pàl·lida d'un gran defalliment

Ella dansava i reia tot just casada amb Drias,  
altiva entre la fressa, jolosa de la llum.  
I ja de l'hort s'amaga per les desertes vies  
i encara es fa més blanca, perduda entre el perfum.

I arriba a les taronges, i en cull i se n'emporta;  
La set, de sols mirar-les, li feia els ulls brillants.  
Mossega un fruit i acluca els ulls com una morta  
I del cabell afluixen el pes les dues mans.

I Aglae, ja refeta, es bressa en l'esperança;  
Amb un sospir molt tendre solleva el pit caigut;  
Ella pogués besar l'infant que ja s'atansa,



**Batec tan avinent i tan inconegut**

I veu la piadosa taronja que fou bella,  
I jeu abandonada del rec vora l'espill.  
De la muller la sort li transpareix en ella:  
Fer-se espremuda i lassa per la frescor del fill.

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Literatura Dramática

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Se acuerda que la competencialidad debería ser del 100% según las competencias específicas establecidas en el RD 243/2022. La opcionalidad será dentro de los bloques y según lo establecido en RD 534/2024.

**Pregunta 1: Comentario de un fragmento de un texto dramático** (extraído de las obras de lectura obligatoria), en el que se pregunte por los aspectos más importantes de dicho texto. (C1, C5)

**Pregunta 2: Se escogerá de entre las siguientes opciones**, a discreción de cada comunidad autónoma:

- Preguntas semiabiertas sobre conceptos teatrales básicos (por ejemplo, acotación, antagonista, etc.) para definir y ejemplificar, relacionarlos entre ellos, o donde haya que razonar por qué las definiciones de ciertos términos son verdaderas o falsas (C1)
- Preguntas semiabiertas sobre movimientos teatrales a los que pertenecen las lecturas obligatorias y/o de referencia (C1, C2, C3)
- Pregunta donde se pida al alumnado que elabore un comentario a partir de alguna cita sobre dramaturgia o algún tema, personaje, conflicto, etc. que no sea el objeto del comentario del primer ejercicio (C1, C2, C3)

**Pregunta 3: Creación de una escena** según unas pautas (a partir de una situación, unos conceptos teatrales, un tema, una imagen...) (C4)

#### 2. Bloques de saberes básicos

Partiendo de los saberes especificados en el RD 243/2022, se acuerda que los bloques de contenido que aparecen en los exámenes son los siguientes:

Conocimiento de conceptos básicos (Acotación, Acto, Antagonista, Conflicto, *Drammatis personae*, monólogo, situación, etc.)

- Capacidad de analizar una escena de diferentes movimientos teatrales (Griego clásico, Renacimiento inglés, Clásico francés, Realismo/Naturalismo, Siglo XX, Siglo XXI)
- Capacidad de reconocer el género dramático (tragedia, comedia)

- Capacidad de reconocer el personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno
- Capacidad de crear una escena teatral según un género propuesto
- Capacidad de analizar acotaciones escénicas
- Capacidad de analizar una crítica teatral
- Capacidad para analizar la realización escénica
- Capacidad de desarrollar e identificar la dimensión social del teatro o el teatro comprometido/ el teatro del yo / teatro biográfico /teatro autobiográfico / la metateatralidad / comedia de magia / simbolismo / vanguardias / teatro dramático y posdramático, etc.

Se decide que se establecerá un número de 4 lecturas obligatorias que son en las que se basará la pregunta 1, a elegir por cada comunidad autónoma. Se elegirán también lecturas de referencia, a discreción de cada comunidad autónoma, que se trabajaran en clase y ejemplificarán los distintos movimientos teatrales, y que serán la base de la pregunta 2, en el caso de que se pida al alumnado que explique las características de determinados movimientos. Se recomienda que tanto las lecturas obligatorias como las de referencia pertenezcan a un mínimo de dos de las siguientes épocas:

- De la Antigüedad a la Edad Media (Por ejemplo: *Edipo Rey*; *Lisístrata*)
- Del Renacimiento al Clasicismo (por ejemplo, *Otelo*; *Hamlet*; *Tartufo*)
- De la segunda mitad del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX (Por ejemplo, *Casa de muñecas*; *Las tres hermanas* u otra obra de Chéjov)
- De la segunda mitad del siglo XX a la segunda década del siglo XXI (Por ejemplo, *Seis personajes en busca de autor*; *Arte*)

### 3. Modelo de examen

#### Ejercicio 1: [3-6 puntos]

Elija entre la IMAGEN y el TEXTO que se proponen a continuación y conteste a las siguientes preguntas:

- a) Identificación de la obra: título, autor y género dramático (0,25 puntos).
- b) Contextualización de la obra: época, fecha de estreno, movimiento literario y contexto histórico e ideológico (1 punto).
- c) Tema principal (0,25 puntos).
- d) Descripción de Antígona o de Bernarda Alba (1 punto).

e) Otros elementos dramáticos: Entorno: espacio y tiempo en el que se desarrolla la acción. Forma dramática de la escena: Marcas formales de la intervención o del diálogo. Acotaciones, si procede (0,75 puntos).

f) Influencia anterior y/o posterior e interés actual (0,75 puntos).

**Imagen:**



**Texto:**

*Cuatro paredes blancas ligeramente azuladas del patio interior de la casa de Bernarda. Es de noche. El decorado ha de ser de una perfecta simplicidad. Las puertas, iluminadas por la luz de los interiores, dan un tenue fulgor a la escena. En el centro, una mesa con un quinqué, donde están comiendo Bernarda y sus hijas. La Poncia las sirve. Prudencia está sentada aparte.*

*(Al levantarse el telón hay un gran silencio, interrumpido por el ruido de platos y cubiertos.)*

[...]

BERNARDA: Una hija que desobedece deja de ser hija para convertirse en una enemiga.

PRUDENCIA: Yo dejo que el agua corra. No me queda más consuelo que refugiarme en la Iglesia, pero como me estoy quedando sin vista tendré que dejar de venir para que no jueguen con una los chiquillos. *(Se oye un gran golpe, como dado en los muros.)* ¿Qué es eso?

BERNARDA: El caballo garañón, que está encerrado y da coces contra el muro. *(A voces.)* ¡Traedlo y que salga al corral! *(En voz baja.)* Debe tener calor.

[...]

PRUDENCIA: *(A Angustias.)* ¿Te ha regalado ya el anillo?

ANGUSTIAS: Mírelo usted. *(Se lo alarga.)*

PRUDENCIA: Es precioso. Tres perlas. En mi tiempo las perlas significaban lágrimas.

ANGUSTIAS: Pero ya las cosas han cambiado.

ADELA: Yo creo que no. Las cosas significan siempre lo mismo. Los anillos de pedida deben ser de diamantes.

PRUDENCIA: Es más propio.

**Ejercicio 2: [1-3 puntos]**

Contextualice y explique brevemente los siguientes tres grupos de conceptos (en un máximo de dos líneas por cada nombre o concepto) explicitando cómo los nombres o conceptos de cada grupo se relacionan entre sí. [0,5 puntos por grupo]

1. Creonte / *Hybris* / *Antígona*
2. Ofelia / teatro isabelino / *Hamlet*
3. *Seis personajes en busca de autor* / metateatralidad / Teatro del Absurdo
4. Arte / Exposición / Yasmina Reza

### **Ejercicio 3: [2-4 puntos]**

Elija DOS palabras de la lista [0'5 puntos] y cree un texto dramático original a partir de las siguientes pautas:

LISTA:

Empatía, estimulación, exclusión, glamur

Opción A. Componga un breve texto teatral de máximo trescientas palabras sobre el racismo, que contenga estas tres características:

- a) Dos personajes, como mínimo, y evidencia del conflicto dramático [1,5 puntos]
- b) Al menos una acotación que muestre el estado anímico de un personaje [1 punto]
- c) Una figura retórica, como mínimo [1 punto]

Opción B. Componga un breve texto teatral sobre la excesiva preocupación por el físico que contenga estas tres características:

- a) Dos personajes, como mínimo, y evidencia del conflicto dramático [1,5 puntos]
- b) Al menos una acotación que muestre el estado anímico de un personaje [1 punto]
- c) Una figura retórica, como mínimo [1 punto]

Puede inspirarse en la siguiente imagen:



#### **4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

Pregunta 1) Comentario de texto guiado de las lecturas obligatorias: 3-6 puntos

Pregunta 2) Preguntas semiabiertas: 1-3 puntos

Pregunta 3) Creación de una escena: 2-4 puntos

#### **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

Se ha optado por simplificarlo, teniendo en cuenta la exigencia del RD de que la valoración deberá atender a un máximo del 10% de la nota final y solo en relación con las faltas de ortografía. Se aplicaría el siguiente criterio: “Las respuestas deben ser claras y responder a la pregunta, y se descontará hasta un punto global por faltas de ortografía, errores sintácticos y de expresión, coherencia y presentación”.

**Ficha resumen de la propuesta:**

Literatura Dramática	
<b>Estructura de la Prueba</b>	<p>Se acuerda que la competencialidad debería ser del 100% según las competencias específicas establecidas en el RD 243/2022. La opcionalidad será dentro de los bloques y según lo establecido en RD 534/2024.</p> <p>Pregunta 1: <u>Comentario de un fragmento de un texto dramático</u> (C1, C5)            Pregunta 2: <u>Preguntas semiabiertas/comentario</u> (C1, C2, C3)            Pregunta 3: <u>Creación de una escena</u> (C4)</p>
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	<p>Partiendo de los saberes especificados en el RD 243/2022, se acuerda que los bloques de contenido que aparecen en los exámenes son los siguientes:</p> <p>Conocimiento de conceptos básicos (Acotación, Acto, Antagonista, Conflicto, <i>Drammatis personae</i>, monólogo, situación, etc.)</p> <p>Se decide que se establecerá un número de <u>4 lecturas obligatorias</u> que son en las que se basará la pregunta 1, a elegir por cada comunidad autónoma. <u>Se recomienda que tanto las lecturas obligatorias como las de referencia pertenezcan a un mínimo de dos de las siguientes épocas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— De la Antigüedad a la Edad Media (Por ejemplo: <i>Edipo Rey</i>; <i>Lisístrata</i>)</li> <li>— Del Renacimiento al Clasicismo (por ejemplo, <i>Otelo</i>; <i>Hamlet</i>; <i>Tartufo</i>)</li> <li>— De la segunda mitad del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX (Por ejemplo, <i>Casa de muñecas</i>; <i>Las tres hermanas</i> u otra obra de Chéjov)</li> <li>— De la segunda mitad del siglo XX a la segunda década del siglo XXI (Por ejemplo, <i>Seis personajes en busca de autor</i>; <i>Arte</i>)</li> </ul>
<b>Modelo de Examen</b>	<p>Ejercicio 1. Elección entre la IMAGEN y el TEXTO propuestos y contestación a preguntas sobre ellos.</p> <p>Ejercicio 2. Contextualización y definición de conceptos.</p> <p>Ejercicio 3. Creación de un texto dramático.</p>
<b>Criterios Evaluación a)</b>	<p>Ejercicio 1. 3-6 puntos (ver valoraciones específicas)            Ejercicio 2. 1-3 puntos (ver valoraciones específicas)            Ejercicio 3. 2-4 puntos (ver valoraciones específicas)</p>
<b>Criterios Evaluación b)</b>	<p>Las respuestas deben ser claras y responder a la pregunta, y se descontará hasta un punto global por faltas de ortografía, errores sintácticos y de expresión, coherencia y presentación.</p>

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Estructura con al menos 50% de competencialidad y al menos 40% de obligatoriedad. Modelo de examen con 4 preguntas, de entre 2 y 3 puntos cada una.

#### 2. Bloques de saberes básicos

Cada bloque de saberes básicos (sentido estocástico, sentido numérico y algebraico y sentido de medida) representará entre un 30% y un 40% del total de la prueba.

#### 3. Modelo de examen

Este documento es un modelo de examen que tiene carácter orientativo y puede servir como referencia. No obstante, además de las cuestiones contenidas en este modelo de examen, podrían plantearse otras que también se encuadren en lo establecido en los saberes básicos que aparecen en el currículo de la materia publicados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. En el modelo que se presenta a continuación se ha optado por incluir dos preguntas de respuesta obligatoria y las dos siguientes con posibilidad de elegir entre dos opciones. Asimismo, podría haberse planteado un modelo de examen que incluyera 3 preguntas de respuesta obligatoria y una pregunta más con posibilidad de elección entre dos opciones. Ambos modelos de examen cumplen con lo acordado sobre la estructura del examen.

Como puede observarse, en el modelo que se presenta a continuación cada bloque de saberes básicos representa entre un 30% y un 40% del total de la prueba. En concreto, 30% sentido estocástico (pregunta 1), 40% sentido numérico y algebraico (preguntas 2 y 4) y 30% sentido medida (pregunta 3). Otra distribución de los bloques de saberes básicos es posible, siempre y cuando cumpla con los porcentajes de representación acordados en la estructura del examen (Ver Anexo 1).

#### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

Como criterios de evaluación generales, las respuestas a las preguntas deben realizarse expresando de forma razonada el proceso seguido en su resolución, con el rigor y la precisión necesarios, usando el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados, y utilizando argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes. La mera descripción del planteamiento, sin que se lleve a cabo la resolución de manera efectiva, no es suficiente para obtener una valoración completa de la pregunta o tarea. En

cuanto a los criterios de evaluación específicos y valoración, la calificación debe hacerse en múltiplos de 0,25 puntos.

**PREGUNTA 1: (3 puntos)**

Apartado 1.a: 0,5 puntos.

Representación del árbol de probabilidades 0,50 puntos

Apartado 1.b: 1,25 puntos.

Planteamiento correcto de la probabilidad 0,50 puntos

Cálculo correcto de la probabilidad 0,75 puntos

Apartado 1.c: 1,25 puntos.

Planteamiento correcto de la probabilidad 0,50 puntos

Cálculo correcto de la probabilidad 0,75 puntos

**PREGUNTA 2: (2 puntos)**

Apartado 2.a: 0,75 puntos.

Planteamiento de la función objetivo 0,25 puntos

Planteamiento del conjunto de restricciones 0,50 puntos

Apartado 2.b: 1,25 puntos.

Representación de la región factible 0,50 puntos

Cálculo de los vértices 0,25 puntos

Cálculo de la solución 0,25 puntos

Interpretación de la solución 0,25 puntos

**PREGUNTA 3: (3 puntos)**

**PREGUNTA 3.1:**

Apartado 3.1.a: 0,25 puntos.

Discusión correcta de la continuidad en el punto  $x=3$  0,25 puntos

Apartado 3.1.b: 0,75 puntos.

Representación correcta del primer trozo 0,50 puntos

Representación correcta del segundo trozo 0,25 puntos

Apartado 3.1.c: 1 punto.

Cálculo correcto del máximo 0,50 puntos

Cálculo correcto del mínimo 0,50 puntos

Apartado 3.1.d: 1 punto.

Representación correcta de la región 0,25 puntos

Expresión correcta de la integral definida 0,25 puntos

Cálculo correcto del área delimitada 0,50 puntos

**PREGUNTA 3.2:**

Apartado 3.2.a: 0,50 puntos.

Cálculo correcto de  $a$  0,50 puntos

Apartado 3.2.b: 1,25 puntos.

Cálculo correcto de los puntos críticos	0,25 puntos
Cálculo correcto de los máximos locales	0,50 puntos
Cálculo correcto de los mínimos locales	0,50 puntos
Apartado 3.1.c: 1,25 puntos.	
Representación correcta de la región	0,50 puntos
Expresión correcta de la integral definida	0,25 puntos
Cálculo correcto del área delimitada	0,50 puntos

**PREGUNTA 4: (2 puntos)**

**PREGUNTA 4.1:**

Cálculo correcto de A	0,50 puntos
Cálculo correcto de B	0,50 puntos
Expresión correcta de X	0,5 puntos
Cálculo correcto de $(A - I)^{-1}$	0,25 puntos
Cálculo correcto de X	0,25 puntos

**PREGUNTA 4.2:**

Si $a \neq 1, 0$ , Sistema Compatible Determinado	0,5 puntos
Si $a = 0$ , Sistema Incompatible	0,5 puntos
Si $a = 1$ , Sistema Compatible Indeterminado	0,5 puntos
Obtención de la solución del sistema para $a = 1$	0,5 puntos

**5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

Según lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 534/2024, concretado en los acuerdos alcanzados por la CRUE el 27 de septiembre 2024, el criterio de valoración relativo a la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación, se tendrán en cuenta para aquellos ejercicios o tareas que requieran de la composición de un texto prolijo.

En tanto que esta materia no requiere de la elaboración de textos prolijos, dicho criterio de valoración no se tendrá en cuenta en la corrección de la prueba ni para el alumnado general ni para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales II</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: al menos 50% Opcionalidad: al menos 40% carácter obligatorio. Opcionalidad en algunos de los bloques, según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque 1. Sentido estocástico. Bloque 2. Sentido numérico y algebraico. Bloque 3. Sentido de medida
<b>Modelo de Examen</b>	Pregunta 1. Sentido estocástico. Obligatoria y sin opciones (30%) Pregunta 2. Sentido numérico y algebraico. Obligatoria y sin opciones. (20%) Pregunta 3. Sentido de medida. Elección entre tarea A y B. (30%) Pregunta 4. Sentido algebraico y algebraico. Elección entre tarea A y B. (20%)  Otra distribución de los bloques de saberes básicos es posible, siempre y cuando cumpla con los porcentajes de representación acordados en la estructura del examen (Ver Anexo 1).
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Pregunta 1. 3 puntos <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apartado 1a. 0,50 puntos</li> <li>▪ Apartado 1b. 1,25 puntos</li> <li>▪ Apartado 1c. 1,25 puntos</li> </ul> Pregunta 2. 2 puntos <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apartado 2a. 0,75 puntos</li> <li>▪ Apartado 2b. 1,25 puntos</li> </ul> Pregunta 3. 3 puntos (misma distribución en ambas tareas) <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apartado 3.a 0,25 puntos</li> <li>▪ Apartado 3.b. 0,75 puntos</li> <li>▪ Apartado 3.c. 1,00 punto</li> <li>▪ Apartado 3.d. 1,00 punto</li> </ul> Pregunta 4. 2 puntos <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apartado 4. 2 puntos</li> </ul>
<b>Criterios Evaluación b)</b>	No aplicable

## Anexo 1. Modelo de Examen de Prueba de Acceso a la Universidad

**Materia:** MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

**Instrucciones:** las dos primeras preguntas son obligatorias. En las preguntas tres y cuatro, debe seleccionar una opción (A o B) y contestar a todos los apartados. Se permitirá una calculadora no gráfica ni programable.

### PREGUNTA 1: (3 puntos)

En los premios Grammy Latino, se sabe que el 40% de los artistas nominados en la categoría de Mejor Álbum del Año son dúos, el 30% son grupos musicales (más de dos artistas) y el 30% son solistas. Además, se ha observado que el 20% de los dúos, el 15% de los grupos musicales y el 25% de los solistas nominados han ganado el premio de Mejor Álbum del Año. Eligiendo al azar un artista nominado al Mejor Álbum del Año, y sabiendo que en este concurso los artistas sólo pueden presentarse por una de las tres categorías musicales, se pide:

- Represente el árbol de probabilidades (0,5 puntos).
- Calcule la probabilidad de que haya ganado el Grammy Latino en la categoría de Mejor Álbum del Año. (1,25 puntos).
- Calcule la probabilidad de que sea solista, sabiendo que ha ganado el Grammy Latino en la categoría de Mejor Álbum del Año. (1,25 puntos).

### PREGUNTA 2: (2 puntos)

Una empresa dedicada a la comercialización de vino dispone de un terreno cultivable para plantar dos tipos de uva (negra y blanca). El beneficio anual por hectárea dedicada a la plantación de uva negra es de 10000€ y el de cada hectárea dedicada a la plantación de uva blanca es de 7000€.

Siguiendo las recomendaciones de las cooperativas del sector, la parte dedicada a la plantación de uva negra debe estar entre 10 y 25 hectáreas, y la parte dedicada a uva blanca entre 7 y 15 hectáreas. Además, se quiere dedicar a la uva negra no más del doble de hectáreas que a la uva blanca. Sabiendo que no puede cultivar más de 30 hectáreas en total, determine cuántas hectáreas dedicar a cada tipo de uva si se desea maximizar el beneficio anual.

- Plantee el problema (0,75 puntos)
- Resuélvalo gráficamente e interprete la solución en el contexto del problema (1,25 puntos)

### PREGUNTA 3: (3 puntos)

#### OPCIÓN A:

El número de ejemplares vendidos de una revista (en miles de unidades), en los primeros cinco meses del año, viene dado por la función

$$N(t) = \begin{cases} 8 - t(t - 2) & , \quad 0 \leq t \leq 3 \\ 2t - 1 & , \quad 3 < t \leq 5 \end{cases}$$

donde  $a$  es un número real y  $t$  es el tiempo transcurrido en meses.

- Estudie la continuidad de  $N(t)$ . (0,25 puntos)
- Represente la gráfica de la función  $N(t)$ . (0,75 puntos).
- Calcule en qué momentos se produce el máximo y el mínimo número de ventas y a cuánto ascienden (1 punto).
- Calcule el área de la región delimitada por esta función, la recta de ecuación  $x=1$ , la recta de ecuación  $x=3$  y el eje OX. (1 punto)

**OPCIÓN B:**

Se considera la función

$$f(x) = \begin{cases} x^3 + ax^2 + 24x & \text{si } x \leq -1 \\ (x-1)^2 + 3 & \text{si } x > -1 \end{cases}$$

siendo  $a$  un número real.

- Determine el valor de  $a$  para que esta función sea continua. (0,5 puntos)
- Supongamos que  $a=9$ . Determine los máximos y mínimos locales que tiene esta función en el intervalo  $(-9/2, -3/2)$ . (1,25 puntos)
- Supongamos que  $a=0$ . Calcule el área de la región delimitada por esta función, la recta de ecuación  $x=2$ , la recta de ecuación  $x=3$  y el eje OX. (1,25 puntos)

**PREGUNTA 4: (2 puntos)**

**OPCIÓN A:**

Para dos matrices A y B se verifica que

$$A - B = \begin{pmatrix} 1 & 1 \\ -5 & 2 \end{pmatrix} \text{ y } 2A + B = \begin{pmatrix} 5 & 2 \\ 2 & 7 \end{pmatrix}.$$

- Calcule las matrices A y B. (1 punto)
- Despeje la matriz X en la ecuación matricial  $A \cdot X - B = X$  y calcule su valor. (1 punto)

**OPCIÓN B:**

Se considera el siguiente sistema de ecuaciones lineales dependiente del parámetro real  $a$ :

$$\begin{cases} x - y + z & = -1 \\ ax + (-a + 2)y & = 2 \\ 2x - (a + 3)y + (a + 2)z & = -5 \end{cases}$$

- Discuta el sistema en función de los valores del parámetro  $a$ . (1,5 puntos)
- Resuelva el sistema de ecuaciones para  $a=1$ . (0,5 puntos)

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Matemáticas II

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Competencialidad: mínimo del 25% en 2026, aumentando progresivamente en años sucesivos hasta alcanzar un mínimo del 40%.

Optatividad: 2 preguntas con opcionalidad interna, según RD 534/2024

#### 2. Bloques de saberes básicos

La estructura de la prueba, para su diseño y descripción, se centra en las siguientes áreas de conocimiento:

1. Álgebra, que se corresponde fundamentalmente con el **sentido algebraico**,
2. Análisis, que se corresponde fundamentalmente con el **sentido de la medida**,
3. Estadística y Probabilidad, que se corresponde fundamentalmente con el **sentido estocástico**, y
4. Geometría, que se corresponde fundamentalmente con el **sentido espacial**.

Los sentidos numérico y socioafectivo son transversales y su evaluación va implícita en la de los demás sentidos.

En relación con los saberes básicos comunes evaluables en la PAU se proponen los siguientes como marco de referencia fundamental para la PAU, recomendando a las comunidades autónomas que se ajusten a esta guía en la mayor medida posible.

Se hace notar que la correcta aplicación de estos contenidos en la PAU requiere dominar también las bases establecidas en primero de Bachillerato

<b>SENTIDO NUMÉRICO</b>
Adición de vectores. Producto de un escalar por un vector. Producto escalar de dos vectores en el espacio: definición, propiedades y aplicaciones. Producto vectorial de dos vectores en el espacio: definición, propiedades y aplicaciones. Producto mixto de tres vectores en el espacio: definición, propiedades y aplicaciones.
Conjuntos de vectores y matrices: estructura, comprensión y propiedades.
Conceptos de base y de dependencia e independencia lineal.
Concepto de matriz fila, columna, cuadrada, diagonal, triangular, nula, identidad, traspuesta, simétrica y antisimétrica.

Adición y producto de matrices. Producto de un escalar por una matriz. Uso adecuado de las propiedades.
Potencia de una matriz cuadrada: cálculo de la potencia de una matriz en situaciones cíclicas.
Determinantes: definición, propiedades y cálculo.
Matriz inversa: definición, propiedades y cálculo.
Cálculo del rango de una matriz, posiblemente dependiente de uno o varios parámetros, aplicando el método de Gauss o determinantes.
<b>SENTIDO DE LA MEDIDA</b>
Resolución de problemas que impliquen medidas de longitud, superficie o volumen en un sistema de coordenadas cartesianas.
Aplicación de los conceptos de límite de una función en un punto (tanto finito como infinito) y de límites laterales para estudiar la continuidad de una función y la existencia de asíntotas verticales.
Aplicación del concepto de límite de una función en el infinito para el estudio de la existencia de asíntotas horizontales y oblicuas.
Continuidad en un intervalo. Teorema de Bolzano y aplicaciones.
Tipos de discontinuidad.
Conocimiento de las propiedades algebraicas de las funciones continuas y esbozo de la gráfica de la función en un entorno de los puntos de discontinuidad.
Conocimiento de la relación existente entre continuidad y derivabilidad de una función en un punto.
Distinción entre función derivada y el valor de la derivada de una función en un punto. Determinación del dominio de derivabilidad de una función.
Derivadas: interpretación y aplicación al cálculo de límites (regla de L'Hôpital).
Derivadas laterales.
Determinación, usando la derivación, de los intervalos de crecimiento y de decrecimiento de una función.
Determinación de la ecuación de la recta tangente y de la ecuación de la recta normal a la gráfica de una función en un punto.
Aplicación de los conceptos de límite, continuidad y derivabilidad al esbozo y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones.
Determinación, usando la derivación, de los intervalos de concavidad ( $f''(x) < 0$ ) y convexidad ( $f''(x) > 0$ ) de una función.
Continuidad y derivabilidad de funciones definidas a trozos.
Conocimiento y uso del teorema de derivación para funciones compuestas (la regla de la cadena).
Estudio de los puntos críticos de una función (puntos con derivada nula) y los puntos en los que la función no es derivable.
Uso de la teoría de funciones continuas y de funciones derivables para resolver problemas de extremos relativos y absolutos.

Resolución de problemas de optimización relacionados con la geometría o con las ciencias experimentales y sociales, e interpretación del resultado obtenido dentro del contexto.
Conocimiento del teorema de Rolle.
Conocimiento del teorema del valor medio de Lagrange.
Estudio y representación gráfica, de manera aproximada, de funciones polinómicas, racionales, exponenciales, logarítmicas, trigonométricas y definidas a trozos a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis (límites y derivadas).
Representación de forma aproximada de la gráfica de una función de la forma $y = f(x)$ indicando: dominio, simetrías, periodicidad, cortes con los ejes, asíntotas, intervalos de crecimiento y de decrecimiento, extremos relativos, intervalos de concavidad y de convexidad y puntos de inflexión.
Conocida la representación gráfica de una función o de su derivada, obtener información de la propia función (límites, límites laterales, continuidad, asíntotas, derivabilidad, crecimiento y decrecimiento, etc.). Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.
Concepto de primitiva. Propiedades.
Primitivas inmediatas.
Primitivas de funciones racionales en las que las raíces del denominador son reales.
Método de integración por partes (aplicándolo reiteradamente).
Técnica de integración por cambio de variable.
Dadas dos funciones, mediante sus expresiones analíticas o mediante sus representaciones gráficas, reconocer si una es primitiva de la otra.
Relación existente entre dos primitivas de una misma función.
Dada una familia de primitivas, saber determinar aquella cuya gráfica pase por un punto dado.
Aplicación de la regla de Barrow.
Conocer la propiedad de linealidad de la integral con respecto al integrando y conocer la propiedad de aditividad con respecto al intervalo de integración.
Cálculo de áreas mediante integrales definidas.
Técnicas para la aplicación del concepto de integral a la resolución de problemas que impliquen cálculo de superficies planas y volúmenes de revolución.
La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios: interpretación subjetiva, clásica y frecuentista.
<b>SENTIDO ESPACIAL</b>
Objetos geométricos de tres dimensiones: análisis de las propiedades y determinación de sus atributos.
Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el espacio representados mediante coordenadas cartesianas y vectores.

Expresiones algebraicas de los objetos geométricos en el espacio: selección de la más adecuada en función del contexto.
Ecuaciones de una recta y de un plano en el espacio tridimensional.
Construcción del plano que contiene a una recta y pasa por un punto exterior.
Construcción del plano que contiene a dos rectas paralelas o secantes.
Construcción de la recta que corta perpendicularmente a dos rectas que se cruzan en el espacio.
Construcción de la recta que pasa por un punto exterior a dos rectas que se cruzan y corta a ambas.
Estudio de la posición relativa de puntos, rectas y planos en el espacio.
Planteamiento y resolución de problemas de geometría afín relacionados con la incidencia y el paralelismo de rectas y planos en el espacio tridimensional.
Planteamiento y resolución de problemas de geometría métrica relacionados con la medida de ángulos entre rectas y planos, la medida de distancias entre puntos, rectas y planos y la ortogonalidad entre rectas y planos.
Interpretar un problema de posiciones relativas de planos y/o rectas como análisis de soluciones de un sistema de ecuaciones lineales.
Vectores normales a un plano, perpendicular común a dos rectas que se cruzan, vector perpendicular a otros dos, áreas de triángulos y paralelogramos y volúmenes de tetraedros y paralelepípedos.
Estudio de la simetría en el espacio: punto simétrico respecto de otro punto, respecto de un plano y respecto de una recta.
Recta simétrica respecto de un plano; recta proyección ortogonal sobre un plano.
<b>SENTIDO ALGEBRAICO</b>
Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales.
Utilización de las matrices para representar datos estructurados y situaciones de contexto real.
Sistemas de ecuaciones: modelización de situaciones en diversos contextos.
Expresar un sistema de ecuaciones lineales en forma matricial y conocer el concepto de matriz ampliada del mismo.
Sistemas compatibles (determinados e indeterminados) e incompatibles.
Teorema de Rouché-Frobenius.
Discusión de sistemas lineales, posiblemente dependientes de uno o varios parámetros, mediante el método de Gauss o por estudio directo de rangos.
Resolución de sistemas lineales, posiblemente dependientes de uno o varios parámetros, mediante el método de Gauss o empleando la regla de Cramer.
Resolución de ecuaciones matriciales mediante el uso de la matriz inversa y mediante su transformación en un sistema de ecuaciones lineales.
Dependencia e independencia lineal de conjuntos de vectores en el espacio.
Expresión de un vector como combinación lineal de otros vectores.
Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación.

<b>SENTIDO ESTOCÁSTICO</b>
Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia entre sucesos aleatorios. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.
Operaciones con sucesos. Leyes de De Morgan.
Planteamiento y resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del trazado de diagramas de Venn.
Planteamiento y resolución de problemas de contexto real que requieran del empleo de los teoremas de la probabilidad total y de Bayes o del trazado de diagramas de árbol.
Teoremas de la probabilidad total y de Bayes.
Resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para actualizar la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre.
Variables aleatorias discretas y continuas.
Parámetros de la distribución.
Distribución binomial: definición, parámetros y cálculo de probabilidades en casos en que los números combinatorios implicados sean sencillos.
Distribución normal: definición, parámetros y cálculo de probabilidades usando la tabla de la distribución normal estándar.
Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal.
Aproximación de la binomial a la normal.
Resolución de problemas de probabilidad en situaciones de contexto real.
<b>SENTIDO SOCIOAFECTIVO</b>
Destrezas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas y tareas matemáticas.

### 3. Modelo de examen<sup>3</sup>

- Consta de 5 preguntas: 2 de Análisis, 1 de Álgebra, 1 de Estadística y Probabilidad y 1 de Geometría.
- Una de las dos preguntas de Análisis debe incluirse entre las tres primeras (P1, P2 o P3) y la otra entre las dos últimas (P4 o P5).
- P1, P2 y P3 son de respuesta obligatoria, sin opcionalidad interna.
- P4 y P5 ofrecen opcionalidad interna: cada una de ellas tiene dos opciones.
- Las dos opciones dentro de P4 (lo mismo se aplica a P5), digamos P4.1 y P4.2, tratan sobre la misma área de conocimiento, y la/el estudiante debe elegir una, y solo una, de ellas.

<sup>3</sup> Ver Anexo 1. Ejemplo de modelo de examen

- f. En 2026, la prueba tendrá un mínimo del 25% de enfoque competencial, porcentaje que aumentará gradualmente en años sucesivos hasta alcanzar al menos el 40%. Este objetivo se garantiza de la siguiente manera:
- P1 tiene un carácter competencial-contextualizado, en el sentido que se verá posteriormente en el modelo de examen, y podrá versar sobre cualquiera de las cuatro áreas de conocimiento arriba mencionadas. Esta pregunta aporta siempre un 20% de enfoque competencial a la prueba.
  - Para superar ese 20%, se introducen algunos ejercicios de carácter más conceptual y menos mecánicos en las preguntas P2-P5, lo que fomenta el desarrollo de la competencia matemática. Nos referiremos a ellos como ejercicios de carácter competencial-conceptual. El peso de dichos ejercicios habrá de ser de al menos el 5% en 2026 (0.5 puntos), e irá aumentando de forma progresiva hasta alcanzar un mínimo del 20% (2 puntos) en años sucesivos. La/el responsable de la asignatura en cada distrito decidirá en qué preguntas de P2 a P5 se incluirán estos ejercicios, pudiendo distribuirlos entre varias o concentrarlos en una única pregunta.

#### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

De acuerdo con la estructura propuesta, la ponderación de las áreas de conocimiento en la nota final es la siguiente:

- Análisis: 40%.
- Resto de áreas (20% cada una):
  1. Álgebra,
  2. Estadística y Probabilidad,
  3. Geometría.

En cada una de las cinco preguntas, podrán descontarse hasta 0.2 puntos por falta de rigor matemático en la respuesta.

Se recuerda que puede consultarse la lista detallada de criterios de evaluación en la normativa autonómica vigente para la asignatura de Matemáticas II.

#### 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

No aplicable a la asignatura de Matemáticas II.

**Ficha resumen de la propuesta:**

<b>Matemáticas II</b>	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: mínimo del 25% en 2026, aumentando progresivamente en años sucesivos hasta alcanzar un mínimo del 40%.  Optatividad: 2 preguntas con opcionalidad interna, según RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Álgebra (fundamentalmente, sentido algebraico)  Análisis (fundamentalmente, sentido de la medida)  Estadística y Probabilidad (fundamentalmente, sentido estocástico)  Geometría (fundamentalmente, sentido espacial)
<b>Modelo de Examen</b>	5 preguntas: 2 de Análisis (P1 y P2), 1 de Álgebra (P3), 1 de Estadística y Probabilidad (P4), 1 de Geometría (P5).  <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una de las dos preguntas de Análisis debe incluirse entre las tres primeras (P1, P2 o P3) y la otra entre las dos últimas (P4 o P5).</li> <li>▪ P1, P2 y P3 son de respuesta obligatoria, sin opcionalidad interna.</li> <li>▪ P4 y P5 con opcionalidad interna: cada una con dos opciones.</li> <li>▪ Las dos opciones dentro de P4 (lo mismo se aplica a P5), digamos P4.1 y P4.2, tratan sobre la misma área de conocimiento, y la/el estudiante debe elegir una, y solo una, de ellas.</li> <li>▪ P1 carácter competencial (20%) y se introducen ejercicios de carácter competencial-conceptual para aumentar el mínimo. En años sucesivos se irán incrementando.</li> </ul>
<b>Criterios Evaluación a)</b>	La ponderación es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>— Análisis: 40%.</li> <li>— Resto de áreas (20% cada una): <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Álgebra,</li> <li>2. Estadística y Probabilidad,</li> <li>3. Geometría.</li> </ol> </li> </ul> <p>En cada una de las cinco preguntas, podrán descontarse hasta 0.2 puntos por falta de rigor matemático en la respuesta.</p>
<b>Criterios Evaluación b)</b>	No aplicable

## Anexo 1. Modelo 1. Matemáticas II

### PARTE A (preguntas 1, 2 y 3). Conteste TODAS las preguntas de esta parte.

#### Pregunta 1.

##### CONTEXTO

La caída de los tipos de interés en el segundo semestre de 2024 permitió a las familias ahorrar alrededor de 200 euros al mes en comparación con lo que venían pagando por sus hipotecas y préstamos. Este ahorro equivalía a más de 2000 euros anuales. Ante este escenario, los bancos ofrecieron condiciones más atractivas para captar clientes, lo que generó una fuerte competencia entre las entidades. Una de ellas lanzó los siguientes productos: Préstamo 24 Horas, Préstamo Auto y Préstamo Estudia. Cada cliente podía contratar, como máximo, uno de ellos.

La política de la empresa determinó que el reparto final de los préstamos concedidos fuera el siguiente: un 45% correspondió a Préstamos 24 Horas, un 40% a Préstamos Auto y un 15% a Préstamos Estudia. Además, se analizó el porcentaje de impago en estos productos, que fue del 20% en Préstamos 24 Horas, del 30% en Préstamos Auto y del 25% en Préstamos Estudia.

Basándose en el contexto anterior, responda estos cuatro apartados:

- (a) **[0.5 puntos]** Seleccionado un préstamo al azar, calcule la probabilidad de que no se haya pagado.
- (b) **[0.5 puntos]** Sabiendo que no se pagó un préstamo, calcule la probabilidad de que sea un Préstamo Auto.
- (c) **[0.5 puntos]** Si se pagó el préstamo, calcule la probabilidad de que sea un Préstamo Estudia.
- (d) **[0.5 puntos]** Según los datos proporcionados por el enunciado, indique dos sucesos relacionados con este problema que sean incompatibles. Justifique la respuesta.

**Pregunta 2.** Responda justificadamente los siguientes apartados:

- (a) **[1 punto]** Calcule el área comprendida entre las gráficas de las funciones  $f(x) = x^2$  y  $g(x) = |x|$ .
- (b) **[0.5 puntos]** Razone, sin calcular la integral, si  $\int_1^2 xe^x dx$  tiene signo positivo o negativo.
- (c) **[0.5 puntos]** Calcule la integral  $\int_1^2 xe^x dx$ .

**Pregunta 3.** Una fábrica de productos químicos produce 3 fármacos diferentes. Anualmente, esta fábrica tiene 4 clientes que, durante el mes de febrero, realizaron pedidos y/o devoluciones. Dichos datos (en miles de unidades) se han recogido en la siguiente matriz

$$\begin{pmatrix} 9 & 5 & 2 \\ 3 & 8 & 0 \\ 0 & 0 & 0 \\ 6 & 7 & -1 \end{pmatrix}.$$

- (a) **[0.5 puntos]** Indique qué representan las filas y las columnas, y especifique cuáles son las compras que ha hecho cada cliente durante el mes de febrero.
- (b) **[1.5 puntos]** Sabiendo que el primer cliente ha gastado un total de 3250 €, el segundo un total de 2850 € y el cuarto un total de 2800 €, ¿cuál es el precio por unidad de cada fármaco?

### PARTE B (preguntas 4 y 5).

**Pregunta 4.** Conteste solo UNA de las siguientes preguntas (4.1 o 4.2).

**4.1** Sea  $f: \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$  la función dada por  $f(x) = \operatorname{arctg}(x + \pi)$ , donde  $\operatorname{arctg}$  denota la función arcotangente.

- (a) **[1 punto]** Determine los intervalos de concavidad y de convexidad de  $f$ . Estudie y halle, si existen, los puntos de inflexión de  $f$  (abscisas donde se obtienen y valores que se alcanzan).

- (b) [0.5 + 0.5 = 1 punto] Calcule  $\lim_{x \rightarrow -\pi} \frac{f(x)}{\text{sen}(x)}$ . ¿Cuál sería el valor del límite si cambiamos en el denominador  $\text{sen}(x)$  por  $g(x)$ , siendo  $g(x) = \text{sen}(x)$  si  $x \neq -\pi$  y  $g(-\pi) = 2$ ?

4.2 La suma de los perímetros de un cuadrado y un triángulo equilátero es 100 metros.

- (a) [1.5 puntos] ¿Cuáles deben ser las medidas de los lados del cuadrado y del triángulo para que la suma de sus áreas sea mínima?
- (b) [0.5 puntos] ¿Es posible determinar las medidas de los lados del cuadrado y del triángulo para que la suma de sus áreas sea máxima?

**Pregunta 5. Conteste solo UNA de las siguientes preguntas (5.1 o 5.2).**

5.1 Responda justificadamente los siguientes apartados:

- (a) [1.5 puntos] Sean  $\pi_1 : mx + y - z = m - 2$ ,  $\pi_2 : x + y + 2z = 0$  y  $\pi_3 : 3x + my + z = m - 2$  tres planos. Estudie su posición relativa en función del parámetro  $m$ .
- (b) [0.5 puntos] En el caso de que sean secantes en un punto, ¿podría tener ese punto las dos primeras coordenadas diferentes?

5.2 Responda justificadamente los siguientes apartados:

- (a) [0.5 + 0.5 = 1 punto] Considere el triángulo de vértices  $A(0, 0, 0)$ ,  $B(2, 4, 0)$  y  $C(5, 0, 0)$ . Utilizando productos vectoriales calcule su área, y compruebe el resultado mediante otro método.
- (b) [1 punto] Calcule la distancia del punto  $P(2, 4, 2)$  al plano que pasa por los puntos  $A(0, 0, 0)$ ,  $C(5, 0, 0)$  y  $D(0, 0, 3)$ .

## Propuesta de Orientación de la Materia

### Movimientos culturales y artísticos

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

Según el Acuerdo de Mínimos establecido en Bilbao, y suscrito por todos los distritos universitarios; y considerando la disparidad existente entre comunidades autónomas, se procurará en la medida de lo posible que:

1. El porcentaje de competencialidad mínimo se situará en el 25%, y como máximo, en el 50 %.
2. Se ajuste la optatividad dentro de algunos de los bloques (25-50%).

#### 2. Bloques de saberes básicos

Se considera que los saberes básicos vienen determinados por ley, por tanto, no es posible quitar contenido y sencillamente recomendar por una cuestión de tiempo, que algunos contenidos se den de forma más parcial.

Bloque A. “Aspectos Generales”. Se asume íntegramente.

Bloque B. “Naturaleza, arte y cultura”. Se asume íntegramente.

Bloque C. “El arte dentro del arte”. Se asume íntegramente a excepción de los siguientes que se asumen parcialmente:

1. *Arte primitivo, oriental, precolombino y africano. Su papel como inspiración para las vanguardias.*
2. *Relaciones interdisciplinares: literatura, cine, música, fotografía, artes plásticas, cómic, publicidad, artes escénicas, diseño y moda.*

Bloque D. “El arte de los espacios urbanos”. Se asume íntegramente.

Bloque E. “Leguajes artísticos contemporáneos”. Se asume íntegramente a excepción del siguiente que se asume parcialmente:

1. *Diseño industrial y artes decorativas.*

#### 3. Modelo de examen

Se procurará en la medida de lo posible que:

1. El número total de preguntas de la prueba sea de 4 preguntas (apartados, bloques) que pueden incorporar subpreguntas.

2. El porcentaje de preguntas con respuesta cerrada será, como máximo, del 25%.
3. El porcentaje de preguntas con respuestas abiertas o semiconstruidas será, como mínimo del 75%.

Se acuerda que la tendencia es que las respuestas abiertas alcancen el 100%.

#### **4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

Están bastante armonizados y no se considera necesaria una mayor concreción.

Reseñar que los criterios 4.2. *Explorar, explicar y valorar la repercusión social y económica de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, reflexionando sobre las oportunidades personales y profesionales que ofrecen*, y 5.2. *Explicar algunas de las repercusiones medioambientales, sociales y económicas de la cultura y el arte sobre la sociedad actual, explorando alternativas que favorezcan la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible*, se asumen de forma parcial por varios de los distritos universitarios.

#### **5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

Se acuerda que el Peso Mínimo (%) de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica y su presentación en la calificación total otorgada a dicho examen conforme al artículo 13.10 del Real Decreto 534/2024 será del 10% de la calificación total otorgada a dicho examen.

Dada la diversidad de situaciones que se producen en los diferentes distritos universitarios, la propuesta de armonización de criterios establece un máximo de 1 punto, se podrían aceptar 2 faltas sin penalización, y a partir de la 3ª falta se contabiliza con un valor de 0,1 por falta de corrección (bien sea tilde, bien otro tipo de faltas).

**Ficha resumen de la propuesta:**

Movimientos culturales y artísticos	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: 25% - 50% Opcionalidad: dentro de los bloques (25-50%) y respetando RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	<p>Bloque A. “Aspectos Generales”</p> <p>Bloque B. “Naturaleza, arte y cultura”</p> <p>Bloque C. “El arte dentro del arte”. Excepto: 1. <i>Arte primitivo, oriental, precolombino y africano. Su papel como inspiración para las vanguardias.</i> 2. <i>Relaciones interdisciplinares: literatura, cine, música, fotografía, artes plásticas, cómic, publicidad, artes escénicas, diseño y moda.</i></p> <p>Bloque D. “El arte de los espacios urbanos”.</p> <p>Bloque E. “Leguajes artísticos contemporáneos”. Excepto: 2. <i>Diseño industrial y artes decorativas.</i></p>
<b>Modelo de Examen</b>	<p>El número total de preguntas de la prueba sea de 4 preguntas (apartados, bloques) que pueden incorporar subpreguntas.</p> <p>El porcentaje de preguntas con respuesta cerrada será, como máximo, del 25%.</p> <p>El porcentaje de preguntas con respuestas abiertas o semiconstruidas será, como mínimo del 75%.</p>
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Los establecidos en cada comunidad están más que armonizados por lo que se mantienen.
<b>Criterios Evaluación b)</b>	Máximo de retracción del 10% por coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica y su presentación: 2 faltas sin penalización, a partir de la 3ª falta se contabiliza con un valor de 0,1 por falta de corrección (bien sea tilde, bien otro tipo de faltas).

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Química

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

El examen constará de **5 preguntas**, que a su vez podrán estar divididas en varios apartados, con una puntuación total de **2 puntos por pregunta**.

De las cinco preguntas, **una será de respuesta obligatoria** (sin optatividad) y **las otras cuatro** se plantearán de manera que en cada una de ellas haya **dos opciones, A y B**, pudiéndose elegir en cada pregunta con total libertad la opción A o la B. Si se contestan las dos opciones de una misma pregunta, sólo se corregirá la primera contestada.

La **totalidad del examen responderá a un diseño competencial**, que permitirá comprobar el grado de consecución de las **seis competencias específicas** de la materia a través de la aplicación de criterios de evaluación de entre los previstos en el currículo establecido en el RD 243/2022.

En la medida que cada comisión lo estime conveniente para un mejor diseño de la prueba, los ejercicios **se contextualizarán en entornos científicos y tecnológicos, preferentemente próximos a la vida del alumno**. Se recomienda que esto se tenga **especialmente** en cuenta en la redacción de la **pregunta de carácter obligatorio**.

Los ejercicios requerirán del alumnado **capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez**, de manera que puedan demostrar que han asimilado las competencias específicas de la materia y los saberes básicos asociados a ellas.

#### 2. Bloques de saberes básicos

##### **Bloque A: Enlace químico y estructura de la materia.**

- A1. Espectros atómicos. Estructura atómica. Tabla periódica y propiedades de los átomos.
- A2. Teoría del enlace químico. Propiedades de las sustancias.

##### **Bloque B: Reacciones químicas.**

- B1. Termodinámica química. Primer principio. Entropía y espontaneidad.
- B2. Cinética química. Ecuaciones de velocidad. Teoría de Arrhenius.
- B3. Equilibrio químico. Equilibrios homogéneos y heterogéneos. Principio de Le Châtelier.
  
- B4. Reacciones ácido-base. Cálculos de pH. Carácter ácido-base de las sales. Neutralización.

B5. Reacciones redox. Ajuste de reacciones. Pilas electroquímicas: espontaneidad. Electrolisis.

### **Bloque C: Química Orgánica.**

C1. Estructura de las moléculas orgánicas. Grupos funcionales. Isomería.

C2. Reactividad orgánica.

## **3. Modelo de examen**

Cada **Comisión de Química de cada Comunidad Autónoma decidirá libremente el formato y contenido de la pregunta obligatoria**, pudiendo versar sobre un único bloque de saberes básicos, que la Comisión estime de mayor relevancia, o incluir apartados de varios bloques. En cualquier caso, la puntuación global de la pregunta obligatoria siempre será de 2 puntos.

Cada una de las cuatro preguntas con opcionalidad versará mayoritariamente, en sus dos opciones, sobre contenidos de uno de los tres bloques de saberes básicos, teniendo en cuenta que, en términos globales, y junto con la pregunta obligatoria, **aproximadamente el 20% del examen corresponderá al Bloque A de saberes básicos, otro 20% al Bloque C, y el 60% restante al bloque B.**

Se propone un modelo de examen (Anexo 1), en el que la pregunta obligatoria corresponde mayoritariamente a contenidos del Bloque C (Química Orgánica). Como ya se ha indicado, podría haber correspondido a cualquiera de los otros dos bloques de saberes, o a una mezcla de ellos.

## **4. Criterios de evaluación específicos y valoración**

Ver modelo de examen y ejemplo de examen. A lo que se añaden las siguientes especificaciones:

1. Se penalizan errores de cálculo numérico. Hasta el 100% si el resultado presentado es absurdo.
2. Se puntúan resultados intermedios.
3. No se aplica doble penalización cuando un resultado depende de otro precedente.
4. La falta de unidades en un resultado final se penaliza en un valor entre el 10 y 25% de la calificación correspondiente (sólo se penaliza una vez en cada pregunta). Si las unidades se piden explícitamente, se perderá la totalidad de la nota correspondiente a esa petición)
5. No se penaliza un mal redondeo de resultados, ni se tiene en cuenta el número de cifras significativas, a no ser que se pida expresamente el redondeo a un número de cifras significativas.
6. No se penaliza la ausencia de razonamiento en un problema, a no ser que se pida explícitamente.

7. En cuestiones, se penaliza una justificación incorrecta de una respuesta correcta (50-100%).
8. Una respuesta binaria o ternaria correcta pero no/mal justificada se penaliza (50-100%).
9. Se penalizan hasta el 100% las estructuras de Lewis incompletas.
10. Se penalizan fórmulas incorrectas (hasta el 100% en preguntas específicas de formulación).

#### 5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

La Comisión Estatal de Química propone que la aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación, se lleve a cabo de la siguiente manera:

En aquellos apartados que la comisión elaboradora del examen especifique como de "producción de textos", se penalizará por estos aspectos el 10% de la calificación correspondiente a dicho apartado. Por ejemplo, en un apartado así considerado, con una puntuación de 0,50 puntos, sólo se podrán restar 0,05 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global de la pregunta/apartado, teniendo en cuenta el citado **límite del 10 % de la calificación correspondiente a ese apartado.**
2. Los dos primeros errores ortográficos (en la totalidad del examen) no se penalizarán. A partir del tercero la penalización será la menor entre: (a) 0,10 puntos o (b) el 10% de la puntuación del correspondiente apartado.
3. Cuando se repita la misma falta de ortografía se penalizará una sola vez en todo el examen (en el apartado en el que la penalización correspondiente sea menor)
4. La penalización por el resto de aspectos (coherencia, cohesión, corrección gramatical o léxica y presentación) **se sumará a la ortográfica**, manteniéndose el **límite global del 10 por ciento de la calificación correspondiente a la pregunta o tarea.**

La aplicación de estos parámetros podrá flexibilizarse en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

**Ficha resumen de la propuesta:**

Química	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: 100% Opcionalidad: en algunos bloques y según el RD 534/2024.
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	<p>Bloque A: Enlace químico y estructura de la materia. A1. Espectros atómicos. Estructura atómica. Tabla periódica y propiedades de los átomos. A2. Teoría del enlace químico. Propiedades de las sustancias.</p> <p>Bloque B: Reacciones químicas. B1. Termodinámica química. Primer principio. Entropía y espontaneidad. B2. Cinética química. Ecuaciones de velocidad. Teoría de Arrhenius. B3. Equilibrio químico. Equilibrios homogéneos y heterogéneos. Principio de Le Châtelier. B4. Reacciones ácido-base. Cálculos de pH. Carácter ácido-base de las sales. Neutralización. B5. Reacciones redox. Ajuste de reacciones. Pilas electroquímicas: espontaneidad. Electrolisis.</p> <p>Bloque C: Química Orgánica. C1. Estructura de las moléculas orgánicas. Grupos funcionales. Isomería. C2. Reactividad orgánica.</p>
<b>Modelo de Examen</b>	Ejercicio 1. Pregunta Obligatoria. Bloque A, B y/o C Ejercicio 2 a 5. Preguntas sobre Bloques A (20%), B (60%) y C (20%)
<b>Criterios Evaluación a)</b>	Ejercicio 1. 2 puntos Ejercicio 2 a 5. 2 puntos cada uno. (ver criterios específicos de evaluación)
<b>Criterios Evaluación b)</b>	En aquellos apartados que la comisión elaboradora del examen especifique como de "producción de textos", se penalizará por estos aspectos el 10% de la calificación correspondiente a dicho apartado. Por ejemplo, en un apartado así considerado, con una puntuación de 0,50 puntos, sólo se podrán restar 0,05 puntos.  (ver criterios específicos de evaluación de este apartado)

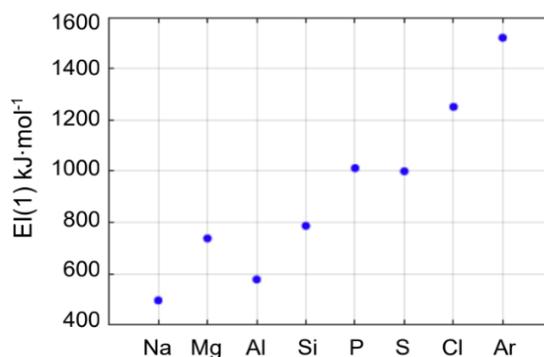
## MODELO DE EXAMEN PAU – QUÍMICA

### CONSTANTES Y FACTORES DE CONVERSIÓN:

$R = 0,082 \text{ atm}\cdot\text{L}\cdot\text{mol}^{-1}\cdot\text{K}^{-1}$ ;  $F = 96485 \text{ C}\cdot\text{mol}^{-1}$ ;  $K_w (298 \text{ K}) = 10^{-14}$ ;  $1 \text{ atm} = 760 \text{ mmHg}$

### PREGUNTA 1.

**OPCIÓN 1A.** La gráfica muestra los valores de la **primera energía de ionización**  $EI(1)$  ( $\text{kJ}\cdot\text{mol}^{-1}$ ), de los ocho elementos que forman el tercer periodo de la tabla periódica:



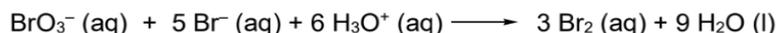
- Explique a qué es debida la tendencia general observada. **(0,60 puntos)**
- Justifique las excepciones encontradas (Mg y P). **(0,80 puntos)**
- Razone cuál de los siguientes conjuntos de valores puede corresponder a la segunda y tercera energías de ionización del Mg. **(0,60 puntos)**
  - $EI(2) = 1451 \text{ kJ}\cdot\text{mol}^{-1}$ ;  $EI(3) = 7733 \text{ kJ}\cdot\text{mol}^{-1}$
  - $EI(2) = 1451 \text{ kJ}\cdot\text{mol}^{-1}$ ;  $EI(3) = 1817 \text{ kJ}\cdot\text{mol}^{-1}$
  - $EI(2) = 578 \text{ kJ}\cdot\text{mol}^{-1}$ ;  $EI(3) = 1817 \text{ kJ}\cdot\text{mol}^{-1}$

**OPCIÓN 1B.** El  $\text{CO}_2$  es un gas incoloro cuya concentración en la atmósfera es actualmente de unas 400 ppm, lo que supone un aumento de aproximadamente el 50% con respecto a los niveles preindustriales de 1750 (unas 270 ppm). Por otra parte, el  $\text{OF}_2$  es también un compuesto gaseoso, pero no está presente en la atmósfera. Es un gas tóxico y fuertemente oxidante.

- Nombre ambos compuestos, indique el estado de oxidación formal de los átomos que los forman y explique la distinta posición que ocupa el oxígeno en ambas fórmulas. **(0,60 puntos)**
- Justifique el carácter fuertemente oxidante del  $\text{OF}_2$ . **(0,25 puntos)**
- Dibuje las estructuras de Lewis de ambas moléculas e indique su geometría y polaridad. **(0,60 puntos)**
- El  $\text{CO}_2(\text{s})$  se denomina “nieve carbónica” o “hielo seco” porque su apariencia es similar a la de la nieve o el hielo, pero a presión atmosférica sublima a  $-78,5 \text{ }^\circ\text{C}$ , sin dejar residuo de humedad. Explique brevemente qué significa el término “sublimar”. **(0,25 puntos)**
- Explique brevemente a qué se debe la variación de la concentración de  $\text{CO}_2$  en la atmósfera descrita en el enunciado, y qué problemas puede causar. **(0,30 puntos)**

## PREGUNTA 2

**OPCIÓN 2A.** Se ha determinado, a la misma temperatura, pero en cuatro condiciones iniciales diferentes, la **velocidad inicial**,  $v_0$ , de la reacción:



Exp	$[\text{BrO}_3^-]_0$ (mol·L <sup>-1</sup> )	$[\text{Br}^-]_0$ (mol·L <sup>-1</sup> )	$[\text{H}_3\text{O}^+]_0$ (mol·L <sup>-1</sup> )	$v_0$ (mol·L <sup>-1</sup> ·s <sup>-1</sup> )
1	0,10	0,10	0,10	$1,2 \cdot 10^{-3}$
2	0,20	0,10	0,10	$2,4 \cdot 10^{-3}$
3	0,10	0,30	0,10	$3,5 \cdot 10^{-3}$
4	0,20	0,10	0,15	$5,5 \cdot 10^{-3}$

- Calcule el orden de la reacción respecto a cada uno de los reactivos, y determine el orden total de reacción. **(0,75 puntos)**
- Calcule el valor de la constante cinética  $k$ , expresándola con las unidades adecuadas, y escriba la ecuación de velocidad. **(0,60 puntos)**
- Si en un instante dado el  $\text{Br}_2$  se está formando a una velocidad de  $1,2 \cdot 10^{-4} \text{ mol} \cdot \text{L}^{-1} \cdot \text{s}^{-1}$ , ¿a qué velocidad se estarán consumiendo en ese mismo instante los iones  $\text{H}_3\text{O}^+$ ? **(0,25 puntos)**
- Nombre los aniones  $\text{BrO}_3^-$  y  $\text{Br}^-$ . **(0,40 puntos)**

**OPCIÓN 2B.** En los altos hornos, el monóxido de carbono es el reductor químico principal que permite la obtención de algunos metales a partir de sus correspondientes minerales. La formación del monóxido de carbono es posible gracias al equilibrio que se establece a altas temperaturas entre el carbono sólido añadido en el alto horno y el dióxido de carbono presente. Para estudiar este último proceso, se pone en contacto en un recipiente cerrado y vacío de 10 L una masa de 4,4 g de dióxido de carbono con 12 g carbono sólido, a 850°C.  $K_c = 0,153$  para este equilibrio a dicha temperatura. Las masas atómicas del C y el O son, respectivamente, 12,0 y 16,0 g·mol<sup>-1</sup>.

- Calcule la masa de dióxido de carbono en el equilibrio. **(0,90 puntos)**
- Calcule, en el equilibrio, la presión parcial de monóxido de carbono y la presión total. **(0,90 puntos)**
- Una vez generado el CO, en el alto horno se produce su reacción con el mineral de hierro, fundamentalmente  $\text{Fe}_2\text{O}_3$ , para obtener el Fe metálico. Indique en qué se transformará el CO en esta reacción (no es necesario que escriba la reacción). **(0,20 puntos)**

### PREGUNTA 3

Los **ácidos carboxílicos** son compuestos orgánicos que tienen un grupo carboxilo ( $-\text{COOH}$ ) unido a un grupo alquilo o arilo. Son ácidos débiles, muy importantes en química orgánica y en biología, y tienen numerosas aplicaciones. Muchos de ellos se emplean como aditivos alimentarios, por lo que tienen asignado un código E.

El **ácido metanoico** (E236,  $K_a = 1,8 \cdot 10^{-4}$ ) es el más simple de todos los ácidos carboxílicos, al tener un solo átomo de carbono. Se encuentra en el veneno de las hormigas (de ahí que se le denomine ácido fórmico) y en algunas frutas y verduras. Se utiliza como conservante en numerosos alimentos.

El **ácido benzoico** ( $\text{C}_6\text{H}_5\text{-COOH}$ , E210,  $K_a = 6,3 \cdot 10^{-5}$ ) es muy importante en el metabolismo de las plantas. Se utiliza en la industria alimentaria y cosmética, entre otros usos.

### OPCIÓN 3A

a) Calcule el calor de formación del **ácido metanoico** a partir de los siguientes calores de reacción:

**(1,25 puntos)**

Entalpías de formación:  $\Delta H_f^\circ(\text{CO}) = -110,4 \text{ kJ}\cdot\text{mol}^{-1}$  ;  $\Delta H_f^\circ(\text{H}_2\text{O}) = -285,5 \text{ kJ}\cdot\text{mol}^{-1}$

Entalpías de combustión:  $\Delta H_c^\circ(\text{CO}) = -283,0 \text{ kJ}\cdot\text{mol}^{-1}$  ;  $\Delta H_c^\circ(\text{HCOOH}) = -259,6 \text{ kJ}\cdot\text{mol}^{-1}$

b) En un almacén hay dos botellas con sendas disoluciones acuosas de ácido fórmico y benzoico, de idéntica concentración, cuyas etiquetas se han despegado. Se mide el pH del contenido de ambas botellas, resultando valores de 1,9 y 2,1. Explique qué botella corresponde a qué ácido.

**(0,50 puntos)**

c) Si en un laboratorio se tiene un bidón que contiene 50 L de una disolución de ácido fórmico 1 M y se traspasa su contenido a 10 garrafas de 5 L cada una. ¿Cuál será la concentración de ácido en las garrafas? **(0,25 puntos)**

### OPCIÓN 3B

El **ácido benzoico** tiene un efecto antimicrobiano y para que se pueda utilizar como conservante alimentario su pH tiene que ser inferior a 5.

a) ¿Podrá usarse como conservante alimentario una disolución acuosa de ácido benzoico 0,05 M que esté disociada en un 3,49%? **(0,60 puntos)**

b) ¿Qué volumen de agua habrá que añadir a 50 mL de una disolución de ácido clorhídrico 0,01 M para que tenga igual pH que la citada disolución de ácido benzoico? (Suponga que los volúmenes son aditivos). **(0,70 puntos)**

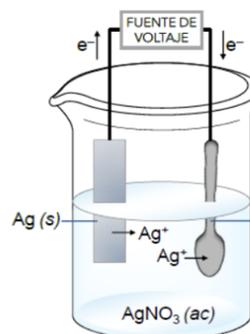
c) El **benzoato de sodio** (E211) es un conservante sintético que se obtiene por reacción de hidróxido de sodio con ácido benzoico. Se emplea para prevenir el crecimiento de levaduras, bacterias y algunos tipos de hongos.

**c1)** Escriba la reacción de formación del benzoato de sodio a partir de ácido benzoico. **(0,20 puntos)**

**c2)** Explique si una disolución de benzoato de sodio en agua será ácida o básica, en función de los procesos químicos que tienen lugar en ella, y calcule el valor de  $K_a$  o  $K_b$ , según corresponda. **(0,50 puntos)**

**PREGUNTA 4**

**OPCIÓN 4A.** La **galvanostegia** es un proceso electrolítico mediante el cual se recubre un objeto metálico con una lámina de otro metal. Esta técnica se aplica, por ejemplo, para el cromado, dorado o plateado de metales menos nobles. Se ha preparado una disolución de  $\text{AgNO}_3$  y se quiere utilizar para recubrir de Ag una cucharilla metálica, mediante una celda electrolítica como la que representa la figura.



a) ¿La cuchara actúa como ánodo o como cátodo? Escriba la semirreacción que tendrá lugar en ella. **(0,35 puntos)**

b) Calcule durante cuántos minutos debe ser aplicada una corriente de 5,00 A para depositar 10,1 g de Ag metálica sobre la cucharilla.

Dato: masa atómica de la plata =  $107,9 \text{ g}\cdot\text{mol}^{-1}$

c) Con los datos de la Tabla 1, razone en términos de  $E^\circ$  si la disolución de  $\text{AgNO}_3$  se podrá preparar disolviendo Ag metálica con  $\text{HNO}_3$  1 M. En caso afirmativo, formule y ajuste por el método del ion-electrón las semirreacciones de oxidación y reducción y la reacción global. **(0,80 puntos)**

Tabla 1. Potenciales de reducción

Par redox	$E^\circ(\text{V})$
$\text{Au}^{3+}/\text{Au}$	1,52
$\text{NO}_3^-/\text{NO}$	0,96
$\text{Ag}^+/\text{Ag}$	0,80
$\text{Cu}^{2+}/\text{Cu}$	0,34
$\text{Fe}^{2+}/\text{Fe}$	-0,44

d) Explique brevemente qué metal de los que aparecen en la Tabla

1 es el más noble (el que menos tendencia tiene a oxidarse). **(0,25 puntos)**

**OPCIÓN 4B.** Considere una pila galvánica formada por un electrodo de Ni sumergido en una disolución de  $\text{Ni}(\text{NO}_3)_2$ , y un electrodo de Ag sumergido en una disolución de  $\text{AgNO}_3$ , ambas a concentración 1 M.

Datos:  $E^\circ(\text{Ag}^+/\text{Ag}) = +0,80 \text{ V}$ ;  $E^\circ(\text{Ni}^{2+}/\text{Ni}) = -0,25 \text{ V}$ ;

a) Dibuje un esquema de la pila, con todos sus elementos, etiquetando los electrodos como ánodo y cátodo e indicando el sentido de circulación de los electrones. **(0,40 puntos)**

b) Escriba las semirreacciones que se producen en cada electrodo, indicando los electrones intercambiados y si se trata de una oxidación o de una reducción. **(0,40 puntos)**

c) Escriba la reacción global de la pila. **(0,25 puntos)**

d) Calcule su diferencia de potencial ( $\Delta E^\circ_{\text{pila}}$ ), indicando si el proceso será espontáneo. **(0,40 puntos)**

e) Calcule la variación de energía libre de la pila ( $\Delta G^\circ$ ). **(0,25 puntos)**

f) Nombre las sales  $\text{Ni}(\text{NO}_3)_2$  y  $\text{AgNO}_3$ . **(0,30 puntos)**

**PREGUNTA 5, de respuesta OBLIGATORIA**

El **1-butanol** o butan-1-ol es un compuesto orgánico de forma molecular  $C_4H_{10}O$ . A temperatura ambiente es un líquido parcialmente soluble en agua, y completamente soluble en disolventes orgánicos. Se utiliza como disolvente, aditivo alimentario e intermedio en síntesis orgánica. Por ejemplo, se emplea para la producción de acetato de butilo, un aroma artificial y también un disolvente ampliamente utilizado.

- a) Dibuje la estructura de Lewis *totalmente desarrollada* del 1-butanol y de un isómero de *posición* que sea quiral. Nombre dicho isómero y señale con un \* la posición del carbono quiral. **(0,60 puntos)**
- b) Escriba la reacción de síntesis del acetato de butilo (etanoato de butilo) a partir de 1-butanol e indique qué tipo de reacción orgánica es. **(0,40 puntos)**
- c) Razone brevemente qué compuesto será más soluble en agua, el 1-butanol o el acetato de butilo. **(0,50 puntos)**
- d) Escriba la reacción de combustión del 1-butanol, y calcule el volumen de  $CO_2$  que se formará a partir de 1 mol de 1-butanol a  $25\text{ }^\circ\text{C}$  y  $800\text{ mmHg}$ . Expresé el resultado con 2 cifras significativas. **(0,50 puntos)**

## Propuesta de Orientación de la Materia

### Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica

### Curso académico 2025/2026

No se ha presentado propuesta consensuada de orientación de la materia. Se estima que cada distrito deberá, a través de la Comisión Organizadora, establecer las orientaciones aplicables en el curso 25/26.

Ficha resumen de la propuesta:

Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas	
Estructura de la Prueba	
Bloques Saberes Básicos	
Modelo de Examen	
Criterios Evaluación a)	
Criterios Evaluación b)	

# Propuesta de Orientación de la Materia

## Tecnología e Ingeniería II

### Curso académico 2025/2026

#### 1. Estructura de la prueba

1. El modelo único de ejercicio o examen tendrá cuatro apartados, cada uno de ellos con un peso en la evaluación de 2,5 puntos sobre 10.
2. Los apartados podrán contener varias preguntas o tareas que requieran respuestas cerradas, semiconstruidas o abiertas, estableciéndose un máximo de preguntas de respuesta cerrada de 2,5 puntos para el curso 2025-2026 a extinguir en los cursos siguientes.
3. En el diseño del ejercicio se priorizarán las preguntas de resolución numérica, en las que el alumnado tenga que desarrollar o resolver un problema, frente a las cuestiones teóricas, incluyendo un máximo de 2,5 puntos de preguntas teórico-prácticas en cada examen.
4. Cada ejercicio debe contener como mínimo un apartado de 2,5 puntos con preguntas de carácter competencial contextualizado, que será obligatorio responder por parte del alumnado.
5. Los otros tres apartados, con problemas competenciales clásicos y cuestiones teórico-prácticas, podrán tener optatividad de forma que el alumnado pueda elegir entre dos opciones A y B de preguntas.
6. Material auxiliar: regla milimetrada, calculadora monolínea no programable, sin pantalla gráfica ni capacidad para almacenar o transmitir datos.

#### Opcionalidad y competencialidad:

Se recomienda la máxima opcionalidad posible para poder preguntar más contenidos diferentes en una materia con un elevado número de competencias específicas. Las especificaciones del RD 534/2024 respecto a opcionalidad se cumplen si el alumno no conoce los bloques de saberes básicos que se preguntarán en el apartado obligatorio, y los otros tres apartados pueden tener opcionalidad.

Las preguntas competenciales contextualizadas requieren enunciados que pueden ser más largos que los de las preguntas competenciales clásicas, y el alumno necesitará más tiempo para su lectura. Por este motivo, si se considera necesario, se recomienda ir bajando la opcionalidad en los siguientes cursos al mismo ritmo que se vaya aumentando el número de apartados competenciales contextualizados.

#### 2. Bloques de saberes básicos

En el modelo único de ejercicio, la puntuación máxima y mínima que el alumnado podrá conseguir con cada bloque de saberes básicos es la siguiente:

Bloques	Mínimo	Máximo
A+E+G	0	1,0
B	1,0	2,5
C	2,5	5,0
D	2,5	5,0
F	1,0	2,5

Con estos bloques se evalúan todas las competencias específicas que permite un examen escrito de 90 minutos, cumpliendo el RD534/2024. Para homogeneizar la prueba en todo el estado, los contenidos mínimos comunes que el alumnado debe conocer para entender los enunciados contextualizados y los que se recomienda utilizar para hacer las preguntas son:

**Bloque A:** Contextualización de preguntas: **A1:** Fases y metodologías de desarrollo del proyecto (análisis de viabilidad, planificación (identificación y secuenciación de tareas, elaboración del plan de trabajo), ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados); y **A2:** Documentación técnica de un proyecto (memorias, pliego de condiciones, presupuestos y planos, con sus características y contenido básico).

**Bloque B:** Preguntas sobre: **B1:** Propiedades mecánicas y procedimientos de ensayo: tracción, dureza e impacto. **i)** Ensayo de tracción: descripción del ensayo, curva tensión-deformación (zonas y parámetros característicos: límite elástico, resistencia a la tracción, módulo de Young), Ley de Hooke, concepto de deformación elástica y plástica, concepto de material frágil y material dúctil, concepto de estricción, coeficiente de seguridad y estimación de la tenacidad. **ii)** Ensayos de dureza: dureza Brinell (descripción del ensayo, cálculo del valor de dureza, constante de ensayo (varios penetradores), designación normalizada); dureza Vickers (descripción del ensayo, penetrador único, cálculo del valor de dureza y designación normalizada). **iii)** Ensayo de resiliencia (ensayo Charpy): finalidad y descripción del ensayo, concepto de sección efectiva, cálculo de la energía absorbida en el choque y la resiliencia.

Contextualización de preguntas: **B1:** Estructura interna (BCC y FCC); **B2:** Tratamientos térmicos (temple, normalizado y recocido), impacto ambiental de los materiales (materias primas, durabilidad, residuos, reciclabilidad y reutilización), y técnicas de fabricación industrial (conformado por fundición y moldeo, deformación plástica y arranque de material, uniones fijas y desmontables).

**Bloque C:** Preguntas sobre: **C1:** **i)** Descripción y elementos de estructuras sencillas: en edificación elementos resistentes básicos como pórticos (pilares y vigas) y cerchas, en maquinaria análisis estático de estructuras simples; **ii)** Estabilidad y cálculos básicos de estructuras; **iii)** Tipos de cargas: puntuales y uniformemente repartidas; **iv)** tipos de apoyos y uniones: empotrados, fijos y articulados; **v)** Cálculo gráfico y/o analítico de esfuerzos en vigas simplemente apoyadas y/o empotradas en un extremo. Representación de diagramas de esfuerzo cortante y momento flector; **C2:** **i)** Ciclos termodinámicos. Máquinas térmicas, frigoríficas y bombas de calor. Ciclo de Carnot. Cálculos relacionados con el rendimiento, el calor absorbido y cedido, y el trabajo realizado por la máquina; **ii)** Motores térmicos: potencia, par motor, cilindrada, carrera, volumen de la cámara de combustión, energía útil, consumo,

eficiencia y rendimiento; **C3: i)** Neumática: Cálculos relacionados con cilindros neumáticos. Fuerza realizada y caudal de aire utilizado. Interpretación de elementos y sistemas neumáticos; **ii)** Hidráulica: Cálculos relacionados con los principios que fundamentan los circuitos hidráulicos (principio de Pascal, ley de continuidad, principio de Bernoulli).

**Bloque D:** Preguntas sobre: **D1: i)** Circuitos de corriente alterna monofásica RLC (cálculo de impedancias, corrientes y tensiones en circuitos serie y paralelo, no mixtos); **ii)** Diagramas vectoriales y fasoriales; **iii)** Potencias (cálculo de potencia activa, reactiva y aparente, triángulo de potencias, factor de potencia); **D2: i)** Análisis y diseño de sistemas lógicos combinacionales (obtención de la tabla de verdad, determinación de la función lógica en forma de minterms y maxterms); **ii)** Simplificación de la función lógica (método de Karnaugh); **iii)** Análisis, diseño e implementación de circuitos con puertas lógicas AND, OR, NOT, NAND y NOR.

Contextualización de preguntas: **D3:** Concepto de electrónica digital secuencial y diferencias con combinacional.

**Bloque E:** Contextualización de preguntas: **E1: i)** conceptos introductorios sobre la inteligencia artificial y tipos; **ii)** características fundamentales del *big data* (volumen, velocidad, variedad de los datos, veracidad de los datos, viabilidad, visualización de los datos y valor); y **iii)** ciberseguridad (concepto, amenazas y medidas básicas de protección).

**Bloque F:** Preguntas sobre: **F1: i)** Problemas sencillos de simplificación de sistemas mediante álgebra de bloques, considerando la relación entre la salida y la entrada de un sistema con conexiones en serie, en paralelo, retroalimentación positiva y negativa y sin cambios de puntos de bifurcación; **ii)** Cuestiones teórico-prácticas sobre las ventajas de los sistemas de control en lazo cerrado, el papel que juega cada elemento en los sistemas de lazo cerrado, como el controlador o regulador, la identificación de estos elementos en un sistema real y el significado de la estabilidad o inestabilidad de un sistema de control, conociendo por qué un sistema estable en lazo abierto puede ser inestable en lazo cerrado; los sensores se abordarán de forma general, sin necesidad de analizar el principio de funcionamiento de cada uno de ellos. No se recomienda preguntar cuestiones sobre el criterio de Routh.

**Bloque G:** Contextualización de preguntas: **G1: i)** Impacto ambiental de los materiales: efectos ambientales derivados del uso de materiales (materias primas, fabricación, durabilidad y vida útil, residuos, reciclabilidad y reutilización); **ii)** Eficiencia energética y sostenibilidad de las distintas tecnologías según el consumo y la eficiencia energética de los motores, máquinas y sistemas (térmicos, neumáticos, hidráulicos, eléctricos, etc.) que usen.

En muchas de las CC.AA. es necesaria una adaptación de los contenidos de los bloques a estos contenidos comunes, lo que se recomienda hacer progresivamente en los tres cursos siguientes.

### 3. Modelo de examen

Manteniendo los pesos máximos y mínimos de los bloques de saberes básicos en el ejercicio, hay diferentes posibilidades de distribuirlos en los cuatro apartados. Se pueden mezclar bloques en un mismo apartado, y el apartado obligatorio con preguntas contextualizadas puede ser de cualquier bloque o combinación de ellos.

Además, el alumno no conoce a priori el bloque que se va a preguntar en el apartado obligatorio, por lo que debe estudiar todos los contenidos y será evaluado de todas las competencias específicas, cumpliendo así lo especificado respecto a la optatividad del ejercicio en el RD 534/2024.

Algunas posibilidades de modelo de examen son:

APARTADO 1	APARTADO 2		APARTADO 3		APARTADO 4		Peso del Bloque
OPCIÓN ÚNICA	OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN A	OPCIÓN B	
B	C	C	D	D	F	F	25% B, C, D y F
F	C	C	D	D	B	B	25% B, C, D y F
B y F	C	C	D	D	C	D	12,5% B y F 50% C y D
C	D	D	F	F	B	B	25% B, C, D y F
C	D	D	B	C	D	F	25% B y F 50% C y D
D	B	C	C	C	D	F	25% B y F 50% C y D
D	C	C	B y F	D	C	C	12,5% B y F, 50% C y D
....	....	....	....	....			

(Ver Anexo 1. Ejemplo modelo de examen)

### 4. Criterios de evaluación específicos y valoración

#### Criterios de corrección:

- El **planteamiento** general del problema: explicación del fenómeno, identificación de las leyes a utilizar, identificación de las variables aportadas en el enunciado y las que se pide determinar, y el uso de esquemas descriptivos que aclaren la resolución del problema.

- El **desarrollo** del planteamiento: uso de los términos científicos y tecnológicos apropiados, el lenguaje matemático (operaciones algebraicas y cálculos) correcto, la homogeneidad dimensional y el uso de unidades adecuadas (cambios de unidades), y la claridad en la exposición.

- El **resultado final**: expresión correcta de lo solicitado, incluyendo el valor numérico y las unidades adecuadas, y su valoración e interpretación en los casos que se pida.

#### Valoración:

- Problemas de resolución numérica: Planteamiento correcto hasta el 40%, desarrollo correcto hasta el 30%, y resultado correcto hasta el 30% de la puntuación del apartado.

- Problemas no numéricos y cuestiones teórico-prácticas: se adaptarán estos porcentajes al tipo de pregunta, concretándose la valoración, si es necesario, en los criterios específicos de cada examen.

**Aspectos generales a tener en cuenta en la corrección y valoración:**

1. Una realización incorrecta de las preguntas disminuirá la puntuación en un valor acorde con la importancia del error u omisión. Si se considera necesario para el tipo de pregunta, la penalización se concretará en los criterios específicos de corrección y calificación.

2. Las respuestas deben estar suficientemente justificadas en todo su desarrollo. Todos los resultados analíticos y gráficos deben estar justificados paso a paso. En los problemas deberán figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que el corrector pueda reconstruir la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumnado.

3. La resolución de las preguntas se podrá realizar por cualquier método que sea correcto y que lleve al resultado correcto, a no ser que la pregunta pida la utilización de un método concreto. En este caso, la penalización por la utilización de un método diferente se especificará en los criterios específicos.

4. Cuando dentro de un mismo apartado aparezcan preguntas encadenadas, no se penalizarán los errores debidos exclusivamente a fallos cometidos en apartados anteriores, siempre que no representen un error conceptual.

5. Si como consecuencia del error se obtiene un resultado incorrecto absolutamente incompatible con el conocimiento de los conceptos básicos, se valorará positivamente que el alumno reconozca el error en el resultado.

6. En los casos en que el error en un apartado simplifique la resolución del siguiente apartado, el corrector podrá ajustar la puntuación otorgada al siguiente apartado para que esa equivocación no suponga una ventaja respecto al alumno que haya realizado la pregunta correctamente.

**5. Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación**

Se recomienda descontar:

- Hasta 1 punto por errores ortográficos, a razón de -0,1 punto por cada uno contando a partir de la tercera falta y sin contar las faltas repetidas.

- Hasta 0,5 puntos por errores en la presentación, redacción, falta de coherencia, cohesión, incorrección léxica y/o gramatical.

La penalización total máxima por este criterio será de 1 punto, y no se aplicará en los casos de dislexia y disortografía.

**Ficha resumen de la propuesta:**

Tecnología e Ingeniería II	
<b>Estructura de la Prueba</b>	Competencialidad: mínima del 75% Opcionalidad: Cumple RD 534/2024
<b>Bloques Saberes Básicos</b>	Bloque A. A1 y A2 Bloque B. B1 y B2 Bloque C. C1, C2 y C3 Bloque D. D1, D2 y D3 Bloque E. E1 Bloque F. F1 Bloque G. G1
<b>Modelo de Examen</b>	Apartado 1. Sin opcionalidad. Preguntas contextualizadas de cualquier bloque de saberes básicos. Apartado 2. Dos opciones a elegir una. Preguntas clásicas. Apartado 3. Dos opciones a elegir una. Preguntas clásicas. Apartado 4. Dos opciones a elegir una. Preguntas clásicas.
<b>Criterios Evaluación a)</b>	2,5 puntos por apartado. Planteamiento correcto hasta el 40%, desarrollo correcto hasta el 30%, y resultado correcto hasta el 30%
<b>Criterios Evaluación b)</b>	Máximo de 1 punto: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hasta 1 punto por errores ortográficos (-0,1 por falta a partir de la tercera sin contar repetidas)</li> <li>▪ Hasta 0,5 punto por deficiente presentación, redacción, falta de coherencia, cohesión, incorrección léxica y/o gramatical</li> </ul>

## Anexo 1. Ejemplo modelo de examen

### INSTRUCCIONES PARA EL EXAMEN

El ejercicio consta de cuatro apartados obligatorios. El alumnado debe responder a la opción única del apartado 1 y a una de las dos opciones de los apartados 2, 3 y 4. Si se responden las dos opciones de un mismo apartado, solo se corregirá la que se aparezca en primer lugar.

#### APARTADO 1

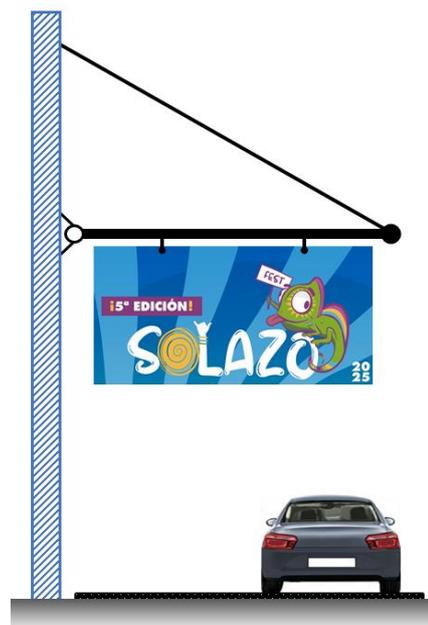
##### OPCIÓN ÚNICA. Sistemas mecánicos (2,5 puntos)

Una empresa de ingeniería tiene que diseñar una señal para regular el acceso de vehículos al Solazo Fest, y ha tomado las siguientes decisiones:

- La señal será de 4 m de ancho por 2 m de alto, y se fabricará en chapa de acero de 5 mm de espesor y densidad  $7850 \text{ kg/m}^3$ .
- La estructura principal anclada al suelo será un poste vertical. La señal se sujetará a una barra horizontal articulada al poste en uno de sus extremos, y en el otro se usará un tirante o cable de refuerzo fijado al poste por encima de la barra horizontal.
- La señal quedará centrada en la longitud de la barra y se colocarán dos anclajes de forma simétrica a 1 m del centro.
- La barra horizontal tendrá 4,5 m de largo y el ángulo entre la barra y el tirante será de  $30^\circ$ .
- Los pesos propios de la barra y del cable son despreciables.

Resolver las siguientes cuestiones para acabar el diseño:

- a) Representar el diagrama de cuerpo rígido de la barra horizontal con todas las cargas relevantes. **(0,5 puntos)**
- b) Calcular la fuerza que debe soportar el tirante. **(0,5 puntos)**
- c) Determinar las reacciones en el extremo articulado de la barra. **(1 punto)**
- d) ¿Qué tipo de esfuerzo (tracción o compresión) actúa en la barra horizontal? Justificar la respuesta en función del diagrama de fuerzas y las reacciones obtenidas. **(0,5 puntos)**



### APARTADO 2

#### OPCIÓN A. Sistemas eléctricos y electrónicos (2,5 puntos)

Un dron de cuatro motores lleva a bordo un circuito digital que ayuda a garantizar la seguridad del vuelo. Se quiere diseñar este circuito para gestionar una señal de alarma A que se active ( $A = "1"$ ) cuando fallen dos o más motores del sistema aéreo. Estos fallos en los motores se indican mediante cuatro señales de control de avería M1, M2, M3 y M4, cuyas salidas toman el valor "1" si el motor correspondiente está averiado.

- Obtener la tabla de verdad para la función A, así como su expresión en cualquiera de sus formas canónicas (1,25 punto).
- Simplificar la función A por el método de Karnaugh e implementarla con cualquier tipo de puertas lógicas (1,25 punto).

#### OPCIÓN B. Sistemas eléctricos y electrónicos (2,5 puntos)

- Representar la tabla de verdad y el símbolo de las puertas lógicas de las siguientes funciones de dos entradas: AND, OR, NAND, NOR. (1 punto)
- Implementar la siguiente función lógica en un circuito usando exclusivamente puertas NAND de dos entradas:  $F = a b c + a b \bar{c} + \bar{b} d$ . (1,5 puntos)

### APARTADO 3

#### OPCIÓN A. Materiales y fabricación (2,5 puntos)

Un ensayo de tracción efectuado a una barra de acero de 500 mm de longitud y 30 mm<sup>2</sup> de sección ha dado como resultado que el límite de proporcionalidad se alcanza cuando se aplican 90 MPa produciéndose una deformación unitaria de  $4,50 \cdot 10^{-4}$ . Así mismo, el límite de elasticidad se encuentra al aplicar 130 MPa obteniéndose una deformación unitaria de  $6,30 \cdot 10^{-4}$ . El punto de rotura se alcanza al aplicar 260 MPa resultando una deformación unitaria de 0,4890 al finalizar la curva tensión-deformación. Se pide:

- Calcular el módulo de elasticidad del material. (0,5 puntos)
- Determinar la longitud de la barra, en mm, al aplicar una fuerza de 1,5 kN. (1 punto)
- Calcular la fuerza que hay que aplicar para provocar la rotura del material. (0,5 puntos)
- Determinar el tipo de deformación que sufrirá la barra si se le aplica una tracción de 5400 N. (0,5 puntos)

#### OPCIÓN B. Sistemas mecánicos (2,5 puntos)

En la tabla, se detallan las características de un motor térmico Diesel de 4 tiempos y 4 cilindros.

Velocidad de rotación del cigüeñal (min <sup>-1</sup> )	Presión media efectiva de los gases en el pistón (N/cm <sup>2</sup> )	Carrera del pistón (mm)	Diámetro del pistón (mm)
3000	110	118	100

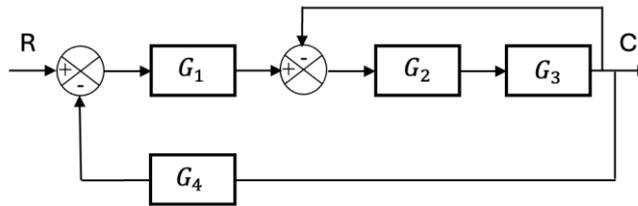
Calcular:

- a) La cilindrada del motor en  $\text{cm}^3$ . (0,5 puntos)
- b) La potencia efectiva en kW. (1 punto)
- c) El par motor generado en N·m. (1 punto)

**APARTADO 4**

**OPCIÓN A. Sistemas automáticos (2,5 puntos)**

- a) Dibujar un diagrama de bloques de un sistema de control en lazo cerrado e indicar la función de cada uno de los bloques. (1 punto)
- b) Para el diagrama de bloques de la figura, obtener la relación entre la salida C y la entrada R, C/R. (1,5 puntos)



**OPCIÓN B. Sistemas eléctricos y electrónicos (2,5 puntos)**

En el circuito de la figura  $U_G = 220 \text{ V}$  (50 Hz),  $L = 145 \text{ mH}$ ,  $C = 210 \text{ }\mu\text{F}$  y  $R = 15 \text{ }\Omega$ . Se pide:

- a) La impedancia total del circuito. (0,5 puntos)
- b) La intensidad total del circuito y la que pasa por cada componente. (0,5 puntos)
- c) La potencia activa, reactiva y aparente del circuito. (1 punto)
- d) Dibujar el triángulo de potencias. (0,5 puntos)

